



GAD PARROQUIAL
MIGUEL EGAS CABEZAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial

Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas



Actualización 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS

ING. PACHA CUTIC LEMA DE VET

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS

MGS. SILVA ALICIA LEMA TITUAÑA

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS

SRA. NANCY PIEDAD TERÁN PINEDA

MGS. LUIS ANTONIO CAMPO MALDONADO

SR. JHON HENRY LEMA MORALES



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ING. PACHA CUTIC LEMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

SR. JHON LEMA MORALES

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

ING. CLAUDIA CASTAÑEDA

TÉCNICO AD HONOREM

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SR. EDISON CUSHCAGUA

SRA. NARCIZA RODRÍGUEZ

SR. ALFONSO CANDO

SR. OSCAR SANTILLÁN

SR. JOSÉ MALES

SR. OSWALDO HURTADO

SRA. CLEMENCIA SÁNCHEZ



MGS. SILVA ALICIA LEMA TITUAÑA

ADMINISTRADORA DE CONTRATO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
PERÍODO 2023 – 2027

LIC. ALBINA MORENO GÓMEZ

CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027



CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL..... | 3 |
| 1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)..... | 3 |
| 1.2. Propósito del PDOT | 3 |
| 1.3. Actualización del PDOT | 3 |
| 1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial... | 4 |
| 1.5. Articulación Institucional..... | 5 |
| 1.6. Enfoques transversales..... | 5 |
| SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS . | 6 |
| 1. FASE PREPARATORIA..... | 6 |
| 1.1. Insumos técnicos: | 6 |
| 1.2. Insumos normativos | 6 |
| 1.3. Requerimientos institucionales..... | 7 |
| 2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO | 9 |
| 2.1. Caracterización general de la parroquia..... | 9 |
| 2.1. Análisis por sistemas | 12 |
| 2.1.1. Sistema Físico Ambiental | 14 |
| 2.1.2. Sistema Asentamientos Humanos..... | 40 |
| 2.1.3. Sistema Socio Cultural | 66 |
| 2.1.4. Sistema Económico Productivo | 102 |
| 2.1.5. Sistema Político Institucional..... | 129 |
| 2.2. Análisis Estratégico..... | 143 |
| 2.2.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas de territorio..... | 143 |
| 2.2.2. Priorización de Potencialidades y Problemas..... | 168 |
| 2.1. Modelo Actual de Territorio | 179 |



| | | |
|--------|--|-----|
| 3. | FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA | 184 |
| 3.1. | Propuesta de largo plazo | 184 |
| 3.1.1. | Visión de desarrollo | 184 |
| 3.1.2. | Objetivos de desarrollo | 184 |
| 3.2. | Propuesta de Gestión de Largo Plazo | 185 |
| 3.2.1. | Objetivos, políticas, meta, indicadores | 190 |
| 3.2.2. | Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos | 202 |
| 3.2.3. | Modelo Territorial Deseado | 219 |
| 4. | FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN | 221 |
| 4.1. | Inserción Estratégica Territorial..... | 221 |
| 4.2. | Formas de Gestión – Articulación para la Gestión | 221 |
| 4.3. | Estrategias Transversales..... | 223 |
| 4.4. | Estrategias de Seguimiento y Evaluación | 224 |
| | SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN | 225 |
| 1. | CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN..... | 225 |
| 2. | ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL | 225 |
| 3. | MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 226 |
| 4. | FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN | 227 |
| 4.1. | Consideración para la participación ciudadana..... | 228 |
| | SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT..... | 229 |
| | SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) | 230 |
| | Glosario De Términos..... | 231 |
| | Siglas..... | 237 |
| | Referencias Bibliográficas | 239 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Datos Generales de la Parroquia | 10 |
| Tabla 2. Patrimonio hídrico | 15 |
| Tabla 3. Patrimonio forestal | 18 |
| Tabla 4. Ecosistemas frágiles no protegidos..... | 22 |
| Tabla 5. Volcán Imbabura | 26 |
| Tabla 6. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza..... | 33 |
| Tabla 7. Riesgos Antrópicos | 35 |
| Tabla 8. Servicios Ambientales | 37 |
| Tabla 9. Contaminación | 38 |
| Tabla 10. Parroquias de Otavalo..... | 44 |
| Tabla 11. Nivel Parroquial | 44 |
| Tabla 12. Jerarquización por peso demográfico | 45 |
| Tabla 13. Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia..... | 46 |
| Tabla 14. Análisis Parroquial de Amenazas | 48 |
| Tabla 15. Estado de Vías..... | 51 |
| Tabla 16. Servicios de Transporte..... | 51 |
| Tabla 17. Cobertura de energía eléctrica parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas | 54 |
| Tabla 18. Establecimientos de la parroquia | 55 |
| Tabla 19. Cobertura de agua potable EMAPA-O | 57 |
| Tabla 20. Cobertura - Junta de Agua Sumak Yaku..... | 57 |
| Tabla 21. Cobertura de agua | 57 |
| Tabla 22. Tipo de Redes de Riego – Cantón Otavalo..... | 60 |
| Tabla 23. Datos de la Población (habitantes) Proyectada (1990-2023) | 67 |
| Tabla 24. Densidad poblacional de la Parroquia..... | 69 |
| Tabla 25. Comunidades y barrios de la parroquia con el número de familias | 69 |
| Tabla 26. Emigración de la población de la Parroquia | 71 |
| Tabla 27. Migrantes en la Parroquia | 72 |
| Tabla 28. Población Estudiantil | 75 |
| Tabla 29. Estudiantes por Niveles..... | 76 |
| Tabla 30. Estudiantes por nivel – U.E.F. Cascada de Peguche..... | 76 |
| Tabla 31. Estudiantes por nivel - U.E.F. Monseñor Cesar Antonio Mosquera | 77 |
| Tabla 32. Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia MEC | 78 |



| | |
|--|-----|
| Tabla 33. Servicios de Salud..... | 79 |
| Tabla 34. Seguro campesino - Población atendida..... | 80 |
| Tabla 35. Prevalencia cada 1000 Habitantes..... | 83 |
| Tabla 36. Tipos de servicios que utiliza la población..... | 83 |
| Tabla 37. Porcentaje de desnutrición en la parroquia..... | 84 |
| Tabla 38. Bienes de Patrimonio Material de la parroquia..... | 86 |
| Tabla 39. Vertientes y Lugares Sagrados..... | 87 |
| Tabla 40. Bienes de Patrimonio Intangible de la parroquia..... | 89 |
| Tabla 41. Espacios de recreación..... | 97 |
| Tabla 42. Violencia/delincuencia en la parroquia..... | 98 |
| Tabla 43. Casos de Violencia de Género..... | 100 |
| Tabla 44. Cultivos Venta / Consumo propio..... | 104 |
| Tabla 45. Manifestaciones Culturales..... | 107 |
| Tabla 46. Talleres textiles de la parroquia..... | 108 |
| Tabla 47. Talleres artesanales de la parroquia..... | 109 |
| Tabla 48. Producción Textil..... | 109 |
| Tabla 49. Principales actividades económicas..... | 113 |
| Tabla 50. Principales Actividades Económicas de la Parroquia..... | 114 |
| Tabla 51. Principales organizaciones económicas..... | 119 |
| Tabla 52. Puestos de las Actividades Comerciales del Mercado de Animales..... | 124 |
| Tabla 53. Comisión GADPR MEC..... | 131 |
| Tabla 54. Mecanismos de Planificación y Articulación..... | 133 |
| Tabla 55. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil..... | 137 |
| Tabla 56. Actores Sociales Relevantes..... | 138 |
| Tabla 57. Sistematización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental..... | 152 |
| Tabla 58. Sistematización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos..... | 153 |
| Tabla 59. Sistematización de Potencialidades Sistema Socio Cultural..... | 154 |
| Tabla 60. Sistematización de Potencialidades Sistema Económico Productivo..... | 155 |
| Tabla 61. Sistematización de Potencialidades Sistema Político Institucional..... | 157 |
| Tabla 62. Sistematización de Problemas Sistema Físico Ambiental..... | 159 |
| Tabla 63. Sistematización de Problemas Sistema Asentamientos Humanos..... | 160 |
| Tabla 64. Sistematización de Problemas Sistema Socio Cultural..... | 163 |
| Tabla 65. Sistematización de Problemas Sistema Económico Productivo..... | 164 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 66. Sistematización de Problemas Sistema Político Institucional..... | 166 |
| Tabla 67. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.F.A..... | 169 |
| Tabla 68. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.A.H. | 169 |
| Tabla 69. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.S.C. | 170 |
| Tabla 70. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.E.P..... | 171 |
| Tabla 71. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.P.I..... | 172 |
| Tabla 72. Herramienta para la priorización de problemas – S.F.A..... | 173 |
| Tabla 73. Herramienta para la priorización de problemas – S.A.H..... | 174 |
| Tabla 74. Herramienta para la priorización de problemas – S.S.C..... | 175 |
| Tabla 75. Herramienta para la priorización de problemas – S.E.P..... | 176 |
| Tabla 76. Herramienta para la priorización de problemas – S.A.H..... | 178 |
| Tabla 77. Objetivos de desarrollo - Sistema Físico Ambiental | 186 |
| Tabla 78. Objetivos de desarrollo - Sistema Asentamientos Humanos..... | 187 |
| Tabla 79. Objetivos de desarrollo - Sistema Socio Económico | 188 |
| Tabla 80. Objetivos de desarrollo - Sistema Económico Productivo | 189 |
| Tabla 81. Objetivos de desarrollo - Sistema Político Institucional | 190 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1. Agua por red pública..... | 59 |
| Gráfico 2. Evacuación de aguas servidas | 62 |
| Gráfico 3. Eliminación de desechos sólidos | 63 |
| Gráfico 4. Tasa de Crecimiento..... | 68 |
| Gráfico 5. Población por Sexo..... | 70 |
| Gráfico 6. Porcentaje de población con discapacidad..... | 73 |
| Gráfico 7. Porcentaje de Distribución de la población étnica | 74 |
| Gráfico 8. Prevención y Morbilidad..... | 81 |
| Gráfico 9. Coberturas de salud | 81 |
| Gráfico 10. Enfermedades Recurrentes | 82 |
| Gráfico 11. Extrema pobreza y pobreza por NBI..... | 95 |
| Gráfico 12. Principales Productos | 104 |
| Gráfico 13. Oferta laboral | 112 |
| Gráfico 14. Población Económicamente Activa por sexo | 112 |



| | |
|--|-----|
| Gráfico 15. Entidades Financieras | 117 |
| Gráfico 16. Demanda de servicios crediticios | 117 |
| Gráfico 17. Actividades Comerciales..... | 126 |
| Gráfico 18. Triangulo de Gobierno | 130 |
| Gráfico 19. Estructura Institucional..... | 132 |

INDICE DE MAPAS

| | |
|---|-----|
| Mapa 1. Delimitación geográfica y político-administrativa..... | 11 |
| Mapa 2. Microcuencas de la Parroquia | 16 |
| Mapa 3. Aptitud Forestal | 18 |
| Mapa 4. Ecológico..... | 24 |
| Mapa 5. Pendiente de la Parroquia | 28 |
| Mapa 6. Asentamientos Humanos | 46 |
| Mapa 7. Uso de Suelo..... | 64 |
| Mapa 8. Mapa Socio Cultural - Áreas de posible Conservación | 89 |
| Mapa 9. Mapa Socio Cultural – Zonas de Inseguridad..... | 100 |
| Mapa 10. Cultivos Predominantes en la Parroquia | 105 |
| Mapa 11. Agrológico | 121 |
| Mapa 12. Conflicto Uso de Tierras..... | 127 |

INDICE DE MATRICES

| | |
|---|-----|
| Matriz 1. Definición de políticas, metas e indicadores S.F.A. | 191 |
| Matriz 2. Definición de políticas, metas e indicadores S.A.H. | 195 |
| Matriz 3. Definición de políticas, metas e indicadores S.S.C. | 196 |
| Matriz 4. Definición de políticas, metas e indicadores S.E.P..... | 198 |
| Matriz 5. Definición de políticas, metas e indicadores S.P.I. | 200 |
| Matriz 6. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistemas..... | 202 |

PRESENTACIÓN

Este documento constituye una revisión exhaustiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas. Esta actualización constituye un significativo avance para el desarrollo sostenible de la comunidad, al abordar la gestión planificada del desarrollo parroquial y la preservación de los recursos naturales del territorio.

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes, logrando un equilibrio armonioso entre el entorno natural y las actividades humanas en la zona. Con un enfoque fundamentado en el desarrollo sostenible, se busca impulsar prácticas que favorezcan la preservación del medio ambiente y a la creación de un entorno propicio para el bienestar de la comunidad local. Este plan no solo se centraliza en la gestión presente, sino que también construye las bases para un futuro sostenible y próspero de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, se sustenta en una serie de ejes estratégicos fundamentales. En primer lugar, prioriza el fortalecimiento de la infraestructura parroquial con el objetivo de asegurar la aplicación eficiente y accesible de servicios. Además, busca la diversificación económica, fomentando el crecimiento de sectores como el turismo sostenible y la preservación de la rica cultura local del sector.

El respeto al medio ambiente constituye una base fundamental dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, mediante la promoción de prácticas sustentables y la protección de áreas naturales. Se enfoca en el equilibrio entre el desarrollo y la conservación, reconociendo la importancia de preservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras.

La participación activa de la ciudadanía y los actores parroquiales emerge como un componente vital en este plan, garantizando que las decisiones adoptadas reflejen de manera precisa las auténticas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Este enfoque participativo no solo refuerza la legitimidad de las acciones emprendidas, sino que también contribuye activamente a la construcción de una

parroquia y un cantón más inclusivos, alineados con las expectativas de sus habitantes.

A pesar de los desafíos particulares encontrados en la planificación territorial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas para el periodo 2023-2027 ofrece oportunidades significativas para alcanzar un crecimiento equitativo y sostenible. Para lograr una implementación efectiva del presente plan, fue significativo contar con la participación activa y aporte, tanto de la comunidad como de las instituciones gubernamentales y los actores privados.

La superación de obstáculos y desafíos, como la resistencia al cambio y la asignación adecuada de recursos, se erige como un pilar fundamental para asegurar el éxito a largo plazo de esta iniciativa. La habilidad para adaptarse a nuevas perspectivas y movilizar recursos de manera eficiente será crucial para alcanzar los objetivos establecidos, consolidando un desarrollo territorial que beneficie equitativamente a toda la comunidad de manera sostenible.

Dada la limitación de recursos financieros del Estado ecuatoriano en comparación con las necesidades de la población, resulta imperativo optimizar las finanzas públicas. Esto se traduce en la necesidad institucional de contar con instrumentos de planificación para garantizar que los proyectos ejecutados por el gobierno parroquial generen impactos positivos promoviendo el desarrollo armónico y mejorando las condiciones de vida en la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas y el cantón Otavalo.

En busca de contar con instrumentos técnicos de planificación, la Junta Parroquial Dr. Miguel Egas Cabezas ha contratado los servicios de consultoría para la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, 2023-2027".

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), constituye un componente esencial para la planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), según lo establecido en la normativa (COPFP, 2019, art. 41). Este instrumento dirige y delimita las acciones e intervenciones tanto del sector público como del privado a nivel local, y su ejecución impulsa el desarrollo sostenible. Su alcance abarca la totalidad del territorio en cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incorporando tanto las áreas urbanas como rurales.

Este enfoque se sustenta en el análisis detallado de las peculiaridades del territorio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, así como en la consideración minuciosa de los intereses y necesidades de su población. Además, se fortalece con las propuestas de las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales, las cuales quedan plasmadas en sus respectivos planes de trabajo.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito central del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas radica en integrar la visión a medio y largo plazo del territorio con las estrategias de desarrollo económico, productivo y social. Esto implica abordar la conservación, el uso y la gestión de los recursos naturales, así como la preservación del patrimonio cultural.

Adicionalmente, el PDOT se centra en la prevención y disminución de riesgos, la gestión del cambio climático y la configuración de sistemas de redes de servicios que abarcan aspectos como transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. Además, busca delinear el papel y consolidar los asentamientos humanos, tanto en entornos urbanos como rurales del territorio parroquial.

1.3. Actualización del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas para el periodo 2023-2027 se ha formulado y actualizado teniendo en cuenta tanto el PDOT parroquial actual correspondiente al periodo 2019-2023 como

el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Otavalo para el mismo periodo. Además, se ha recopilado información de los Sistemas de Información Local (SIL) de la provincia de Imbabura y del cantón Otavalo.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Los Planes de Ordenamiento Territorial, conforme al artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son instrumentos fundamentales de la planificación del desarrollo. Tienen como finalidad ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas respecto a los asentamientos humanos, actividades económico-productivas y gestión de los recursos naturales. Esto se realiza considerando las cualidades territoriales y mediante la definición de directrices para materializar el modelo territorial de largo plazo establecido por el respectivo nivel de gobierno.

La Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Parroquial) del año 2019 de la SENPLADES destaca que los PDOT son instrumentos clave para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), según lo establecido en el artículo 41 del COPFP. Estos orientan y determinan las acciones e intervenciones tanto del sector público como del privado a nivel local, promoviendo el desarrollo sostenible. Su ámbito de aplicación abarca la totalidad del territorio parroquial, incluyendo tanto las áreas urbanas como rurales.

La Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023, establece que los referentes básicos del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, 2023-2027, son los siguientes:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND): según lo establecido en la Constitución del Ecuador, específicamente en los artículos 293 y 294, el Plan Nacional de Desarrollo se erige como la referencia fundamental para la elaboración de políticas, programas y proyectos públicos, así como para la programación, formulación y ejecución del presupuesto estatal.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN): la Estrategia Territorial Nacional tiene como objetivo maximizar las capacidades de las áreas geográficas, enlazar las

intervenciones con los objetivos a nivel nacional y establecer pautas específicas para la acción pública que se realiza de manera desconcentrada y descentralizada. Esto implica lograr una coordinación fluida entre la planificación a nivel nacional y subnacional mediante la gobernanza multinivel; asimismo, implica implementar mecanismos efectivos, participativos y continuos para el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas, según lo establecido en el Plan de Desarrollo “PARA EL NUEVO ECUADOR” 2024-2025.

1.5. Articulación Institucional

Se fomenta la integración y coherencia entre el actual instrumento de planificación y los distintos niveles gubernamentales, con el objetivo de examinar de manera integral los conflictos y colaborar en la elaboración conjunta de decisiones estratégicas contempladas en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.

Estos mecanismos de articulación son fortalecidos para el seguimiento y evaluación del presente PDOT de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas. Asimismo, se busca gestionar de manera integrada las acciones en el territorio, estableciendo una articulación efectiva con otros niveles de gobierno.

1.6. Enfoques transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, 2023-2027, contempla la integración de los siguientes enfoques transversales o ejes delineados en la Constitución de la República del Ecuador:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las acciones emprendidas por el GADPR MEC, al incorporar estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de desigualdades y brechas en el territorio. Además, orientan el orden del espacio para un uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA

En esta fase se utilizaron los siguientes insumos:

1.1. Insumos técnicos:

Se llevó a cabo un minucioso examen del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al periodo 2019-2023 de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas. El propósito fue identificar los aspectos que requieren fortalecimiento, así como determinar qué elementos deben ser incorporados o excluidos.

Se efectuó la evaluación de los Informes de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondientes al período anterior a 2019-2023. Estos informes brindaron un análisis detallado del avance en las metas, la ejecución de intervenciones y la evaluación de indicadores, abarcando alertas, recomendaciones, así como las acciones preventivas y correctivas llevadas a cabo

Se examinaron diversos instrumentos de planificación a nivel tanto nacional como local, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, el PDOT vigente correspondiente al período 2019-2023 del cantón Otavalo y el PDOT vigente correspondiente al período 2019-2023 de la Parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas. Este análisis se realizó con el propósito de identificar elementos y aspectos cruciales que resulten relevantes para la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.

1.2. Insumos normativos

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 264, establece ocho competencias exclusivas para los gobiernos municipales, entre las cuales se consideran: "1.- Planificar el desarrollo cantonal... 2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón..."

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en su artículo 57, establece que al Concejo Municipal le corresponde

aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana. Asimismo, en el artículo 466, se especifica que el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (LOPYFP), en su artículo 48, inciso final, establece la obligación de cada gobierno autónomo descentralizado de publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, actualizándolos al inicio de cada gestión.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUGS), en su artículo 9, define el ordenamiento territorial como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, con el fin de viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas para facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. Además, establece que la planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, específicamente en su artículo 8, establece que la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es obligatoria al inicio de la gestión de las autoridades locales.

1.3. Requerimientos institucionales

Se conformó un equipo de trabajo técnico y multidisciplinario para la participación en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas. Este equipo está compuesto por técnicos en planificación territorial y desarrollo, así como líderes de la Junta Parroquial de Dr. Miguel Egas Cabezas, lo cual garantiza la implementación y seguimiento efectivo del plan en cuestión

Se estableció el Consejo de Planificación Local en la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, como un foro responsable de la actualización de los planes de desarrollo parroquial, así como de las políticas locales. Estas políticas se derivan de las



prioridades, objetivos estratégicos del territorio, así como de los ejes y líneas de acción definidos en diversas instancias de participación parroquial.

Se implementó la metodología de mapeo de actores, la cual posibilitó la identificación de diversos elementos en los sectores y entre los actores parroquiales. Entre estos elementos se destacan la actividad que desempeñan en el territorio, su relación con el GADPR MEC (si es favorable, indiferente o desfavorable), y su papel como proveedores de información clave. Además, se logró identificar iniciativas de alto impacto territorial, comprendiendo sus objetivos y otros aspectos relevantes.

Se llevó a cabo la elaboración del plan de trabajo, que incluye la definición de actividades y responsabilidades, la identificación de fuentes de información potenciales, los mecanismos de participación con actores estatales y la ciudadanía basándose en el mapeo de actores previamente realizado, así como un cronograma detallado.

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización general de la parroquia

La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas se sitúa en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura, a una distancia de 2 km de Otavalo y a 92 km de Quito, la capital de Ecuador. Ocupa una extensión de 978,6 ha y su ubicación estratégica se debe a su proximidad a la Panamericana, que conecta los importantes centros de desarrollo del norte con la capital, así como con la frontera colombiana.

La parroquia fue establecida el 30 de septiembre de 1947 mediante el decreto No. 657 del 30 de abril de 1946, que reformó la ley de régimen municipal vigente, Dr. Miguel Egas Cabezas albergaba, según el censo de 2023, una población de 6.914 habitantes, representando el 5,49 % de la población total del cantón Otavalo.

Situada en las inmediaciones del área urbana de Otavalo, la parroquia limita al norte con la quebrada Ilumán y al sur con el río Jatun Yacu. Su territorio abarca zonas de vida que van desde bosque muy húmedo o páramo (correspondiente a la parte alta de la parroquia, que incluye el volcán Imbabura), hasta bosque húmedo montano y bosque seco montano bajo, con temperaturas oscilantes entre 4° y 14°C, y precipitaciones que varían de 900 a 1000 mm anuales.

Las principales actividades económicas de la población local son la manufactura, el comercio y la agricultura en poca escala. La característica distintiva de esta parroquia es su destacada producción artesanal, la cual se comercializa en diversas partes del mundo. La red vial conecta las comunidades y barrios dentro de su jurisdicción, así como los distintos poblados del cantón y la provincia.

La migración de su población en el ámbito nacional e internacional ha creado una economía transnacional fundamentada en el capital social y que permite introducir con éxito sus artesanías y productos textiles; los aspectos culturales del desarrollo económico relacionados con la migración, tiene una mayor carga de conciencia étnica, por esta razón se los conoce como una cultura ejemplar al mantener sus tradiciones y por insertar sus artesanías en mercados globalizados y nichos económicos; además de fomentar lazos entre migrantes, desarrollando redes familiares de parentesco y de afinidad posibilitando una migración de constante retorno.

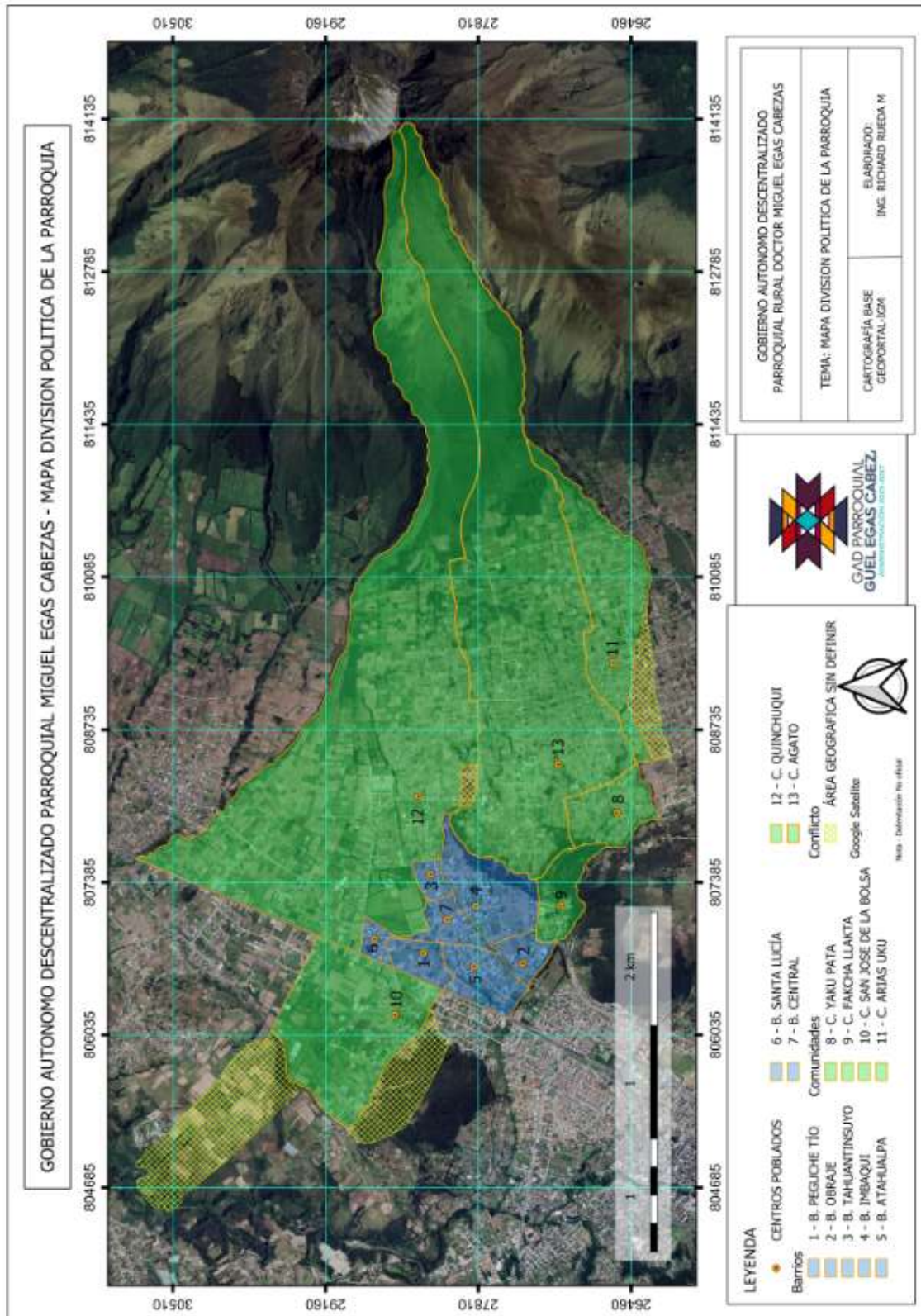
Un ícono natural y cultural significativo es la cascada de Peguche, declarada área protegida y de conservación. Este lugar también sirve como escenario para ceremonias y rituales de baño.

Tabla 1. Datos Generales de la Parroquia

| PARROQUIA RURAL DR. MIGUEL EGAS CABEZAS | |
|---|---|
| Ubicación | Provincia Imbabura Cantón Otavalo |
| Fecha de creación | 30 de septiembre de 1947 |
| Decreto de creación | Decreto No. 657 del 30 de abril de 1946 |
| Superficie | 978,6 ha |
| Población | 6.914 habitantes |
| Rango altitudinal | 2.520 – 4.600 msnm |
| Límites | Norte: Parroquia Rural San Juan de Ilumán, desde la parte alta del cerro Imbabura bajando por la naciente de la Q. Ilumán, hasta la panamericana (E35). Sur: Otavalo (Parroquia El Jordán), por la línea divisoria del Río Jatun Yacu. Este: Volcán Imbabura línea divisoria con las parroquias San Miguel de Ibarra y La Esperanza (cantón Ibarra). Oeste: Parroquia Rural El Jordán (Río Jatun Yacu). |
| Comunidades y Barrios | Comunidad Quinchuquí Comunidad Agato Comunidad Yaku Pata Comunidad Arias Uku Comunidad San José de la Bolsa Comunidad Fakcha LLakta Comunidad Peguche: Barrio Peguche Tío Barrio Obraje Barrio Imbaquí Barrio Tahuantinsuyo Barrio Santa Lucía Barrio Atahualpa Barrio Central |



Mapa 1. Delimitación geográfica y político-administrativa



Nota - La delimitación de la parroquia es proporcionada en el levantamiento de información a cabildos y actores en comando con lo cual se realizó la cartografía provisional para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto, no aplica reconocimiento oficial.

2.1. Análisis por sistemas

El diagnóstico territorial nos permite identificar el contexto actual y la interrelación de los sistemas que conforman el PDOT como son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, convirtiéndose en el puntal técnico para la formulación de la propuesta y modelo de gestión.

Como punto de referencia se realizará una actualización del documento PDOT vigente de la Parroquia con la asistencia de la nueva Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (proceso 2023 – 2027), además de información del Censo de Población y Vivienda 2010 ya que estamos a pocos pasos de poder tener la información del nuevo censo de población y vivienda 2020 pero lamentablemente aún no está disponible a esta fecha para la actualización del PDOT 2023-2027, al mismo tiempo información generada de forma oficial por las entidades del Gobierno Central, Provincial, Municipal y Parroquial a base de registros administrativos; de igual manera recolección de datos e información proporcionada por los actores en comando como son entidades públicas, cabildos de comunidades y pobladores en general de toda la parroquia.



SISTEMA

FÍSICO AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO



2.1.1. Sistema Físico Ambiental

El componente Físico Ambiental de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se refiere a la descripción y análisis de los elementos naturales presentes en la región o área objeto de planificación. Este componente considera factores como la topografía, el clima, los recursos hídricos, la flora, la fauna, los suelos y otros aspectos ambientales.

El análisis detallado de estos componentes Físico Ambientales proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan el equilibrio entre el crecimiento humano y la conservación del entorno natural. Además, permite la adopción de medidas preventivas para minimizar impactos negativos en el ambiente y mejorar la resiliencia de la región ante eventos naturales adversos.

2.1.1.1. Recursos Naturales Renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden regenerarse o reponerse a lo largo del tiempo, lo que permite su uso sostenible sin agotarlos permanentemente. A diferencia de los recursos no renovables, que tienen una tasa de regeneración mucho más lenta o inexistente, los recursos renovables tienen la capacidad de regenerarse en un plazo relativamente corto. Estos recursos son esenciales para la vida y para el desarrollo sostenible de las sociedades humanas.

El uso responsable y sostenible de estos recursos es esencial para preservar el equilibrio ambiental y garantizar que las futuras generaciones también puedan beneficiarse de ellos. La gestión adecuada implica prácticas que eviten la sobreexplotación y promuevan la conservación de los ecosistemas que sustentan estos recursos renovables.

Los recursos naturales renovables con los que cuenta la parroquia son los siguientes:

Patrimonio hídrico

Es el conjunto de recursos hídricos, como ríos, lagos, acuíferos y otros cuerpos de agua, que se encuentran en una determinada región o país. Estos recursos representan una parte crucial del patrimonio natural de la parroquia ya que son esenciales para el sustento de la vida y el bienestar humano, así como para el mantenimiento de los ecosistemas.

Por tal motivo la planificación y gestión integral y sostenible de los recursos hídricos de la parroquia asegura su disponibilidad a largo plazo y la preservación de la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos de la misma.

Tabla 2. Patrimonio hídrico

| Denominación | Nombre |
|--------------|-----------------|
| Rio | Jatun Yacu |
| Quebrada | Ilumán |
| Quebrada | Santillán Wayku |
| Quebrada | Quinina Wayku |

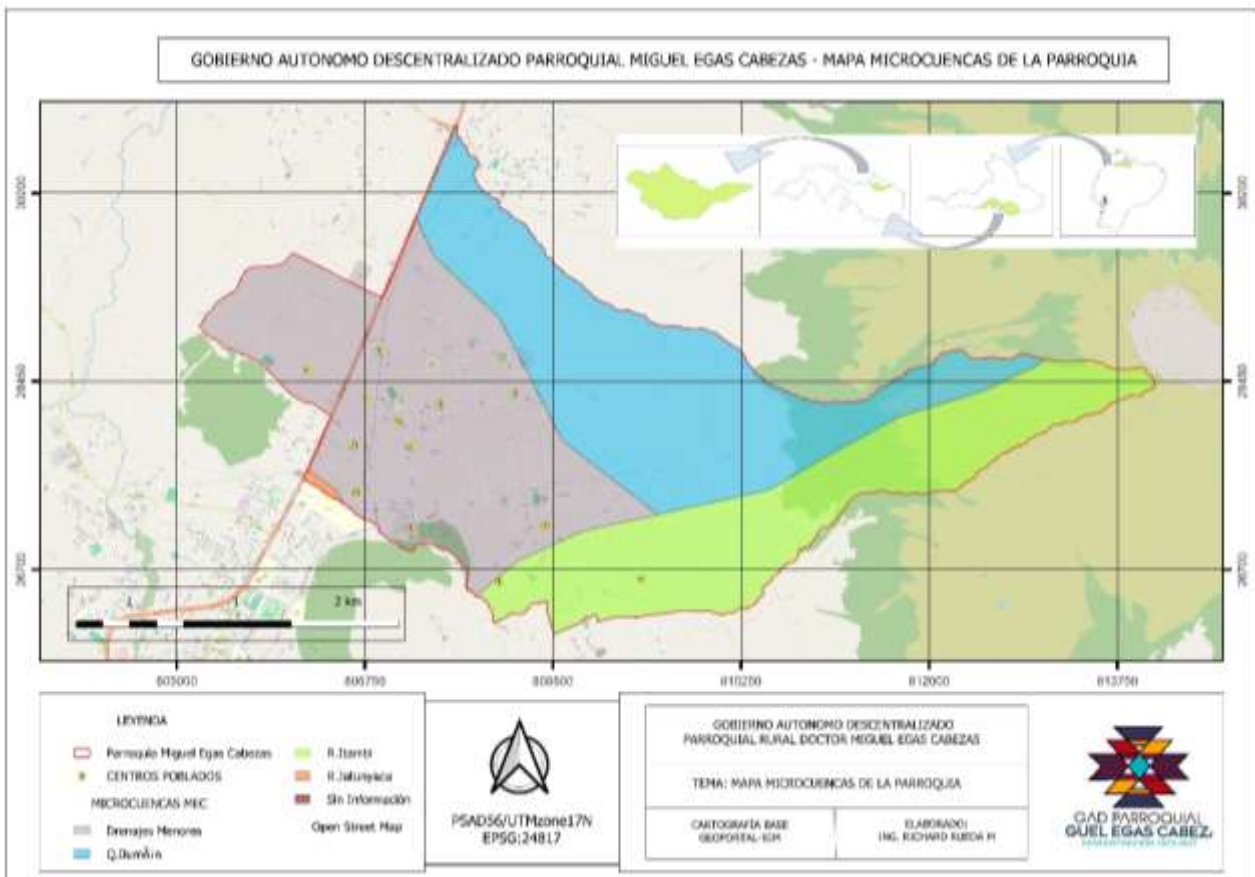
Continúa la siguiente página



| | |
|-----------|---------------------------------|
| Quebrada | Kuchi Wayku |
| Quebrada | Pushik Wayku |
| Quebrada | Patzakara Wayku |
| Quebrada | Cruz Wayku |
| Cascada | Peguche – Fakcha Llakta |
| Vertiente | Larkacunga – Yaku Pata |
| Vertiente | Rosas Pukyu – Quichuquí Alto |
| Vertiente | Desmonte Pukyu – Arias Uku |
| Vertiente | Patzakara Pukyu – Atahualpa |
| Vertiente | Kuitza Pukyu – Atahualpa |
| Vertiente | Ura Cocha – La Bolsa |
| Vertiente | Corazón Pukyu – Agato Alto |
| Vertiente | La Magdalena – Obraje |
| Vertiente | Quinina Pukyu – Quinchuquí Bajo |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mapa 2. Microcuencas de la Parroquia



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Patrimonio forestal

El Patrimonio forestal se refiere al conjunto de recursos forestales presentes en un área determinada, que incluye bosques, selvas, arboledas y otros ecosistemas relacionados.

El Patrimonio forestal abarca la diversidad de especies de árboles, plantas, animales y microorganismos que conforman los ecosistemas forestales. Incluye también aspectos como la biodiversidad, la calidad del suelo, el agua y otros recursos naturales vinculados al bosque.

En este caso la parroquia cuenta bosques que desempeñan un papel fundamental en la salud del planeta al contribuir a la captura de carbono, la conservación del agua, la regulación del clima y la preservación de hábitats para numerosas especies.

El patrimonio forestal también abarca los aspectos culturales y sociales asociados a los bosques que se encuentran dentro del territorio de la parroquia. Esto puede incluir prácticas tradicionales de manejo forestal, conocimientos indígenas, usos medicinales de plantas, rituales y creencias culturales relacionadas con el bosque.

Además, los bosques de la parroquia tienen un valor recreativo y turístico. La belleza escénica, la observación de fauna y flora, el senderismo y otras actividades recreativas contribuyen al patrimonio forestal al proporcionar experiencias significativas a las personas.

Los bosques de la parroquia ofrecen una variedad de servicios ecosistémicos, como la purificación del aire y del agua, la polinización de cultivos, la protección contra desastres naturales, entre otros.

El patrimonio forestal de la parroquia también aborda los desafíos y amenazas que enfrentan los bosques, como la deforestación, la fragmentación del hábitat, los incendios forestales y el cambio climático. La preservación y restauración de los bosques son esenciales para proteger este patrimonio.

Por tal motivo la gestión sostenible de los bosques y la conservación de la biodiversidad de la parroquia son componentes esenciales para mantener el patrimonio forestal de la misma. Esto implica asegurar que las prácticas humanas respeten los límites ecológicos y permitan la regeneración natural de los bosques.

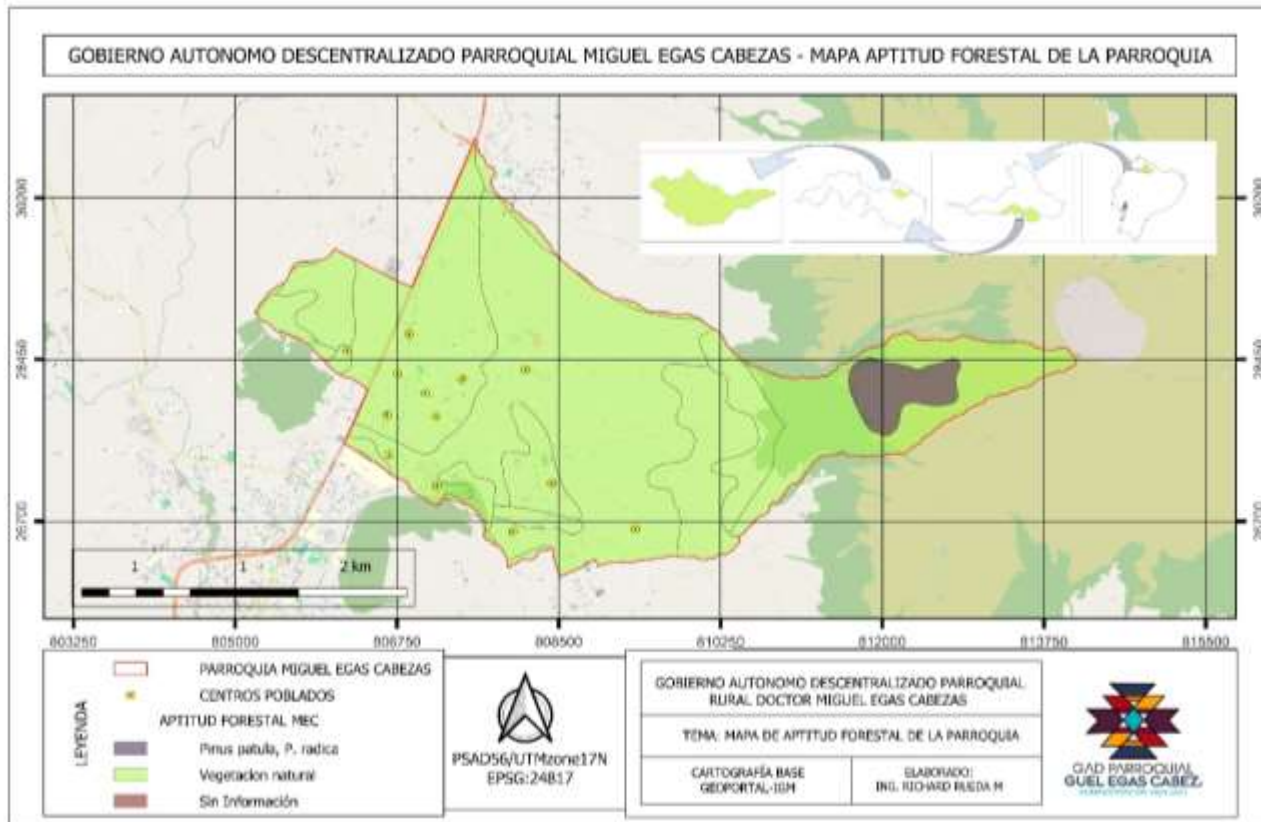
La comprensión y la gestión adecuada del patrimonio forestal son fundamentales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los bosques y para equilibrar la conservación con el uso humano de estos valiosos recursos.

Tabla 3. Patrimonio forestal

| Ecosistema | Área (ha) |
|--|-----------|
| Arbustivo siempre verde montano del norte de los Andes | 30,07 |
| Arbustivo siempre verde y herbazal del páramo | 17,01 |
| Bosque siempre verde montano alto de cordillera Occidental | 35,09 |
| Herbazal del paramo | 79,56 |

Nota - Fuente: MAATE, 2016 – PDOT Otavalo 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mapa 3. Aptitud Forestal



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Suelos

Los suelos son una capa de material que cubre la superficie del planeta y proporciona el medio en el cual crecen las plantas. Son fundamentales para la vida en la Tierra y desempeñan un papel crucial en diversos procesos ecológicos.

En el contexto de este PDOT, la definición de suelos se refiere a la caracterización y clasificación de los suelos presentes en la parroquia. Esta información es fundamental para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo, la planificación urbana, la agricultura, la conservación y otros aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.

La información detallada sobre los suelos proporciona una base sólida para la toma de decisiones en la planificación del territorio, permitiendo un desarrollo sostenible que tenga en cuenta la capacidad del suelo para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la parroquia, así como la conservación a largo plazo de los recursos naturales.

En base a toda esta información se determina que la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas cuenta con los siguientes tipos de suelos:

Mollisol: son los suelos cuya principal característica es la existencia de un epipedón mólico rico en materia orgánica, son suelos superficiales a moderadamente profundos, tienen horizontes superficiales oscurecidos claramente diferenciados y estructurados en gránulos bien desarrollados de consistencia friable y dotados suficientemente de bases, principalmente Ca y Mg.

- **Andic Hapludolls:** Suelos mullidos, oscuros, franco arcilloso en la superficie y areno francosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, frecuentes piedras en superficie, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana. Sumando un área aproximada en la parroquia de 109,16 hectáreas.
- **Typic Hapludolls:** Suelos mullidos, oscuros, francos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural alta. Sumando un área aproximada en la parroquia de 112,84 hectáreas.
- **Typic Haplustolls:** Suelos mullidos, oscuros, franco arenoso en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH medianamente

alcalino, fertilidad natural mediana. Sumando un área aproximada en la parroquia de 2,88 hectáreas.

- **Typic Argiudolls:** *Suelos mullidos, oscuros, francos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad natural mediana. Sumando un área aproximada en la parroquia de 56,22 hectáreas.*
- **Vitrandic Hapludolls:** *Suelos mullidos, oscuros, francos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH neutro, fertilidad natural alta. Sumando un área aproximada en la parroquia de 419,70 hectáreas.*

Andisol: Son un tipo específico de suelo que se caracteriza por su formación en áreas de actividad volcánica reciente. Estos suelos son conocidos por ser fértiles y tener propiedades químicas y físicas particulares que los distinguen.

- **Typic Hapludands:** *Suelos volcánicos, francos en superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana. Sumando un área aproximada en la parroquia de 148,36 hectáreas.*
- **Typic Melanocryands:** *Suelos volcánicos, francos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH medianamente ácido, fertilidad baja. Sumando un área aproximada en la parroquia de 33,14 hectáreas.*

Tierras misceláneas: Son áreas de tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas, sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación. Pueden ser afloramientos rocosos, dunas, médanos, depósitos aluviales recientes (sin perfil genético definido), basurales, tierras urbanizadas (edificios, rutas, etc.), glaciares, lagos, lagunas, ríos, entre otras. Sumando un área aproximada en la parroquia de 0,48 hectáreas

En la parroquia un área aproximada de 114,01 hectáreas se considera **(No Aplicable)**, ya que no se dispone de información para su respectiva clasificación.

Nota - Fuente (PDOT OTAVALO 2019 – 2023)

2.1.1.2. Ecosistemas

Los ecosistemas son sistemas complejos formados por la interacción de organismos vivos (biota) con su entorno físico (abiota), que incluye factores como el clima, el suelo, el agua y otros elementos. Estos sistemas pueden variar en tamaño y complejidad, abarcando desde micro ecosistemas, como un charco de agua, hasta macro ecosistemas, como una selva tropical o un océano. Los ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la sostenibilidad de la vida en la Tierra y proporcionan una amplia gama de servicios ecológicos esenciales.

La conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas son esenciales para garantizar la salud ambiental de la parroquia. La actividad humana, como la deforestación, la contaminación y el cambio climático, puede tener impactos significativos en la integridad de los ecosistemas de la parroquia, destacando la importancia de prácticas ambientalmente responsables.

Continetales

Los ecosistemas continentales se refieren a aquellos sistemas ecológicos que se encuentran en los continentes y están caracterizados por la presencia de agua dulce, como ríos, lagos y humedales. Estos ecosistemas juegan un papel crucial en el equilibrio ambiental.

La conservación de los ecosistemas continentales es esencial para mantener la biodiversidad, garantizar el suministro de agua dulce y proporcionar servicios ecosistémicos cruciales para la población de la parroquia. La gestión sostenible, la protección de hábitats críticos y la mitigación de las amenazas como la contaminación y la alteración del flujo de agua son aspectos clave para preservar estos ecosistemas.

Dentro de la parroquia se consideran ecosistemas continentales al arbustivo siempre verde montano del norte de los Andes, arbustivo siempreverde y herbazal del páramo, bosque siempreverde montano alto de cordillera Occidental, herbazal del páramo y todos los cuerpos de agua.

Frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles no protegidos son aquellos entornos naturales vulnerables y delicados que no cuentan con medidas de conservación o protección suficientes

para salvaguardar su integridad. La falta de protección puede deberse a diversas razones, como la falta de conciencia sobre su importancia, la presión de actividades humanas no sostenibles, la falta de recursos para implementar medidas de conservación, o simplemente porque aún no se han reconocido formalmente como áreas que requieren atención especial.

La protección de estos ecosistemas frágiles es fundamental para preservar la biodiversidad, mantener servicios ecosistémicos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Las medidas de conservación pueden incluir la designación de áreas protegidas, la implementación de prácticas sostenibles, la educación ambiental y la participación de la población de la parroquia en la gestión responsable de los recursos naturales. La conciencia global sobre la importancia de estos ecosistemas y la adopción de prácticas sostenibles son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan estos entornos frágiles no protegidos.

Tabla 4. Ecosistemas frágiles no protegidos

| Ecosistema | Área (ha) | Amenaza | Prioridad de conservación |
|---|-----------|--|---------------------------|
| Arbustivo siempre verde montano del norte de los Andes | 30,07 | Erosión, pérdida de cobertura vegetal, avance de la frontera agrícola | ALTA |
| Arbustivo siempreverde y herbazal del páramo | 17,01 | Incendios, erosión, pérdida de cobertura vegetal, avance de la frontera agrícola | MUY ALTA |
| Bosque siempreverde montano alto de cordillera Occidental | 35,09 | Erosión, pérdida de cobertura vegetal, avance de la frontera agrícola | ALTA |

Nota – Fuente: MAATE, 2016 - PDOT OTAVALO 2019 – 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Descripción de los ecosistemas frágiles no protegidos de la parroquia:

a.- Arbustiva siempreverde montano del norte de los Andes: Es un ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de

vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

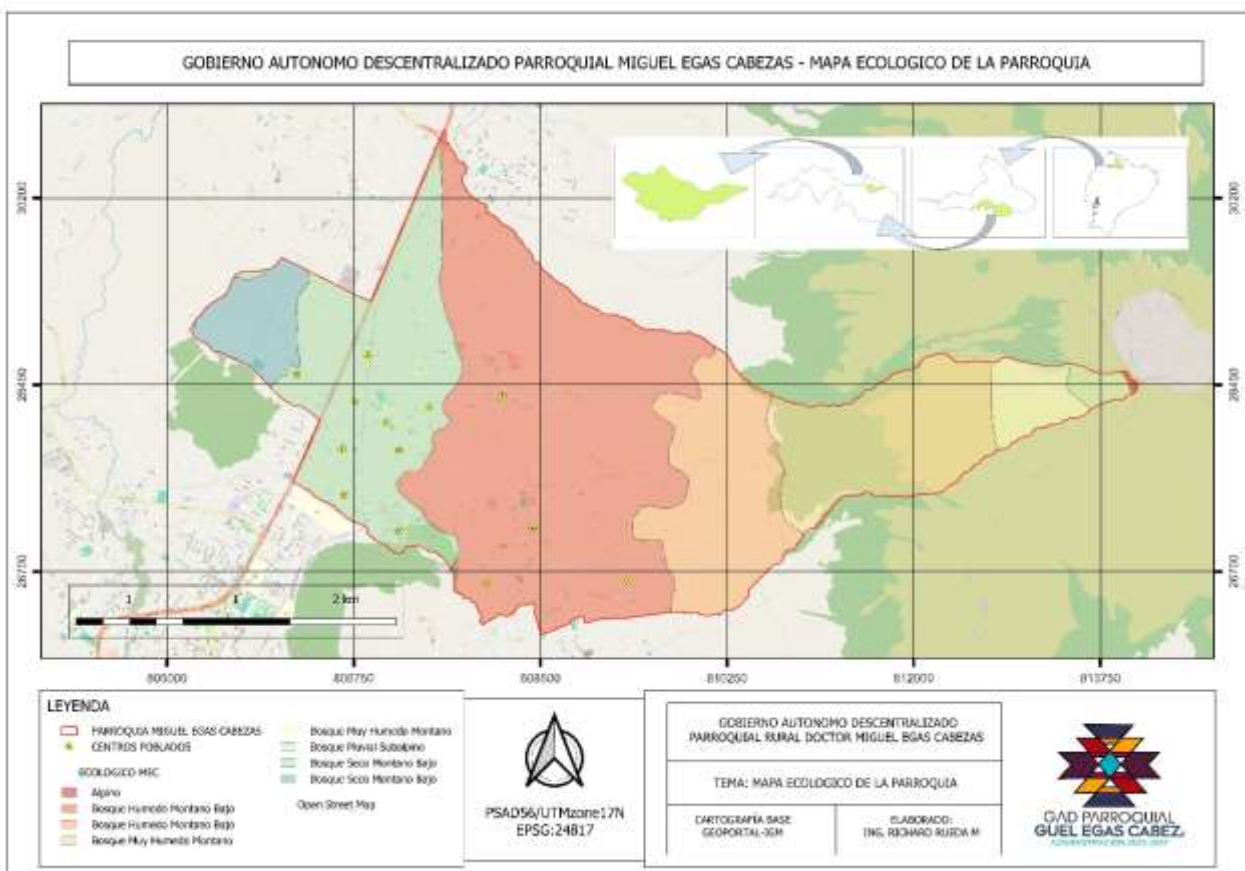
b.- Arbustivo siempreverde y Herbazal del Páramo: Se encuentran arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 metros lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque. La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de árboles se incrementa. En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis spp.* y especies arbustivas de los géneros *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*; especies de *Ericaceae* comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como *Disterigma acuminatum*, *D. alaternoides* y *Themistoclesia epiphytica*. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son *Miconia cladonia*, *M. dodsonii*, *Ilex sp.* y *Weinmannia fagaroides*.

c.- Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes: Se encuentran bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide; el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye. Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados, esto se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica

d.- Herbazal del páramo: Es un herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador, es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m², debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica. Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida.

Nota - Fuente (PDOT OTAVALO 2019 – 2023)

Mapa 4. Ecológico



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.1.1.3. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales son eventos o procesos naturales que pueden tener consecuencias adversas para las personas, los bienes, la infraestructura y el ambiente. Estas amenazas pueden ser causadas por fuerzas geofísicas, meteorológicas, hidrológicas, climáticas o biológicas.

Es importante destacar que, aunque estas amenazas son naturales, la magnitud de sus impactos puede estar influenciada por factores humanos, como la planificación urbana inadecuada, la deforestación, la degradación del ambiente y el cambio climático antropogénico. La preparación, la mitigación y la respuesta efectiva a estas amenazas son aspectos clave para reducir su impacto en la sociedad y el entorno.

Volcánicos

Las amenazas volcánicas son fenómenos asociados a la actividad volcánica que pueden representar riesgos significativos para las comunidades cercanas. Los volcanes pueden manifestar diversas amenazas, y la naturaleza y gravedad de estas amenazas dependen de varios factores, incluida la composición del magma, el estilo de erupción y la topografía local. Aquí hay algunas de las amenazas volcánicas comunes:

a.- Flujo Piroclástico: Es un flujo rápido de gases volcánicos, ceniza y fragmentos de roca que desciende por las laderas del volcán a altas velocidades. Pueden ser extremadamente peligrosos y destruir todo a su paso.

b.- Lluvia de Cenizas: Las erupciones volcánicas pueden liberar grandes cantidades de ceniza que caen sobre áreas circundantes. La ceniza volcánica puede ser perjudicial para la salud humana, afectar la agricultura y dañar infraestructuras.

c.- Lava: La lava es magma que ha alcanzado la superficie. Aunque las erupciones de lava pueden ser relativamente lentas y permitir evacuaciones, pueden destruir todo a su paso y alterar paisajes.

d.- Flujos de Lodo (Lahares): Mezclas de agua, ceniza volcánica y sedimentos que fluyen por las laderas del volcán. Pueden ser desencadenados por la fusión de glaciares o por fuertes lluvias que movilizan material suelto.

e.- Explosiones Freáticas: Ocurren cuando el agua entra en contacto con el magma caliente, generando vapor y explosiones violentas que pueden lanzar fragmentos de roca y ceniza a gran altura.

f.- Actividad Sísmica: Los terremotos asociados con la actividad volcánica pueden preceder o acompañar una erupción. Estos eventos sísmicos pueden causar daños directos o indicar una inminente actividad eruptiva.

g.- Degassing: La liberación de gases volcánicos, como dióxido de azufre y dióxido de carbono, puede afectar la calidad del aire y representar un riesgo para la salud.

La evaluación del riesgo volcánico y la preparación son fundamentales para reducir la vulnerabilidad de las comunidades cercanas a volcanes activos. Los sistemas de monitoreo volcánico, la educación pública sobre la actividad volcánica y la planificación de emergencia son herramientas esenciales para gestionar el riesgo volcánico y proteger la seguridad de las personas que viven en áreas volcánicas.

Es muy importante tomar en cuenta esta información ya que la parroquia se encuentra situada a las faldas del volcán Imbabura y también tiene cercanía al volcán Cotacachi.

La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas está ubicada en los flancos inferiores del Volcán Imbabura. Pero éste no ha registrado actividad histórica y las últimas erupciones habrían ocurrido hace aproximadamente 8.000 años, por lo que no se espera una reactivación en el futuro próximo, más el Instituto Geofísico Nacional ha calificado al volcán Imbabura como potencialmente activo. En este contexto, asociada a una posible actividad tectónica se puede esperar la producción de deslizamientos como ha ocurrido en épocas anteriores debido a sus flancos escarpados. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

Tabla 5. Volcán Imbabura

| | |
|-----------------|--------------------------|
| Nombre | Imbabura |
| Coordenadas | 0,256°; 78,182° W |
| Altura | 4621 m.s.n.m. |
| Diámetro | 16 Km |
| Tipo de volcán | Estrato volcán compuesto |
| Última erupción | > 8000 años AP |

Continúa la siguiente página



| | |
|--------------------|-------------------------|
| Estado | Potencialmente activo |
| Actividad reciente | - |
| Monitoreo | Sismicidad, deformación |

Nota - Fuente: Instituto Geofísico, 2019.
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Deslizamientos

Los deslizamientos de tierra, también conocidos como derrumbes o desprendimientos de tierra, son movimientos masivos de tierra, rocas y otros materiales a lo largo de una pendiente. Estos eventos pueden ocurrir de manera repentina o gradual y están influenciados por varios factores geológicos, climáticos y humanos.

La parroquia ha sufrido varios tipos de deslizamientos como:

- Deslizamientos rotacionales o de ladera estos ocurren cuando una masa de tierra se desplaza a lo largo de una superficie curva.
- Deslizamientos traslacionales o de bloques son los involucran el desplazamiento lateral de bloques de tierra a lo largo de una superficie plana.
- Deslizamientos de escombros los mismo que incluyen una mezcla de rocas, suelo y materiales orgánicos que se desplazan cuesta abajo.
- Flujo de Detritos: Un movimiento rápido de lodo, agua y escombros.

Todos estos deslizamientos han sido causados por factores como:

- Lluvias intensas
- Deslizamientos previos
- Deforestación
- Construcción sin debida reglamentación
- Alteraciones de la topografía natural

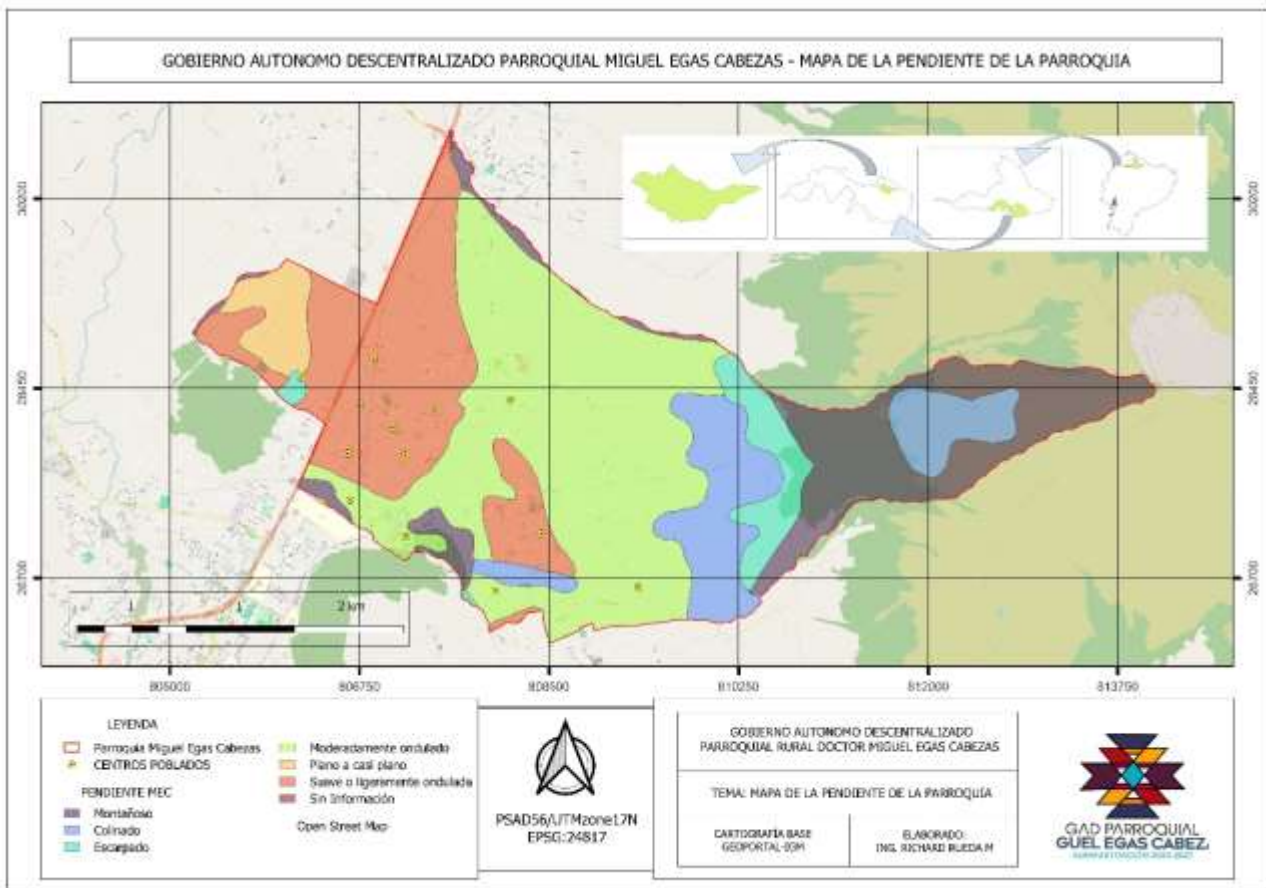
Esto ha llevado a tener varios impactos en la parroquia tales como:

- Daños a Propiedades e Infraestructura
- Bloqueo de Cursos de Agua
- Alteran los paisajes naturales
- Afectación a la biodiversidad



- Contaminación de agua

Mapa 5. Pendiente de la Parroquia



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023

Elaborado: Equipo Consultor 2023

Sísmicos

Las amenazas sísmicas se refieren a los peligros asociados con los terremotos y otros eventos sísmicos. Estos fenómenos son causados por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre debido al movimiento de las placas tectónicas.

La parroquia presenta movimientos sísmicos que indican una aceleración muy alta debido a que se encuentra en el callejón interandino y nororiental dentro de un sistema transcurrente dextral a inverso y en zonas de subducción y vulcanismos

Los movimientos telúricos de gran magnitud ocurrieron el 16 de agosto de 1868 a la una y cuarto de la mañana, se produjeron dos sismos seguidos de gran magnitud que devastaron la provincia de Imbabura. La magnitud estimada para el sismo principal es de 7.0 – 7.3 y ha sido evaluada tomando como base la distribución de intensidades.

Este evento es uno de los terremotos más grandes de la corteza continental en el Ecuador. Además, los relatos de la época describen los efectos del terremoto en el campo, donde se generaron una serie de deslizamientos que represaron varios ríos generando aluviones que cubrieron extensas zonas y destruyeron las principales vías de acceso (Instituto Geofísico, 2019).

El 5 de marzo de 1987 ocurrió 2 terremotos de magnitud 6.1 y 6.9 afectado algunas ciudades como Baeza, Ibarra, Otavalo y Cayambe, directamente a las edificaciones antiguas y provocando deslaves; la población de la parroquia cuenta sobre sus pérdidas económicas y su periodo difícil de permanencia en albergues provisionales a la intemperie mientras se adecentaban los bienes inmuebles que fueron devastados.

- **Sistema Transcurrente Dextral a Inverso:** En algunas regiones, especialmente donde las placas tectónicas interactúan de manera compleja, puede haber una combinación de movimientos transcurrentes dextrales e inversos. Esto se denomina a veces como "sistema transcurrente dextral a inverso". En este caso, las placas pueden tener componentes de deslizamiento horizontal (dextral) y movimiento vertical (inverso) al mismo tiempo. Es importante destacar que las interacciones entre las placas tectónicas son fenómenos dinámicos y complejos. La Tierra está formada por varias placas tectónicas, y sus límites pueden manifestar diferentes tipos de movimientos y procesos, contribuyendo así a la diversidad geológica y topográfica del planeta.
- **Subducción y vulcanismo:** Las zonas de subducción son regiones en la Tierra donde una placa tectónica se desliza debajo de otra placa. Este fenómeno se produce en los límites convergentes de las placas tectónicas, donde dos placas se mueven una hacia la otra. La placa que se subduce, generalmente más densa, se hunde en el manto terrestre en la zona de subducción. Estas zonas son conocidas por su actividad sísmica, actividad volcánica y la formación de fosas oceánicas profundas. La conexión entre la subducción y el vulcanismo es fundamental para entender la dinámica de la Tierra y la formación de características geológicas importantes. Sin embargo, también es importante destacar que no todas las zonas de subducción tienen

actividad volcánica visible, y hay variaciones según la composición de las placas involucradas y otros factores geológicos locales.

Incendios

Los incendios forestales pueden representar graves amenazas para el ambiente, la vida humana y la propiedad. Estas amenazas pueden variar en intensidad y alcance, y a menudo están influenciadas por factores climáticos, geográficos y humanos.

La parroquia ha sufrido varios incendios forestales en diferentes sectores de su territorio esto ha ocasionado una pérdida de biodiversidad ya que los incendios forestales son responsables de destruir hábitats naturales y recursos alimentarios además de cambios en la calidad del aire y del agua debido a que la quema de vegetación libera partículas finas y compuestos químicos en el aire y la esorrentía de cenizas y sedimentos puede afectar la calidad del agua en ríos y cuerpos de agua cercanos.

Una consecuencia grave después de un incendio forestal es la erosión del suelo ya que la capa vegetal es totalmente destruida por el fuego.

Los incendios forestales pueden liberar grandes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera, contribuyendo al cambio climático.

El aumento de las temperaturas y las condiciones secas pueden, a su vez, aumentar la frecuencia e intensidad de los incendios.

La gestión de incendios forestales implica la prevención, la preparación y la respuesta. Esto incluye medidas como la educación pública sobre la prevención de incendios, la planificación del uso del suelo, la creación de cortafuegos, la implementación de regulaciones y la capacitación de equipos de respuesta a emergencias. La conciencia y la colaboración de los pobladores de la parroquia son esenciales para abordar las amenazas asociadas con los incendios forestales.

2.1.1.4. Amenazas Climáticas

Las amenazas climáticas son eventos o condiciones relacionadas con el clima que pueden tener impactos adversos en el ambiente, la sociedad y la economía. Estas

amenazas pueden variar según la región y pueden incluir fenómenos naturales extremos o cambios a largo plazo en los patrones climáticos.

Mediante el levantamiento de información con los moradores de la parroquia, recalcan que en los últimos años se han venido experimentando amenazas climáticas fuertes como: sequías, altas temperaturas, heladas y a la vez lluvias intensas, llegando a la conclusión que todo esto se debe al aumento de temperatura por el cambio climático debió a las emisiones de gases de efecto invernadero y alteración y distribución de lluvias.

Todo esto ha traído consecuencias graves para la parroquia como: incendios forestales, variaciones en los ciclos de crecimiento de los cultivos, escasez de agua para riego, destrucción de cosechas y pérdida de tierras de cultivo y amenazas para la biodiversidad

Por tal motivo la gestión de estas amenazas climáticas implica medidas de mitigación, adaptación y reparación, así como esfuerzos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar el cambio climático a nivel sistémico.

2.1.1.5. Clima

El clima se refiere al patrón promedio de condiciones meteorológicas, como la temperatura, precipitaciones y otros elementos atmosféricos, en un área geográfica específica durante un período prolongado de tiempo. A diferencia del tiempo, que se refiere a las condiciones atmosféricas a corto plazo, el clima describe las condiciones a largo plazo y se determina mediante el análisis de datos meteorológicos recopilados durante décadas.

La parroquia refleja datos en precipitaciones de 900 mm a 1000 mm anualmente; mientras que la temperatura varía entre los 4°C y los 14°C en promedio en al año esto es debido a que la parroquia por su ubicación goza de un **Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo** y este tipo de clima se caracteriza por tener precipitaciones anuales que oscila entre 500 mm y 2.000 mm, distribuida en dos estaciones lluviosas (febrero-mayo y octubre-noviembre), las temperaturas medias se sitúan entre 10°C y 20°C y la humedad relativa entre 65 y 85%. (PDOT, OTAVALO 2019 – 2023)

El conocer la clasificación climática de la parroquia es una herramienta esencial para entender y prever las condiciones atmosféricas generales para poder comprender los patrones climáticos y sus cambios a lo largo del tiempo, ya que el clima es crucial para diversas áreas, incluyendo la agricultura, la gestión de recursos hídricos, la planificación urbana y rural y la adaptación a los impactos del cambio climático.

Definición de condiciones meteorológicas:

- **Temperatura:** La temperatura del clima se refiere a la condición térmica o el estado de la atmósfera en un lugar y momento específicos. Es una medida de cuánto calor o frío hay en el aire y es uno de los elementos más importantes para caracterizar el clima de una región.
- **Precipitación:** La precipitación se refiere a cualquier forma de agua, líquida o sólida, que cae de la atmósfera y llega a la superficie de la Tierra. Este fenómeno es fundamental para el ciclo hidrológico y tiene un impacto significativo en el clima, la agricultura y los ecosistemas.
- **Humedad:** La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Es un componente esencial de la atmósfera y desempeña un papel crucial en varios aspectos del clima y del tiempo.

2.1.1.6. Conflictos Ambientales

Los conflictos ambientales se refieren a disputas y tensiones que surgen debido a diferencias de intereses, valores o percepciones relacionadas con el ambiente. Estos conflictos pueden surgir a nivel local, nacional o internacional, y suelen involucrar a diversas partes interesadas, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales.

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Existen diversas zonas en todo el mundo que enfrentan problemas de degradación, contaminación o amenazas ambientales. Estas áreas pueden ser afectadas por actividades humanas, desastres naturales o una combinación de ambos.

Tabla 6. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.

| Zona | Tipo de degradación, contaminación o amenaza | Afectación |
|--|--|--|
| Toda la parroquia | Contaminación de agua | Salud humana, agricultura, ganadería, cultivos, producción textil, biodiversidad, ecosistemas, turismo |
| Toda la parroquia | Disminución de caudal de agua | Agricultura, ganadería, cultivos, producción textil, biodiversidad, ecosistemas, turismo |
| Toda la parroquia | Gestión de desechos sólidos | Salud humana, agricultura, ganadería, cultivos, producción textil, biodiversidad, ecosistemas, turismo |
| Toda la parroquia | Contaminación por uso de agroquímicos | Salud humana, agricultura, ganadería, cultivos, biodiversidad, ecosistemas, turismo. |
| Bosque protector Cascada de Peguche y pajonal Tayta Imbabura | Incendios | Salud humana, agricultura, ganadería, cultivos, biodiversidad, ecosistemas, turismo. |
| Volcán Tayta Imbabura | Avance de la frontera agrícola | Biodiversidad, ecosistemas, pajonal, ojos de agua, reducción del caudal de ríos, turismo. |
| Casco urbano de la parroquia | Contaminación auditiva | Salud humana, turismo |

Nota – Fuente: PDOT, GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Fuentes de contaminación en la parroquia:

Contaminación con gases de combustión: Gases de combustión como el dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre, provenientes de los vehículos motorizados que ingresan a la parroquia sean de transporte público o de uso particular.

Contaminación con material particulado: Producto de la quema de biomasa, residuos agrícolas, residuos sólidos (plásticos) así como mantenimiento de senderos y vías secundarias especialmente las de ingreso y salida de la Cascada de Peguche.

Incremento de niveles de ruido: Aumento de ruido en el ambiente producto de diversas prácticas como las deportivas, turísticas, textiles.

Contaminación con aguas negras y grises: Aguas provenientes de servicios higiénicos, duchas y cocinas con altos contenidos de materia fecal, detergentes, desinfectantes y jabones generadas en la infraestructura turística del área.

Contaminación con agroquímicos: Alteración de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo y del agua por las sustancias nocivas presentes en los plaguicidas, herbicidas e insecticidas que se precipitan; son transportados a través del viento y por la escorrentía de las aguas.

Contaminación de aguas subterráneas: Ingreso de contaminantes a las aguas subterráneas como agroquímicos acumulados en el suelo, aceites y lixiviados producto de la descomposición de la materia orgánica (residuos agrícolas y de alimentos).

Compactación del suelo: Endurecimiento del suelo ocasionado por la construcción de obras civiles, adecuación de senderos, caminos, miradores.

Alteración del paisaje natural: Cambio en el entorno natural por la introducción de elementos extraños, principalmente la presencia de obras civiles como hoteles, hosterías, cabañas, miradores.

Nota - Fuente (PDOT OTAVALO 2019 – 2023)

Riesgos Antrópicos

El riesgo antrópico se refiere a aquellos riesgos o peligros generados por las actividades humanas y que pueden tener impactos negativos en el medio ambiente, la salud humana y la sociedad en general. Estos riesgos son causados por las acciones directas o indirectas de las personas y abarcan una variedad de ámbitos.



Tabla 7. Riesgos Antrópicos

| Zona | Tipo de degradación, contaminación o amenaza |
|--|---|
| Avance de la frontera agrícola | El avance de la frontera agrícola es el resultado de las malas políticas socio-económicas que conllevan a la pobreza en que viven los pequeños productores, quienes no cuentan con tierras adecuadas para la siembra, tenencia de animales e inclusive para sus viviendas |
| Zonas de sobre utilización | El problema de la sobreutilización va de la mano con el avance de la frontera agrícola, al ocupar áreas en donde la vocación es para otras actividades que las agrícolas, por tal motivo se está propiciando una lenta e irremediable pérdida del suelo con consecuencias graves ante el apareamiento de procesos erosivos y que puede dar lugar a la desertificación |
| Erosión | En el callejón interandino, la erosión se ha convertido, desgraciadamente, en uno de los componentes principales del paisaje. Es corriente observar la yuxtaposición de paisajes distintos cuyo factor común está compuesto por las huellas de la erosión: paisajes abandonados por desaparición de la capa arable, paisajes cultivados en curso de erosión por aclaramiento de los colores del suelo y formación de surcos y quebradillas, paisajes verdes de los pastos que a pesar de una buena protección vegetal se encuentran ya bien marcados por el sobre pisoteo de los animales |
| Quemas | La quema de vegetación (matorral y pajonales) es una práctica tradicional muy extendida, en donde se usa como herramienta de manejo agrícola para la eliminación de la cobertura vegetal, control de plagas y malezas, remoción del material seco y adición de nutrientes al suelo, entre otros |
| Botaderos a cielo abierto | Debido a la mala cobertura del servicio de recolección de basura en las parroquias rurales, la práctica es la eliminación de los desechos sólidos a las quebradas y ríos, contaminando el agua que es utilizada para riego o para el mismo consumo doméstico. |
| Descarga de aguas residuales sin tratamiento | El agua de todas las quebradas que desembocan en el Río Jatun Yacu, son descargadas sin ningún tipo de tratamiento, afectando en su totalidad la calidad de agua, alterando las propiedades físicas, químicas y biológicas. |

Nota – Fuente: GPI, 2019 - PDOT, GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.1.1.7. Zonas De Protección, Regeneración Y Recuperación Ambiental

El objetivo de estas zonas es contribuir a la conservación de la biodiversidad, proporcionando hábitats seguros y espacios para la reproducción y alimentación de diversas especies, ayudar a mantener la calidad del agua y proteger las cuencas hidrográficas al reducir la contaminación y prevenir la erosión del suelo además de Contribuir a la mitigación del cambio climático al actuar como sumideros de carbono.

Estas zonas a menudo sirven como lugares educativos para concienciar al público sobre la importancia de la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales además algunas de estas zonas ofrecen oportunidades para el ecoturismo y actividades recreativas sostenibles, generando conciencia y apoyo económico.

En el caso de la parroquia contamos con un área de protegida y algunos servicios ambientales basados en los ecosistemas existentes.

Bosque Protector Cascada de Peguche

Este bosque se encuentra ubicado en la comunidad Fakcha Llakta perteneciente a la parroquia. El área es un complejo natural, turístico, ecológico y cultural que ha sido declarado como “Bosque y Vegetación Protectores” por el Ministerio del Ambiente (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo [GADMO], 2015); comprende 40 ha de las cuales, 25 ha son de plantación de eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) las 15 ha restantes pertenecen a lotes de vivienda de la comunidad es considerado un lugar de importancia cultural, histórica y natural, situado a una altura de 1.821 msnm y la temperatura promedio es de 12°C, esta área es muy visitada y apreciada por habitantes llegando de todas las partes del país y del exterior. El bosque protector cuenta con la cascada de Peguche que es considera como un lugar sagrado para el pueblo indígena Otavalo. (PDOT, GADPR MEC 2019 – 2023)

Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura de 3.717,48 hectáreas de extensión, declarada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la suscripción del Acuerdo Ministerial N° 33. Este territorio ecuatoriano se encuentra ubicado en la provincia de Imbabura y comprende los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo. Este espacio determinado por el Estado, garantiza la

conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural de la provincia. El Taita Imbabura, símbolo de la ancestralidad de los pueblos indígenas de Kichwa Otavalo, Kichwa Kayampi, Kichwa Karanki y Kichwa Natabuela, se suma al Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP, como la número 63 a nivel nacional y, beneficiará a 75 mil habitantes de 11 parroquias. Dentro del complejo volcánico Taita Imbabura existe un registro de 111 especies de plantas identificadas, 35 especies de aves, 23 especies de mamíferos y 10 especies entre anfibios, crustáceos, peces y reptiles, además está compuesta con una variedad de ecosistema entre paramos, bosques nativos y cuerpos hídricos de importancia para la dotación del líquido vital. (MAATE, 2021)

Servicios ambientales

Los ecosistemas proveen una variedad de servicios ambientales esenciales para el equilibrio y la salud del planeta. Estos servicios contribuyen al bienestar humano y a la conservación y preservación de nuestros recursos naturales

La parroquia cuenta con ecosistemas como el herbazal del páramo, bosque primario, arbustal siempreverde y herbazal del páramo y cuerpos de agua. Que son los responsables de brindar varios servicios ambientales detallados en la tabla a continuación.

Tabla 8. Servicios Ambientales

| Ecosistema | Servicio Ambiental | Destinado a |
|---|---|--|
| Herbazal del Páramo | Belleza paisajística, protección de suelos, biodiversidad, provisión de agua, regulación del clima, captura de carbono. | Bioconocimiento, protección de fuentes de agua, protección ecosistemas frágiles. |
| Bosque Primario | Biodiversidad, regulación hídrica, formación de suelos, protección de suelos, captura de carbono, ciclo de nutrientes, recursos genéticos | Protección forestal, cambio climático, protección ecosistemas frágiles |
| Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo | Belleza paisajística, protección de suelos, belleza escénica | Protección forestal, cambio climático, protección ecosistemas frágiles |

Nota – Fuente: MAATE, 2018 – PDOT Otavalo 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



2.1.1.8. Contaminación

La contaminación se refiere a la introducción de sustancias o agentes contaminantes en el entorno, lo que resulta en efectos adversos para la salud humana, la vida silvestre y los ecosistemas. Estas sustancias contaminantes pueden tener diversas formas, como productos químicos, partículas sólidas, organismos patógenos o energía térmica, y su presencia en el aire, el agua o el suelo pueden causar daños significativos.

Mediante la información que se obtuvo de los moradores de la parroquia se determina que la contaminación va en crecimiento debido a las causas detalladas en la tabla a continuación.

Tabla 9. Contaminación

| Contaminación | Causa |
|---------------|---|
| Aire | Incremento del parque automotor en la parroquia. Quemas agrícolas. Incendios forestales. Uso de pesticidas y agroquímicos. |
| Suelo | Descarga de aguas residuales. Uso de pesticidas y agroquímicos. |
| Agua | Descarga de aguas residuales en ríos, quebradas y todo lo referente a cuerpos de agua de la parroquia. Mal manejo de desechos sólidos. |
| Ruido | Incremento de fábricas textiles industrializadas. |

Nota – Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



SISTEMA

ASENTAMIENTOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO



2.1.2. Sistema Asentamientos Humanos

Los Asentamientos Humanos suelen referirse a una parte o elemento específico dentro de un PDOT que se centra en el desarrollo y gestión de las áreas donde las personas viven y trabajan. Estos componentes están relacionados con cuestiones urbanísticas, vivienda, infraestructuras, servicios públicos, desarrollo sostenible, entre otros aspectos que afectan la calidad de vida de la población en una determinada área.

Este componente de asentamientos humanos busca mejorar la planificación urbana, promover la construcción de viviendas adecuadas, garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, transporte y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

2.1.2.1. Distribución Demográfica

Desde la época precolombina y antes de la llegada de los Incas, la parroquia actualmente conocida como Dr. Miguel Egas Cabezas estaba habitada por los pueblos Otavalos, Karanquis y Kayambis. Durante la llegada de los españoles, Otavalo albergaba Ayllus (unidades familiares) que se organizaban en señoríos con el propósito de defender su territorio.

Durante la época colonial, los obrajes de Otavalo se destacaron, siendo lugares donde cientos de indígenas eran forzados a trabajar. Desde la época del Incario, se introdujeron habilidades ingeniosas en el diseño y tejido de textiles en esta región. Simultáneamente, el sistema Wasi Punku estaba presente, obligando a miles de indígenas a laborar en las haciendas de la zona. Desde la época colonial, la población de este lugar se empleó en las haciendas de Obraje de Peguche y Quinchuquí. Durante la reforma agraria de los años 70, estas haciendas fueron parceladas gracias a la lucha de las comunidades locales, devolviendo después de siglos el control de la tierra a los indígenas, sus legítimos propietarios.

A lo largo del tiempo, la parroquia se ha dedicado exclusivamente a la actividad textil-artesanal, destacando la comunidad de Peguche como el epicentro de esta labor. Esta especialización ha contribuido al progreso gradual de la parroquia y su consolidación como tal.

En la década de 1970, con el auge del comercio de artesanías y tejidos de casimir de lana, se observó un cierto grado de industrialización al incorporar telares mecánicos en la producción textil. Este cambio tecnológico, impulsado por el crecimiento en la demanda de tejidos, propulsó la producción local en el ámbito industrial. La mayoría de estos productos se comercializa en diversas ciudades del país, y a partir de los años 80, se experimentó un auge en las exportaciones.

Con la tecnificación en la industria textil y el aumento del comercio, la comunidad experimentó un desarrollo económico y social. Como consecuencia, se hizo necesario un reordenamiento territorial, llevando a la conversión de tierras anteriormente destinadas a la agricultura en áreas para viviendas y negocios familiares, ampliando así la cadena productiva.

En lo que respecta a su jurisdicción administrativa, Dr. Miguel Egas Cabezas enfrentó dificultades para obtener el reconocimiento como parroquia, a pesar de su rápido crecimiento tanto demográfico como económico. En el año 2023, la parroquia cumplió 75 años desde su establecimiento. La ordenanza del 15 de junio de 1948 destacó que la parcialidad de Peguche había experimentado un significativo desarrollo demográfico, industrial, agrícola y comercial, y se propuso elevarla a la categoría de parroquia rural. Sin embargo, a pesar de este decreto, el Ministerio de Gobierno inicialmente denegó la creación de la Parroquia de Peguche. (PDOT GADPR MEC, 2015)

Finalmente, el 22 de noviembre de 1948, mediante el decreto 178, se aprobó la ordenanza que elevó a la categoría de parroquia rural a Dr. Miguel Egas Cabezas. Esta incluía a las parcialidades de Chimbaloma y Quinchuquí, siendo la comunidad de Peguche designada como la cabecera parroquial.

La parroquia lleva el nombre del destacado otavaleño, el Dr. Miguel Egas Cabezas, reconocido por su destacada labor en el ámbito social. Según la historia, el territorio de Dr. Miguel Egas Cabezas fue habitado por los Imbayas, Otavalos y Karanquis, pueblos que mostraron gran resistencia a la conquista de los Incas.

El proceso para lograr la parroquialización de Dr. Miguel Egas Cabezas fue arduo, no solo debido al crecimiento poblacional, sino también por su significativo desarrollo económico. Inicialmente, Peguche era un caserío perteneciente a la parroquia El Jordán del Cantón Otavalo. La iniciativa para elevarla a la categoría de parroquia se gestó en 1947 y se cristalizó con la ordenanza del 15 de junio de 1948. Esta ordenanza destacó el notable desarrollo demográfico, industrial, agrícola y comercial de Peguche, proponiendo su elevación a la categoría de parroquia rural. A pesar de este decreto, el Ministerio de Gobierno inicialmente rechazó su creación. Finalmente, mediante el decreto 178 del 22 de noviembre de 1948, se aprobó la ordenanza que oficializó a Dr. Miguel Egas Cabezas como Parroquia Rural.

La determinación y empuje de la población de Peguche, particularmente en su papel como artesanos y productores textiles, la consolidaron como un centro industrial de primer nivel en el cantón Otavalo. Este crecimiento económico se sustentó primero en la actividad textil artesanal y más tarde en la industrialización, una tradición que

perdura hasta la actualidad con el reconocimiento y la demanda de sus productos a nivel local, nacional e internacional en países de Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

Áreas Urbano Rurales

Un factor negativo para el análisis de la información, es que no se dispone de información censal actualizada, por lo tanto, no se logra un adecuado análisis de los asentamientos humanos y la dinámica de los mismos, por cuanto el INEC dispone de información del año 2010, que corresponde al último Censo de Población y Vivienda realizado a nivel nacional. Así también el INEC define como áreas urbanas a los asentamientos o núcleos urbanos que son capitales provinciales y cabeceras cantonales, sin tomar en cuenta su tamaño, y las áreas rurales incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa. Así también, de acuerdo con los datos de proyección de la población de SENPLADES (2016) para el año 2020, el cantón Otavalo cuenta con una población urbana de 49.247 habitantes y una población rural de 76.540 habitantes, esto significa que la población rural es la más representativa a nivel cantonal; el INEC considera como áreas urbanas únicamente a la cabecera cantonal, la misma que tiene dos parroquias urbanas: San Luis y El Jordán, así también el sector rural comprende las nueve parroquias rurales distribuidas en todo el territorio.

Es importante mencionar que el INEC provee de información zonificada de los asentamientos humanos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados, este nivel de información ha permitido un análisis aproximado de los poblados del cantón Otavalo, teniendo que el 70,66% de la población se encuentra en sectores amanzanados y el 29,34% en los sectores dispersos.

De acuerdo con la información del INEC, un sector censal disperso es una extensión razonable de territorio con límites perfectamente definidos, identificado por un nombre y un número. Un sector censal disperso está constituido por un promedio de 80 viviendas. El sector asignado a cada actualizador puede estar constituido por: 1.- Parte de una localidad; 2.- Una sola localidad completa; 3.- Un grupo de localidades completas; 4.- Parte de una y varias localidades completas; 5.- Parte de varias localidades. En cambio, el sector censal amanzanado es una superficie

perfectamente delimitada y continúa geográficamente, constituido por una o más manzanas. En el plano censal, cada manzana tiene un número, el mismo que constituye la identificación de la manzana dentro del sector. (PDOT, Otavalo 2019 - 2023).

Tabla 10. Parroquias de Otavalo

| Parroquia | Amanzanado | Disperso | Total |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 5 | 6 | 11 |
| Eugenio Espejo | 9 | 6 | 15 |
| González Suárez | 3 | 15 | 18 |
| Otavalo | 100 | 30 | 130 |
| Pataquí | 1 | 1 | 2 |
| San José de Quichinche | 4 | 20 | 24 |
| San Juan de Ilumán | 12 | 3 | 15 |
| San Pablo | 13 | 15 | 28 |
| San Rafael | 7 | 8 | 15 |
| Selva Alegre | 1 | 6 | 7 |
| Total, General | 155 | 110 | 265 |

Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a nivel de sectores censales, se determina que un 70,7% de la población del cantón de Otavalo se encuentra localizada en sectores amanzanados, mientras que el 29,3% restante reside en sectores dispersos. En el caso específico de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, se observa que la mayoría de la población se concentra en áreas amanzanadas, alcanzando un total de 3021 individuos. A continuación, se presenta un desglose detallado a nivel de la parroquia utilizando la información proporcionada por el INEC en el último censo (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023).

Tabla 11. Nivel Parroquial

| Parroquia | Rural | Amanzanado | Disperso | Total |
|-------------------------|-------|------------|----------|-------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 4883 | 3021 | 1862 | 4883 |
| Eugenio Espejo | 7357 | 5452 | 1905 | 7357 |

Continúa la siguiente página



| | | | | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| González Suárez | 5630 | 1678 | 3952 | 5630 |
| Otavalo | 13399 | 44340 | 8413 | 52753 |
| Pataquí | 269 | 136 | 133 | 269 |
| San José de Quichinche | 8476 | 2268 | 6208 | 8476 |
| San Juan de Ilumán | 8584 | 8184 | 400 | 8584 |
| San Pablo | 9901 | 5991 | 3910 | 9901 |
| San Rafael | 5421 | 2816 | 2605 | 5421 |
| Selva Alegre | 1600 | 217 | 1383 | 1600 |
| Total | 65520 | 74103 | 30771 | 104874 |
| | 62,5% | 70,7% | 29,3% | 100% |

Nota - Fuente: INEC 2010 – PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Con el fin de establecer las áreas urbano - rurales en el peso demográfico mediante la información detallada a nivel de sector censal (ya sea amanzanado o disperso), se ha llevado a cabo una aproximación para determinar la cantidad de habitantes en los centros poblados o asentamientos urbanos del cantón Otavalo. A continuación, se ha adoptado la jerarquización por peso demográfico propuesta por SENPLADES, la cual se describe en detalle a continuación:

Tabla 12. Jerarquización por peso demográfico

| PONDERACION | RANGO POBLACIONAL (Habitantes) | DENOMINACIÓN |
|-------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | Menor a 400 | Asentamientos rurales dispersos |
| 2 | 401 - 1000 | Asentamientos humanos nucleados |
| 3 | 1001 - 2000 | Asentamientos humanos semi nucleados |
| 4 | 2001 - 5000 | Centros urbanos menores |
| 5 | 5001 - 10000 | Centros urbanos intermedios |
| 6 | 10001 - 20000 | Ciudades menores |
| 7 | Mayor a 20000 | Ciudades mayores |

Nota - Fuente: SENPLADES, 2014 - PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Haciendo uso de la información proporcionada en la tabla anterior, se deduce la siguiente clasificación para los asentamientos humanos de la parroquia, podemos observar en la siguiente tabla.

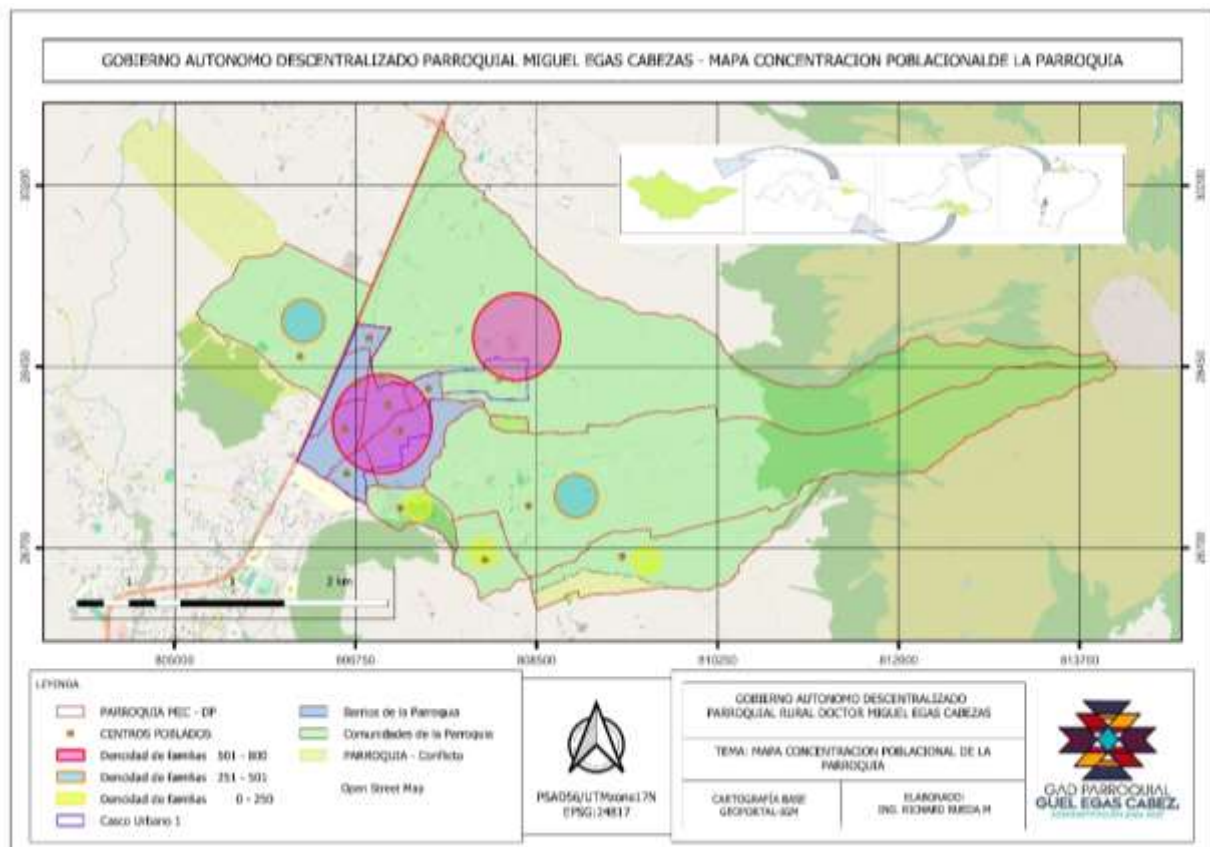
Tabla 13. Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia

| Poblado | Característica | Población | Ponderación | Jerarquía |
|--------------------|---------------------|-----------|-------------|---------------------|
| Dr. Miguel Egas C. | Cabecera parroquial | 3021 | 4 | Centro urbano menor |

Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Basándonos en la evaluación de la tabla previa, se concluye que la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas ocupa una posición en la jerarquía de asentamientos humanos como un centro urbano de menor tamaño, albergando a 3021 habitantes en la zona amanzanada. Esta observación sugiere claramente la posibilidad de que este centro experimente un crecimiento continuo y desarrolle un núcleo concéntrico en los años venideros.

Mapa 6. Asentamientos Humanos



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.1.2.2. Uso y Ocupación del Suelo

Límite de Área Urbana

La parroquia exhibe un área consolidada que abarca la mitad del espacio de su cabecera parroquial. Este núcleo se centra en el sector conocido como "la capilla", donde se localiza la iglesia de Peguche. Este sector incluye tanto el Barrio Central como el Barrio Atahualpa. De manera similar, existe otro centro consolidado en la comunidad de Quinchuquí, denominado "capilla de Quinchuquí", que alberga la iglesia comunitaria. Un tercer centro se encuentra en la comunidad de Agato, y al igual que en los casos anteriores, se denomina "capilla de Agato", que acoge la iglesia comunitaria.

Adicionalmente, hay sectores en proceso de consolidación en la parte alta y baja del área de la cabecera parroquial, donde se ubica Fakcha Llakta, Imbaquí, Peguche Tío y Tahuantinsuyo. Estos sectores están conectados mediante nuevas rutas hacia las comunidades de Quinchuquí y Agato. Estas áreas se consideran en transición debido a su proceso de expansión y la adecuada delimitación con otros sectores de parroquias y comunidades circundantes.

Este panorama revela un crecimiento horizontal tanto longitudinal como transversal, generando áreas dentro de la misma área urbana con un notorio incremento en la densidad edificada, mientras que otras están en proceso de definición, como es el caso del sector fronterizo entre la comunidad de Quinchuquí e Ilumán.

Enfoque de Gestión de Riesgos

En caso de amenazas de gran magnitud, se activan dos contingentes, uno a nivel parroquial conocido como la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) y otro a nivel cantonal denominado Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal. En el ámbito parroquial, el COPAE es presidido por el presidente de la Junta Parroquial y cuenta con la participación del equipo de coordinación operativa, compuesto por los vocales de la Junta Parroquial, representantes de las Fuerzas Armadas, y el Cuerpo de Bomberos si está presente en la zona. Asimismo, integran el COPAE un delegado de la Policía Nacional, del Ministerio de Salud o del Seguro Campesino, así como representantes del Ministerio de Educación y delegados de los Programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), junto con otras entidades que



podrían ser convocadas, como representantes de Juntas de Aguas, organizaciones productivas locales, Organizaciones No Gubernamentales, y Comités Barriales o Comunitarios de Gestión de Riesgos. Este grupo se encarga de coordinar la atención y la respuesta en caso de emergencias y desastres.

La característica fisiográfica principal de esta región es la gran barrera montañosa de la cordillera de los Andes, con un ancho aproximado de 100 a 150 km aproximadamente, y con alturas absolutas que llegan hasta los 6 310 m.s.n.m., altura correspondiente al volcán Chimborazo. La parte Norte, que va aproximadamente desde la frontera con Colombia hasta Riobamba, se conoce como la Avenida de los Volcanes. Estos edificios volcánicos configuran dos cordilleras: Occidental y Oriental. Estas cordilleras, en su interior, forman las hoyas interandinas, separadas entre sí por los nudos que se forman por la unión entre las dos cordilleras. (Senplades, ETN 2017-2021) Las condiciones físicas de irregularidad del territorio, sumado el alto índice de vulnerabilidad, han propiciado escenarios con un gran potencial de pérdidas humanas y económicas ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural como terremotos, aluviones, derrumbes, deslizamientos de tierra etc. La parroquia presenta este fenómeno natural, el mismo que indica el grado de peligrosidad que ocasiona este fenómeno, donde se aprecia que la parte alta de la parroquia presenta una alta susceptibilidad al movimiento en masas, por la presencia de fuertes pendientes, en sitios cercanos al cerro Imbabura. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

A continuación, se presenta la Matriz de Amenazas específica para la parroquia:

Tabla 14. Análisis Parroquial de Amenazas

| Amenazas | | Evento | Calificación | | | |
|-----------|------------|---------------------|--------------|-------|------|-----|
| | | | Alta | Media | Baja | N/A |
| Naturales | Biológicas | Epidemia | | | | |
| | | Plaga | | | | |
| | Geológicas | Actividad volcánica | | | | |
| | | Deslizamiento | | | | |
| | | Derrumbe | | | | |
| | | Hundimiento | | | | |
| | | Subsidencia | | | | |
| | | | | | | |

2.1.2.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

Red de Vías

El estado precario de las vías en la actualidad alcanza un preocupante 40% a nivel parroquial, generando una serie de desafíos para la movilidad y el desarrollo local. El deterioro de las carreteras afecta directamente a la calidad de vida de los residentes, obstaculizando el acceso a servicios básicos, dificultando el transporte público y privado, y generando un impacto negativo en la economía local.

Las condiciones deficientes de las vías también plantean riesgos para la seguridad vial, aumentando la posibilidad de accidentes y lesiones. Además, este problema puede afectar la conectividad entre comunidades, limitando las oportunidades de desarrollo y el acceso a recursos fundamentales.

Abordar el mal estado de las vías se convierte en una prioridad esencial para mejorar la infraestructura y promover un entorno más seguro y accesible para todos. La inversión en la rehabilitación y mantenimiento de las carreteras no solo contribuirá a la comodidad de los residentes, sino que también estimulará el progreso económico y social a nivel parroquial.

La reglamentación de cierre de vías por razón de festividades culturales y fiestas familiares se vuelve una necesidad inminente en la parroquia a resolverse y que está a cargo de la Junta Parroquial.

La red vial de la parroquia está compuesta principalmente por vías internas, sumando una longitud aproximada de 40,08 kilómetros. La conexión principal entre la parroquia y los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales se realiza a través de la troncal de la sierra E35 (Panamericano Norte), según la clasificación de la Red Nacional de Vías, que cruza la parroquia en dirección sur-norte. Otra vía fundamental es la antigua carretera San Pablo-Otavalo-Ibarra, que sigue la misma dirección.

Dentro del total de vías en la parroquia, 3,17 kilómetros (8%) son empedrados, 7,52 kilómetros (19%) están adoquinados, 0,99 kilómetros (2%) son asfaltados y 28,40 kilómetros (71,0%) son vías lastradas y de suelo natural. Las vías lastradas y de suelo natural presentan un estado deficiente, evidenciando la necesidad prioritaria de mejorarlas, ya que conectan las comunidades con los centros poblados y son esenciales para la prestación de servicios sociales, el transporte de la producción

agropecuaria y el acceso a atractivos turísticos, entre otros. En 2019, se observa un aumento de 0,64 kilómetros en la apertura de nuevas vías lastradas, destacándose especialmente el incremento en la presencia de adoquines.

Tabla 15. Estado de Vías

| Tipo de Vía | KM | Año 2015 % | KM | Año 2019 % | Estado de la vía |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Lastradas o Suelo Natural | 29,90 | 76% | 28,40 | 71% | Malo |
| Empedradas | 6,10 | 15% | 3,17 | 8% | Regular |
| Adoquinadas | 2,44 | 6% | 7,52 | 19% | Bueno |
| Asfaltadas | 0,99 | 3% | 0,99 | 2% | Regular |
| TOTAL | 39,43 | 100 % | 40,08 | 100 % | |

Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Transporte Terrestre

El servicio de transporte que facilita la movilización de personas en la parroquia se compone de dos cooperativas de transporte interparroquial, una cooperativa interprovincial, servicios de transporte escolar y una cooperativa de taxis. Además, se ofrece el servicio de transporte ferroviario, aunque actualmente se encuentra fuera de operación y se utiliza principalmente para recorridos turísticos. También está presente una cooperativa de camionetas encargada del transporte de productos en general.

En la zona de la Bolsa, se observa la ausencia de servicios de transporte urbano, lo que obliga a los residentes de esa área a desplazarse hacia la Panamericana para acceder a dicho servicio.

Tabla 16. Servicios de Transporte

| Transporte | Ruta | Frecuencia | Horario de Servicio |
|---|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Cooperativa de Transporte 8 de Septiembre | Otavalo – Comunidades del Sector | Cada 10 minutos | 6:20 - 19:00 |
| Cooperativa Imbaburapac | Transporte | Otavalo – Comunidades del Sector | Cada 10 minutos |
| Cooperativa de Pamplona | Camionetas | Puerta a puerta | Permanente |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|-----------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| Coop. De Taxis | Taxis | Puerta a puerta | Permanente |
| Transporte escolar | Puerta a puerta | Permanente | 6:20 - 19:00 |
| Cooperativa Los Lagos | Quinchuquí - Quito | 2 frecuencia diaria | 4:00 – 19:00 |

*Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

Tránsito y seguridad Vial

La escasa presencia de señalética de seguridad vial y el cumplimiento deficiente de las leyes de tránsito constituyen un desafío significativo en diversas áreas. Un 70% constituye la falta de señalización adecuada en las vías públicas las cuales contribuyen a la confusión de conductores y peatones, aumentando el riesgo de incidentes viales. La ausencia de indicaciones claras sobre límites de velocidad, cruces peatonales y señales de advertencia puede resultar en situaciones peligrosas y dificultar la fluidez del tráfico.

La poca presencia de señalética turística y de servicios, que se sitúa en un preocupante 60% a nivel parroquial, se erige como un desafío significativo para los visitantes y residentes locales por igual. La ausencia de indicaciones claras y visibles relacionadas con atracciones turísticas, instalaciones y servicios esenciales dificulta la orientación y limita la experiencia tanto de turistas como de habitantes de la parroquia.

Esta carencia de señalética no solo afecta la capacidad de los visitantes para explorar y disfrutar plenamente de los recursos locales, sino que también puede tener implicaciones económicas al obstaculizar el desarrollo del turismo. La falta de información adecuada sobre puntos de interés, rutas y servicios disponibles puede desalentar la afluencia de turistas y limitar las oportunidades de crecimiento económico para la comunidad.

Sistemas de Conectividad y Telecomunicaciones

La parroquia cuenta con una cobertura compleja en las zonas altas para la señal de canales abiertos, y se estima que aproximadamente el 20% de los habitantes tiene acceso a televisión por cable. En la cabecera parroquial, se estima que la cobertura de telefonía fija e internet es del 100%. En contraste, en las comunidades, se registra

un déficit estimado del 70% en la cobertura de estos servicios. La telefonía móvil (celular) tiene una cobertura dispersa y las empresas proveedoras de este servicio son CLARO, MOVISTAR, TUENTI y CNT. Con la expansión de los servicios de telefonía móvil avanzada, como las redes 3G y 4G, la cobertura de internet ha experimentado un aumento significativo, incluso en las comunidades con dispersión poblacional. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023).

La señal y la cobertura del servicio de internet y telefonía en diversos sectores de la parroquia dependen de la proveedora del servicio.

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

Electricidad

La generación y distribución de electricidad son provistas por la empresa EMELNORTE, y el Cantón de Otavalo dispone de una subestación desde 1990, con un nivel de voltaje de operación de 13,8/69 KV y una potencia nominal MVA de 10.00 (Emelnorte, Rendición de Cuentas 2018). La parroquia no cuenta con instalaciones generadoras de energía y depende de la Subestación Otavalo. La capacidad de potencia suministrada a la parroquia alcanza un 80%, lo que dificulta la instalación de equipos que requieren una mayor capacidad, como cocinas de inducción eléctrica o equipos semi industriales para proyectos emprendedores. Por otro lado, aunque la cobertura del servicio de alumbrado público ha ido en aumento, aún presenta deficiencias, especialmente en las comunidades con población dispersa. (PDOT, GADPR MEC 2015).

A nivel de país, el servicio de energía eléctrica es uno de los que mayor cobertura presenta, datos que se ven reflejados en el territorio cantonal de Otavalo, el promedio cantonal de cobertura de energía eléctrica es del 95,71% que comprende 29.348 medidores de acuerdo con los datos reportados por EMELNORTE en el año 2019. En la zona urbana, la cobertura llega al 97,97% y en el área rural que comprende todas las parroquias, se tiene un porcentaje de 95,21%, la cual satisface a las necesidades de los sectores productivo y residencial. (PDOT OTAVALO 2019 – 2023).

En lo que respecta al suministro de energía eléctrica, casi todas las viviendas de la parroquia cuentan con este servicio. A partir del año 2010, se llevaron a cabo campañas de cableado que han facilitado su implementación de manera efectiva.

En la parroquia, el 96,3 % de las viviendas tienen acceso a la energía proporcionada por la red de la empresa eléctrica de servicio público, evidenciando que tan solo el 3,7 % de las viviendas carece de este servicio según datos oficiales del INEC censo 2023; al comparar esta información con los registros administrativos del GADPR MEC, se observa que solo un 1% de las viviendas podría no tener acceso a este servicio. Al contrastar estos datos con la información obtenida de la ELMENORTE hasta 2019, se señala que el nivel de cobertura para este servicio es cercano al 100%.

Actualmente el déficit de alumbrado público y conectividad en diversos barrios y comunidades de la parroquia constituye un desafío significativo que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes. La carencia de una iluminación adecuada en espacios públicos no solo afecta la seguridad de los residentes, sino que también limita las actividades cotidianas y la movilidad durante las horas nocturnas.

Además, la falta de conectividad en términos de acceso a servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información impide el desarrollo integral de estas comunidades. Limita las oportunidades educativas, laborales y sociales, dejando a los residentes en una situación de desventaja en comparación con áreas más desarrolladas.

Abordar este déficit se vuelve esencial para fomentar un entorno más seguro, inclusivo y propicio para el progreso. La mejora en el alumbrado público y la ampliación de la conectividad no solo impactarán positivamente en la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuirán al desarrollo general de la parroquia, promoviendo la equidad y la participación en la era digital.

Tabla 17. Cobertura de energía eléctrica parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas

| Parroquia | N° de medidores | Cobertura (%) |
|-------------------------|-----------------|---------------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 1.723 | 95,89 |

Nota - Fuente: EMELNORTE, 2019.

Elaborado: Equipo Consultor 2023

Establecimientos

La parroquia cuenta con la siguiente presencia Ministerial: Ministerio de Educación con Centros Educativos, Ministerio de Salud con subcentros y dispensario de Seguro Campesino, MIES con Centros de Desarrollo Infantil y CNH, estos servicios que benefician a nuestra población se encuentran funcionando en edificaciones en mal estado que necesitan intervención a corto y mediano plazo.

Los espacios públicos destinados a la recreación de deporte y cultura como los estadios comunales y barriales de la parroquia necesitan un constante mantenimiento para su permanente y adecuado uso.

Tabla 18. Establecimientos de la parroquia

| Tipo | Establecimiento |
|--|---|
| Ministerio de Salud | Centro de salud Peguche |
| | Centro de salud Agato |
| | Dispensario de Seguro Campesino – Quinchuquí |
| Ministerio de Educación | Unidad Educativa Fiscomisional Cesar Antonio Mosquera |
| | Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Egas |
| | Unidad Educativa Fiscomisional Cascada de Peguche |
| Ministerio de Inclusión Económica Social | CDI Mushuk Muyu – Peguche Centro |
| | CDI Miguel Egas |
| | CDI Agato |
| | CDI Quinchuquí |
| | CNH Agato |
| | CNH Quinchuquí |
| | CNH La Bolsa |
| CNH Peguche | |
| Ministerio de Gobierno | Tenencia Política |
| | UPC (abandonado) |

Continúa la siguiente página

| | |
|-------------------|--|
| ONG | Aldeas S.O. S. |
| Espacios públicos | Coliseo parroquial |
| | Estadio Peguche |
| | Estadio Agato |
| | Cancha de básquet parroquial |
| | Chanchas de fútbol, básquet y ecuavóley de las comunidades: Peguche, Agato, Quinchuquí, Arias Uku, La Bolsa, Yakupata |
| | Bosque Protector Cascada de Peguche |

*Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

Infraestructura

La infraestructura generalmente se refiere a las instalaciones y servicios físicos necesarios para el desarrollo y funcionamiento adecuado de una región determinada. Estos elementos son esenciales para respaldar el crecimiento urbano y rural, mejorar la calidad de vida de los residentes y garantizar el funcionamiento eficiente de las actividades económicas.

Agua

El agua potable es uno de los servicios básicos más importantes pero que genera problemas en las poblaciones, especialmente en las zonas rurales debido a la baja calidad del sistema de distribución de agua. Se presenta un resumen de información que constan en el Plan Director de Ordenamiento Físico Territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación y ocupación del suelo, teniendo en cuenta que, de las nueve parroquias rurales, cinco son administradas por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo EMAPA-O, especialmente en las zonas aglomeradas y las otras cuatro parroquias son atendidas por las Juntas de Administradoras de Agua Potable JAAP, documento que fue proporcionado por la Dirección de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Otavalo.



Tabla 19. Cobertura de agua potable EMAPA-O

| Parroquia | Habitantes zonas aglomeradas | Habitantes atendidos |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 1.723 | 95,89 |

Nota - Fuente: POFT, 2016.
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Tabla 20. Cobertura - Junta de Agua Sumak Yaku

| ENTIDAD | COBERTURA DE AGUA |
|-----------------------------|--|
| EMPA-O | Barrios de la comunidad de Peguche |
| Junta de Agua Sumak Yaku | Comunidades Yaku Pata, Aria Uko, Quinchuquí, Agato. |
| Junta de Agua Fakcha Llakta | Comunidad Fakcha Llakta |
| Junta de Agua La Bolsa | Comunidad de La Bolsa |
| Junta de Agua Quinina | Quinchuquí Bajo |
| Junta de Agua Corazón Pukyo | Comunidades Quinchuquí Alto y sector Guagalán (Agato Alto) |

Nota - Fuente: Junta Parroquial MEC 2024.
Elaborado: Equipo Consultor 2023

En este contexto, Planifica Ecuador emite una directriz en relación con el componente de saneamiento, específicamente enfocado en el suministro de agua. La cobertura del servicio de agua abarca prácticamente a toda la población y no genera preocupaciones significativas en cuanto a la provisión de este servicio público.

Tabla 21. Cobertura de agua

| COMUNIDADES – BARRIOS | SI/NO | % |
|-----------------------|-------|----|
| 1 C. Quinchuquí | Si | 90 |
| 2 C. Agato | Si | 85 |

Continúa la siguiente página



| | | | |
|---|-------------------------|----|-----|
| 3 | C. Yaku Pata | Si | 70 |
| 4 | C. Arias Uku | Si | 100 |
| 5 | C. San José de la Bolsa | Si | 100 |
| 6 | C. Fakcha Llakta | Si | 100 |
| 7 | C. Peguche Barrios | | |
| 1 | B. Peguche Tío | Si | 100 |
| 2 | B. Obraje | Si | 100 |
| 3 | B. Imbaquí | Si | 80 |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | Si | 100 |
| 5 | B. Santa Lucía | Si | 100 |
| 6 | B. Atahualpa | Si | 100 |
| 7 | B. Central | Si | 100 |

*Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

De acuerdo con la tabla mencionada anteriormente, podemos ver que la cobertura de agua en la parroquia es casi del 95%, quedando un 5% de la población sin la provisión de agua.

Acceso a la Provisión de Agua

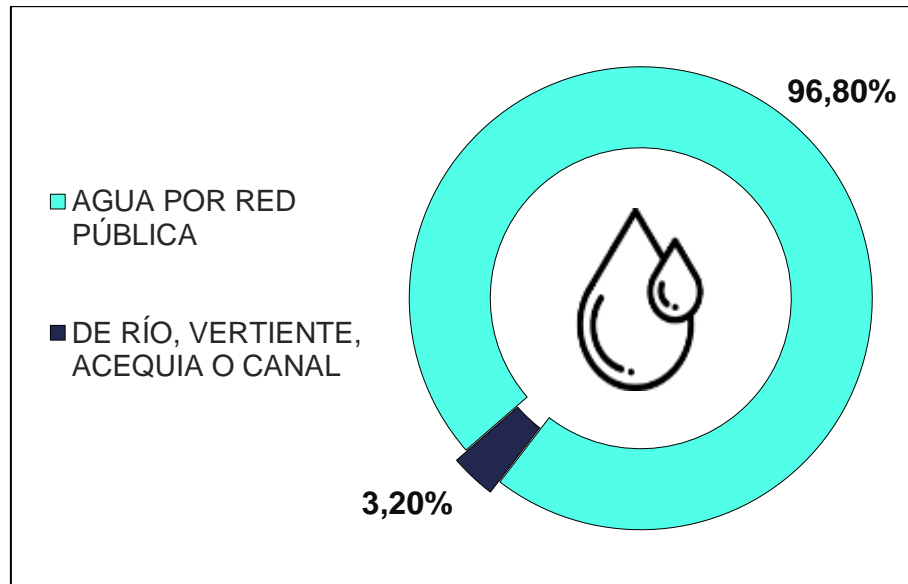
En entornos rurales, el agua constituye un recurso de naturaleza multifuncional, siendo esencial tanto para las actividades humanas como para las económicas, destacando su uso en la agricultura y la ganadería. Es crucial mantener un equilibrio adecuado en su gestión.

En la parroquia, la cobertura de este recurso en las viviendas mediante conexiones a la red pública equivalente al 96.8 %. Además, otras fuentes de abastecimiento de agua incluyen el río, vertientes, acequias, canales, pozos y otros, representando el porcentaje restante de un aproximado de 3,20 %.



Según los datos oficiales del INEC de 2023, la parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas presenta un superávit del servicio de agua potable y/o tratada a nivel parroquial, alcanzando el 96,8 % especialmente evidente en las zonas rurales dispersas.

Gráfico 1. Agua por red pública



Nota - Fuente: INEC censo 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas no presenta discrepancias con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Actualmente, la cobertura del servicio de agua para consumo humano proveniente de la red pública se estima en un 100%. Esto contrasta con la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 del Cantón Otavalo, que indica una cobertura del 99.73% a nivel cantonal.

Sin embargo, el desafío en este servicio radica en la dotación de agua entubada con tratamiento, según indican los residentes del área, siendo administrado por Agua Sumak Yaku. Este servicio abastece a las comunidades de Quinchuquí, Agato, Arias Uku y Yaku Pata. La posible explicación de esta discrepancia podría atribuirse al hecho de que los datos del INEC tienen una antigüedad de 10 años, y las inversiones realizadas por diversos niveles de gobierno han priorizado la expansión y mejora de estos servicios en la actualidad.

Red de Riego

Otavalo, el cual alberga parroquias rurales como Eugenio Espejo (Calpaquí), González Suárez, Dr. Miguel Egas Cabezas (Peguche), San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pablo del Lago, San Pedro de Pataquí, San Rafael de la Laguna y Selva Alegre, destaca por ser el cantón con la menor cobertura de riego en la provincia. En estas áreas, predominan comunidades indígenas de larga data, y los cultivos tradicionales como maíz, papa, fréjol y haba son preponderantes (Plan Provincia de Riego y Drenaje de Imbabura, 2017).

De acuerdo con el Plan de Riego y Drenaje (PRDI), se han identificado importantes acequias prehispánicas confirmadas por evidencias arqueológicas y documentación. Entre ellas, se mencionan la acequia "La Victoria" en el cantón Antonio Ante, con una longitud de 17 km, que se origina en el río Jatunyacu, alimentado por el desagadero de la laguna de San Pablo. Asimismo, la acequia "Pérez" se inicia en el río Jatunyacu, justo debajo de la cascada de Peguche. Otras acequias notables incluyen la "Vieja de San Antonio" con 20 km de recorrido desde la parte superior de la cascada de Peguche, la acequia del "Pueblo de Ibarra" ramal "Socapamba", que utiliza una bocatoma rústica en el río Tahuando, y la acequia "Cariyacu" en la jurisdicción del cantón Ibarra, según Espinoza (1983) (citado por Chamorro, 2016) (PRDI, 2017).

Se proporciona información adicional sobre la longitud por tipo de conducción en el Cantón Otavalo a continuación.

Tabla 22. Tipo de Redes de Riego – Cantón Otavalo

| Tipo de Redes de Conducción | Longitud KM |
|-----------------------------|-------------|
| Canal | 123,16 |
| Tubería | 27,99 |
| Embaulado | 3,67 |
| Cuneta de camino | 7,21 |
| Paso Elevado | 0,81 |
| Túnel | 0,16 |

Continúa la siguiente página



| | |
|--------------|---------------|
| Sifón | 0,15 |
| Total | 163,15 |

*Nota - Fuente: PRDI, 2017
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

El Plan de Riego y Drenaje de Imbabura (PRDI) señala la presencia de tres fallas sísmicas relevantes que afectan los sistemas de riego en la provincia. Estas son la "Falla Pimampiro", que cruza los sistemas de riego El Pueblo de Pimampiro, Pisque Chamachán y San José de Sigsipamba; la "Falla Río Ambi", que impacta los sistemas de riego Salinas, Tababuela - IANCEM e Internacional; y la "Falla Otavalo", que afecta los sistemas de riego El Recreo, Sistema de riego Quinchuquí Alto, Asociación de Productores de San Juan Pogyo, Hacienda Santa Mónica, Peguche San Antonio, Sistema de riego Pérez y San Francisco-Anafo. Además, los problemas predominantes en los sistemas de riego están relacionados con derrumbes o filtraciones ocasionados por el deterioro natural o el uso de materiales de baja calidad (PRDI, 2017).

Cabe destacar que la Cascada de Peguche tiene un significado sagrado, donde durante las festividades del Inty Raymi, la comunidad Kichwa Otavalo realiza rituales de purificación a través del baño, y en el Pawkar Raymi, se realizan ofrendas en honor a los primeros granos tiernos (Ilullu muru).

Saneamiento

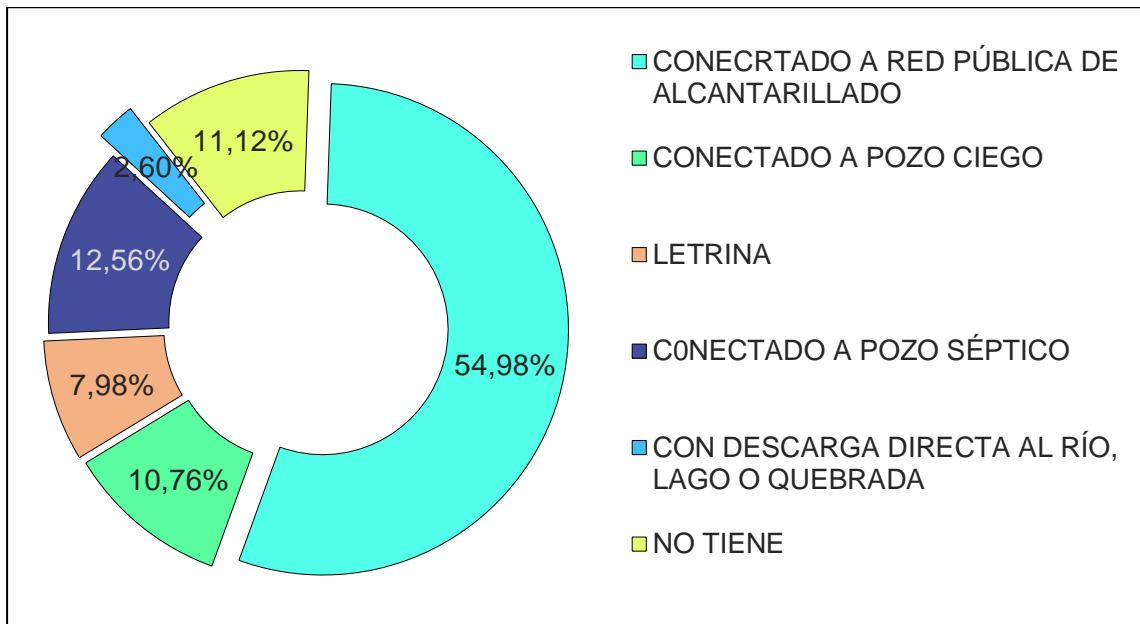
Alcantarillado

En cuanto al servicio de alcantarillado, se refiere al sistema de eliminación de aguas residuales. En la parroquia, el 54.98% de los hogares están conectados a la red pública de alcantarillado, el 12.56% está conectado a pozos sépticos, mientras que el 11.12% carece de instalaciones sanitarias, el 10.76% está conectado a pozo ciego, el 7.98% dispone de letrinas y el 2.60% realiza descargas directas al río o quebrada.

En el siguiente gráfico podemos ver claramente el déficit de viviendas que no cuentan con ningún tipo de sistema de eliminación de aguas residuales, principalmente en las comunidades, lo cual asciende al 11,12% según el Censo de 2010. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023).



Gráfico 2. Evacuación de aguas servidas



Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

De manera similar, los datos suministrados por los registros del último censo poblacional 2023 discrepan con la información señalada en el PDOT parroquial 2019 - 2023, señalando que la calidad del servicio ha experimentado una mejora significativa. El INEC menciona que ahora alcanza aproximadamente al 84,9 % de los hogares, concentrándose principalmente en la cabecera parroquial. No obstante, persisten las conexiones a pozos sépticos y/o pozos ciegos, especialmente en las áreas dispersas, afectando alrededor del 15,10 % de las viviendas.

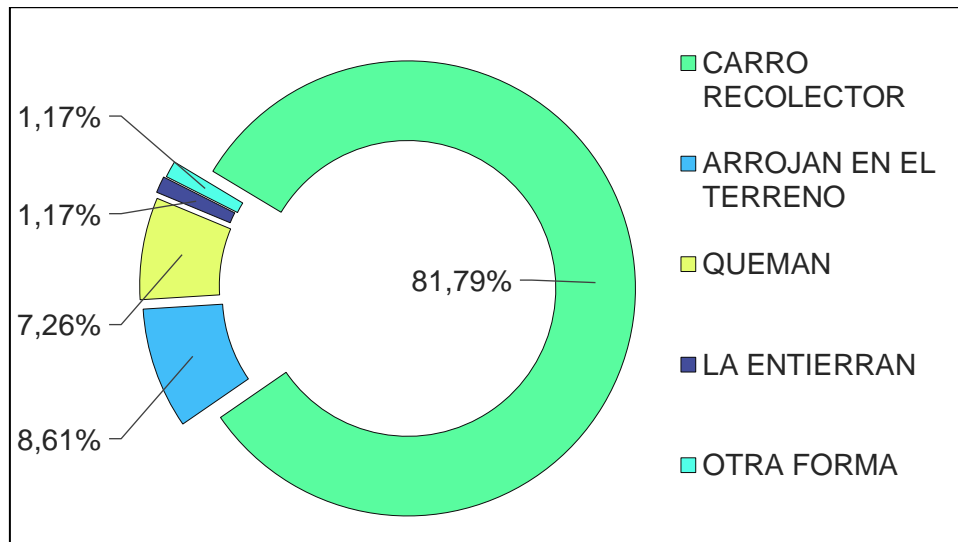
Desechos Sólidos

El GAD cantonal de Otavalo tiene la competencia exclusiva en la gestión de desechos sólidos y, en virtud de estas atribuciones, realiza recorridos por las parroquias rurales y comunidades para recoger la basura y los desechos sólidos.

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2023, se observa que, en la parroquia, tiene un déficit del 6,8 % en el servicio de recolección de desechos sólidos, afectando en mayor medida a las comunidades con población dispersa.

En el levantamiento de información la población menciona que no existen un horario establecido de recolección de los desechos sólidos lo cual provoca contaminación ambiental.

Gráfico 3. Eliminación de desechos sólidos



Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Los registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas respecto a la gestión de desechos sólidos, llevada a cabo por el GAD Cantonal de Otavalo, indican que se ha ampliado la cobertura con la implementación de dos recorridos generales de recolección por semana en las comunidades. En la cabecera parroquial, se realizan 2 recorridos de recolección para desechos orgánicos y 3 recorridos para la recolección de desechos inorgánicos.

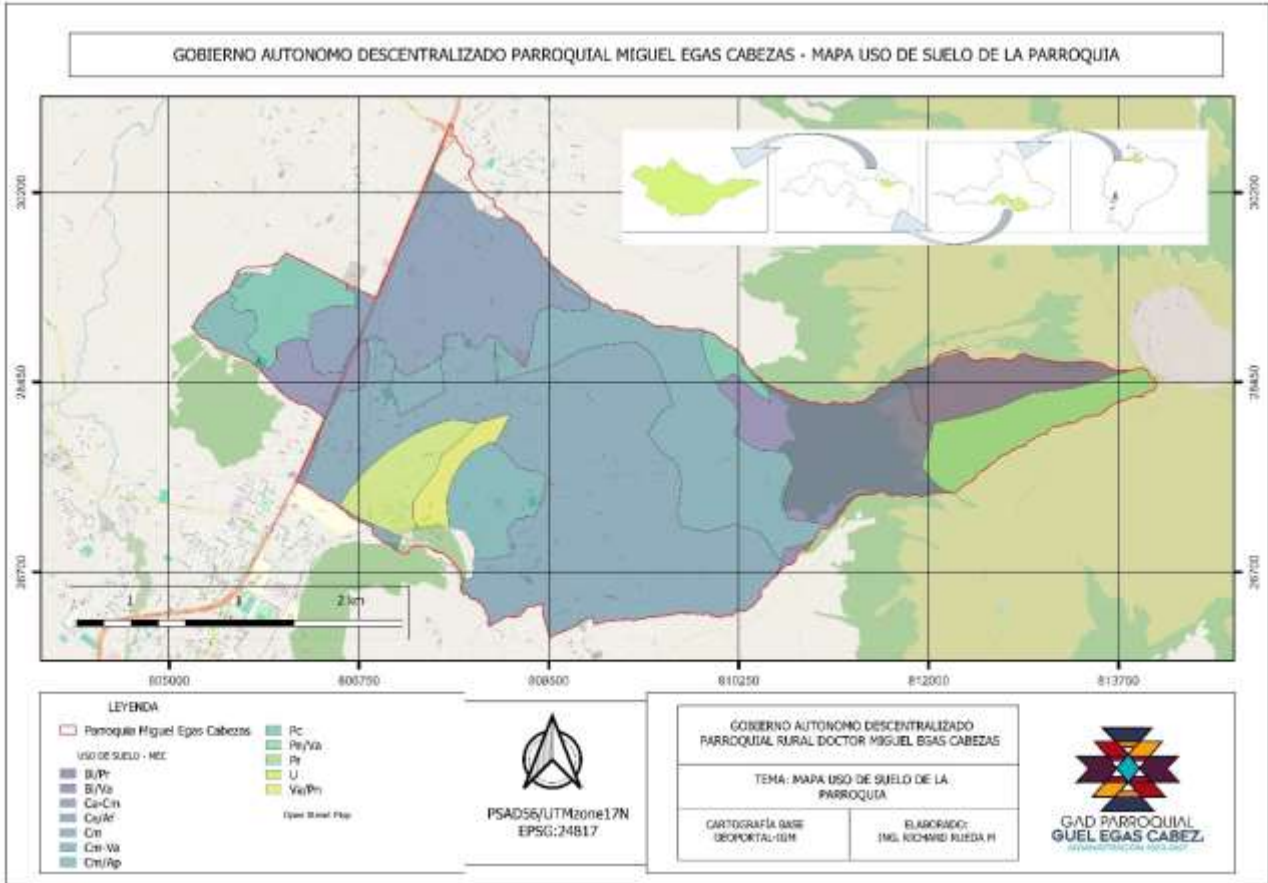
La disminución en la cobertura de recolección de basura en la actualidad representa una preocupación creciente en diversas comunidades. Este fenómeno conlleva consecuencias negativas tanto para el medio ambiente como para la salud pública. La acumulación de desechos sin gestionar adecuadamente puede dar lugar a la proliferación de enfermedades, la contaminación del suelo y del agua, así como impactos adversos en la calidad de vida de los residentes.

La baja cobertura en la recolección de basura también socava los esfuerzos de conservación ambiental, afectando la estética de las áreas urbanas y rurales. La falta



de un sistema eficiente de manejo de residuos puede resultar en la degradación del entorno, afectando la biodiversidad y contribuyendo al cambio climático.

Mapa 7. Uso de Suelo



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



SISTEMA

SOCIO CULTURAL

DIAGNÓSTICO



2.1.3. Sistema Socio Cultural

El componente Socio Cultural de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se refiere a la descripción y análisis de los elementos tanto sociales como culturales presentes en la región o área objeto de planificación. Este componente considera factores como demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, y Seguridad y convivencia ciudadana.

El análisis detallado de este componente socio cultural proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan el equilibrio entre el crecimiento humano y la conservación de la cultura. Además, permite la adopción de medidas preventivas para minimizar impactos negativos en la sociedad y mejorar la resiliencia de la región ante eventos antrópicos adversos.

2.1.3.1. Demografía y población

Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional es un fenómeno que se refiere al aumento en el número de individuos que habitan en un determinado lugar, ya sea una ciudad, un país o incluso el planeta entero. Es un tema de gran relevancia, ya que tiene impacto en diferentes aspectos como la economía, la política, el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Con la información que nos ofrecen los censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010 se pudo evidenciar que en el periodo de 1990 existían 1.654 habitantes, mientras que en el 2001 se pudo observar que la población paso a 4.231 habitantes con un porcentaje de 156% de crecimiento, en el periodo 2010 la parroquia paso a tener 4.883 habitantes lo que refiere un 15% de crecimiento, y para el año 2020 como referencia ante el índice de crecimiento se mantiene con un 16% y alrededor de 5,780 habitantes aproximadamente, cabe mencionar que los registros del INEC censo 2023 la parroquia cuenta con 6.914 habitantes.

En la siguiente tabla se muestra el crecimiento de la población de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas con datos referenciales de los censos de población y vivienda realizados en los años de 1990, 2001, 2010, 2020 y 2023.

Tabla 23. Datos de la Población (habitantes) Proyectada (1990-2023)

| Parroquia/Años | 1990 | 2001 | 2010 | 2020 | 2023 |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 1.654 hab. | 4.231 hab. | 4.883 hab. | 5.780 hab. | 6.914 hab. |

Nota – Fuente: INEC censo 2023 - PDOT Otavalo 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

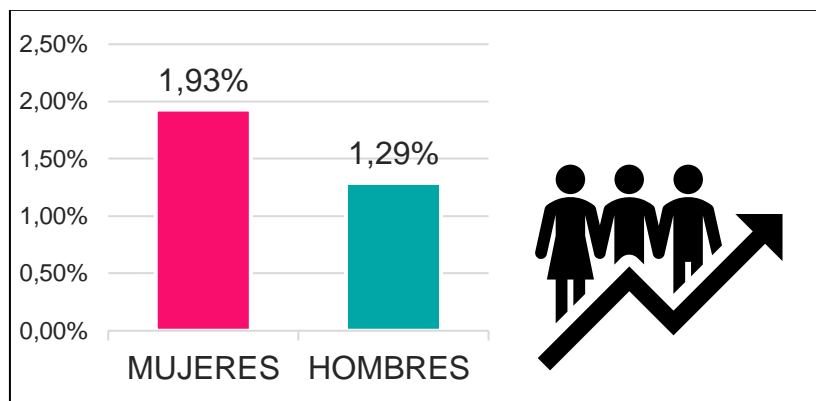
Durante gran parte de la historia, el crecimiento poblacional ha sido lento y constante. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un acelerado aumento debido a diversos factores. Uno de los principales es la disminución de la tasa de mortalidad, gracias a los avances en la medicina y la mejora en las condiciones sanitarias. Esto

ha provocado un aumento en la esperanza de vida y, por lo tanto, en el número de personas que alcanzan la edad adulta y pueden reproducirse.

Tasa de Crecimiento Total

Entre los años 2001 y 2010, la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas experimentó una tasa de crecimiento interanual de su población total aproximadamente del 1,59%, como indican los registros del INEC en 2010. Durante este lapso de una década, se apreció que el índice de crecimiento anual promedio varió, ubicándose en un 1,93% para la población masculina y en un 1,29% para la población femenina, como podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Tasa de Crecimiento



Nota - Fuente: INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Densidad Demográfica

La proporción de personas dependientes menores de 15 años es del 64%, mientras que la proporción de dependientes adultos mayores de 64 años es del 16%. Estos datos reflejan la relación entre aquellos que, por razones demográficas (edad), no son autónomos en su totalidad los adultos mayores y los menores de 15 años. Estos grupos se relacionan con las personas consideradas como la población activa que, teóricamente, debe proveer apoyo, es decir, aquellos que tienen edades entre 15 y 64 años (PDOT, parroquial 2019-2023).

La proyección demográfica para la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas señala que se espera una población de 5.639 personas para el año 2020, mientras que el último censo 2023 realizado por el INEC mantiene una población de 6.914 habitantes.

Manteniendo una extensión territorial de 14 km², su densidad poblacional alcanzó los 494 habitantes por kilómetro cuadrado. Al comparar estos datos con los del cantón de Otavalo, se evidencia un aumento en la densidad poblacional, alcanzando los 253 habitantes por kilómetro cuadrado. Es importante subrayar que estas proyecciones tienen un carácter informativo, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 24. Densidad poblacional de la Parroquia

| Parroquia | ÁREA KM ² | POB. 2010 | DENS. POB. 2010 | POB. 2023 | DENS. POB. 2023 |
|-------------------------|----------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| Dr. Miguel Egas Cabezas | 14 | 4.883 | 349 | 6.914 | 494 |

Nota - Fuente: INEC censo 2023 - PDOT GADPR MEC 2019-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Comunidades y Barrios de la Parroquia

La parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas mantiene la división política de 7 comunidades indígenas de las cuales la comunidad de Peguche se divide en 7 barrios que concentran el área urbana. La cabecera parroquial Peguche es la más poblada con un número de 797 familias y la comunidad con menor población de familias es la comunidad de Fakcha Llakta con 88 familias, en la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de familias por comunidades y barrios y el total de las mismas, datos obtenidos mediante levantamiento de información en comunidades y barrios.

Tabla 25. Comunidades y barrios de la parroquia con el número de familias

| COMUNIDADES - BARRIOS | | Número de familias 2023 |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1 | C. Quinchuquí | 650 familias |
| 2 | C. Agato | 300 familias |
| 3 | C. Yaku Pata | 186 familias |
| 4 | C. Arias Uku | 300 familias |
| 5 | C. San José de la Bolsa | 330 familias |
| 6 | C. Fakcha Llakta | 88 familias |
| 7 | C. Peguche | |
| | Barrios | |
| 1 | B. Peguche Tío | 80 familias |

Continúa la siguiente página

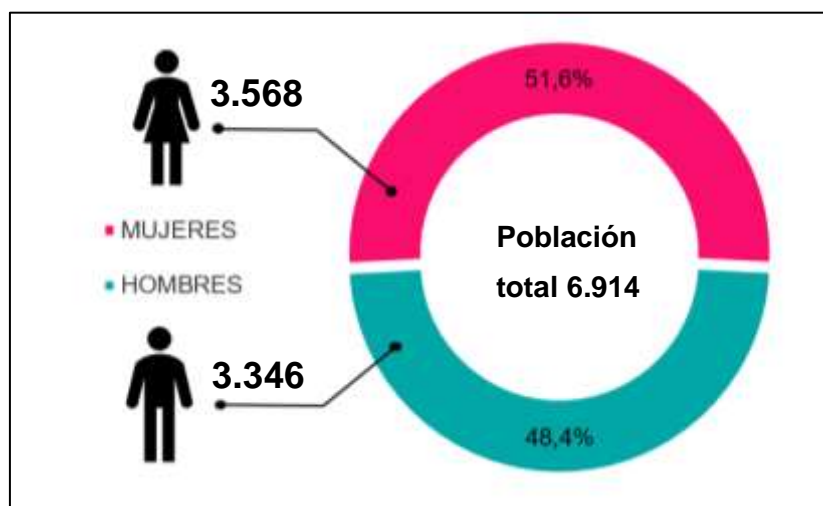
| | | |
|-----------------|------------------|----------------|
| 2 | B. Obraje | 100 familias |
| 3 | B. Imbaquí | 140 familias |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | 70 familias |
| 5 | B. Santa Lucía | 60 familias |
| 6 | B. Atahualpa | 167 familias |
| 7 | B. Central | 180 familias |
| Total, Familias | | 2.488 familias |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Género

De acuerdo a los datos obtenidos por el último censo de población y vivienda 2023, la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas registro 6.914 habitantes, dividiéndose por género en 3.568 mujeres con un porcentaje de 51,6 % y 3.346 hombres con un porcentaje de 48,4 %, lo cual muestran que la población femenina es la que prevalece en la parroquia y lo podemos manifestar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Población por Sexo



Nota - Fuente: INEC censo 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Personas en Condición de Movilidad Humana

Existen diversas razones que llevan a las personas a desplazarse de su lugar de origen, algunas de estas razones pueden ser políticas, económicas, sociales o ambientales. La búsqueda de oportunidades económicas y mejores condiciones de vida es una de las principales razones por las cuales las personas deciden migrar.

Las personas en condición de Movilidad Humana adquieren el estatus de residente o visitante temporal que otorgue el Estado Ecuatoriano para que los extranjeros puedan transitar o recibir en su territorio a través de un permiso de permanencia en el país, esto lo establece la Ley Orgánica de Movilidad Humana la misma que favorece a las personas en esta condición con la finalidad de que los requisitos o procedimiento no impidan el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con el Ecuador.

Emigración Interna y Externa del País

La emigración en primer lugar se da a la cabecera cantonal por oportunidades y desarrollo personal seguido de ciudades grandes como es el caso de Quito, Guayaquil, Cuenca y Santo domingo por mencionar los lugares más notables aludiendo que es una parte pequeña de la población, fenómeno causado para mejorar su economía. La emigración externa se presenta en varios puntos del globo terráqueo en mayor porcentaje de personas de sexo masculino, en la siguiente tabla podemos observar la salida y el destino de la población emigrante de la parroquia.

Tabla 26. Emigración de la población de la Parroquia

| COMUNIDADES - BARRIOS | | % | LOCALIDADES DE DESTINO |
|-----------------------|-------------------------|-----|---|
| 1 | C. Quinchuquí | 50% | Colombia, México, Chile, Brasil |
| 2 | C. Agato | 60% | Chile, Colombia, México, E.E.U.U. |
| 3 | C. Yaku Pata | 40% | Colombia, Brasil. |
| 4 | C. Arias Uku | 50% | Otavalo, Guayaquil, Chile, Colombia. |
| 5 | C. San José de la Bolsa | 50% | México, Chile, Brasil, Colombia, Guayaquil. |
| 6 | C. Fakcha Llakta | 20% | Brasil, Canadá, E.E.U.U. |
| 7 | C. Peguche Barrios | | |
| 1 | B. Peguche Tío | 20% | Europa, Canadá, E.E.U.U. |
| 2 | B. Obraje | 5% | Provincias del Ecuador |
| 3 | B. Imbaquí | 40% | Ecuador, México, Canadá, E.E.U.U. |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | 30% | Santo Domingo, Guayaquil. |
| 5 | B. Santa Lucía | 10% | Colombia, Brasil. |
| 6 | B. Atahualpa | 60% | Asia, Europa, Canadá, E.E.U.U. |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|------------|-----|--|
| 7 | B. Central | 50% | Quito, Cuenca, Guayaquil, Europa, México, Canadá, E.E.U.U. |
|---|------------|-----|--|

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Migración Interna y Externa del País

La presencia de la Panamericana E35 que atraviesa la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas y que empalma el norte del país con el centro de el mismo promueve y facilita en todos sus aspectos la movilidad humana, aunque se puede manifestar que a fechas actuales el índice de movilidad humana se ha reducido notablemente.

Las comunidades y barrios que mayor porcentaje de inmigrantes posee son aquellas que están cerca o es parte de la cabecera parroquial y las que menor cantidad o nula de movilidad humana poseen son aquellos que están más distantes del centro parroquial y lejos de la vía estatal E35, esto lo podemos evidenciar en la siguiente tabla, un gran porcentaje de migrantes que llegan a la parroquia son de países vecinos y un porcentaje reducido provienen de parroquias aledañas.

Tabla 27. Migrantes en la Parroquia

| Comunidades - Barrios | | Si/No | % | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------|---------|------|---------------|
| 1 | C. Quinchuquí | Si | 5 % | De paso |
| 2 | C. Agato | Si | 10 % | De paso |
| 3 | C. Yaku Pata | No | - | - |
| 4 | C. Arias Uku | Si | 5 % | De paso |
| 5 | C. San José de la Bolsa | Si | 20 % | Establecidos |
| 6 | C. Fakcha Llakta | Si | 5 % | De paso |
| 7 | C. Peguche | Barrios | | |
| 1 | B. Peguche Tío | Si | 50 % | Establecido |
| 2 | B. Obraje | No | - | - |
| 3 | B. Imbaquí | Si | 5 % | De paso |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | No | - | - |
| 5 | B. Santa Lucía | No | 5 % | - |
| 6 | B. Atahualpa | Si | 10% | Establecidos |
| 7 | B. Central | Si | 5 % | De paso |

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

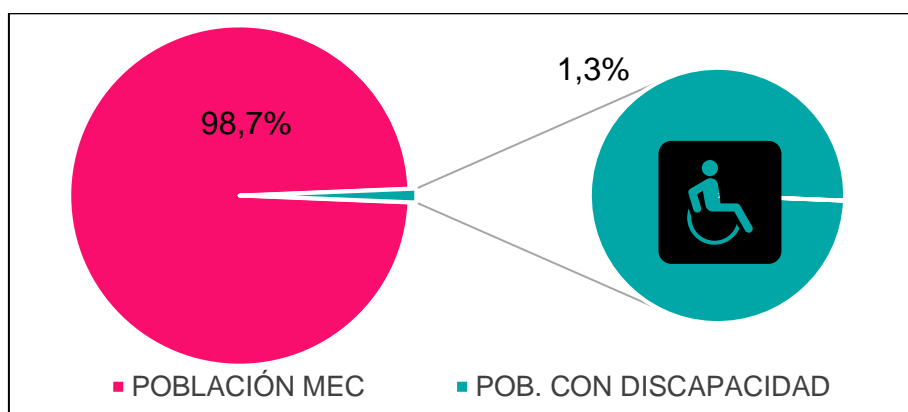
Podemos enunciar mediante información recaudada en territorio que la movilidad humana posee algunos aspectos mencionando que el último es negativo ya que un gran porcentaje están de paso, un menor porcentaje están establecidos y poseen un trabajo, pero un número considerable se han quedado a delinquir, por lo cual puede tener consecuencias negativas generando tensiones sociales y económicas.

Es responsabilidad de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto abordar este fenómeno de manera justa y garantizar los derechos de las personas que migran.

Personas con Discapacidad

La discapacidad es un término que engloba una amplia variedad de condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que pueden afectar la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad. La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas posee un estimado de 1.3% de personas con capacidades diferentes del total de su población como lo podemos detallar en el siguiente gráfico, es crucial reconocer la importancia de promover la inclusión, la accesibilidad y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad; porque se debe considerar que las personas en esta condición tienen los mismos derechos y libertades fundamentales y que deben estar libres de discriminación que afecten la dignidad y la igualdad que son inherentes a cualquier a todo ser humano.

Gráfico 6. Porcentaje de población con discapacidad.



Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

A pesar de que el porcentaje de población con discapacidad pueda parecer bajo, es fundamental considerar que cada individuo con discapacidad tiene necesidades

específicas y merece igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Esto incluye el acceso a la educación inclusiva, al empleo digno, a la atención médica adecuada y a la participación activa en la toma de decisiones que afecten sus vidas.

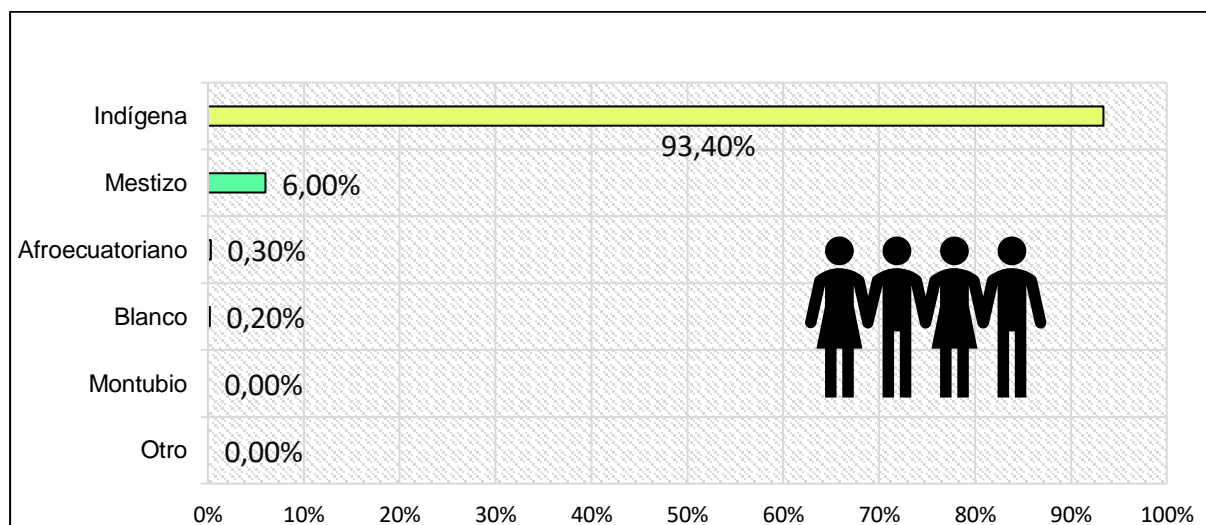
Auto Identificación Étnica

La auto identificación étnica es un tema complejo que involucra la relación de la población con su historia, cultura y territorio. La identidad étnica de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas se basa en una larga tradición, preservación de sus costumbres ancestrales y la práctica del idioma kichwa.

La auto identificación étnica en su mayoría de la población de la parroquia se enmarca en la pertenencia al pueblo Otavalo y que desempeñan un papel importante en la preservación cultural como su vestimenta tradicional, que incluye coloridos textiles y bordados elaborados a mano, así como la práctica de actividades económicas como la artesanía y el comercio, que han sido fundamentales para su subsistencia a lo largo de los siglos. Además, la música, la danza y las festividades tradicionales.

En el siguiente gráfico se puede manifestar los diferentes grupos étnicos que residen en la parroquia, donde se puede contemplar que el grupo mayoritario y originario es el indígena con un 89.45%, seguido por el mestizo con un 9.95%, y grupos étnicos como afroecuatoriano, montubio, mulato, blancos y otros oscila entre el 1 % la sumatoria de estos grupos.

Gráfico 7. Porcentaje de Distribución de la población étnica



Nota - Fuente: INEC censo 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Además, la auto identificación étnica de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas se ve reflejada en su organización comunitaria, su lengua, costumbres, tradiciones y prácticas culturales, buscando así preservar su identidad étnica y promover el respeto por su cultura y modo de vida.

2.1.3.2. Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

El régimen escolarizado y por medio del Ministerio de Educación – Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación, la parroquia cuenta con 3 Unidades Educativas como es el caso de la Unidad Educativa Migue Egas Cabezas, Unidad Educativa MONS. CESAR ANTONIO MOSQUERA y la Unidad Educativa Cascada de Peguche. En este aspecto se observará la información emitida por la institución Distrital de educación sobre la cobertura de la población estudiantil que podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 28. Población Estudiantil

| NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA | POBLACIÓN ESTUDIANTIL |
|---|--|
| Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Egas | 620 estudiantes – año 2023 |
| Unidad Educativa Fiscomisional Cascada de Peguche | 304 estudiantes – año 2023 |
| Unidad Educativa Fiscomisional César Antonio Mosquera | 424 estudiantes – año 2023 |
| Unidad Educativa Sarance (920 estudiantes) | 180 estudiantes de MEC – año 2023 que es el 19.57% |
| TOTAL | 1.623 estudiantes – año 2023 |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



En la siguiente tabla podemos evidenciar la distribución de la población estudiantil por Unidad Educativa, esto implica desde inicial hasta Bachillerato General Unificado.

Tabla 29. Estudiantes por Niveles

| UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MIGUEL EGAS CABEZAS (UECIB) | |
|--|--------------------|
| NIVEL | Estudiantes |
| BLOQUE 4 INICIAL 1 Y 2 - BARRIO TAHUATINSUYO | 40 |
| BLOQUE 2 1ERO. – 7MO. EGB PARALELO "A" - COMUNIDAD PEGUCHE | 166 |
| BLOQUE 3 1ERO. – 7MO. EGB PARALELO "B" - COMUNIDAD QUINCHUQUI | 150 |
| BLOQUE 1 8AVO. – BACHILLERATO PLANTA CENTRAL - COMUNIDAD QUINCHUQUI | 264 |
| TOTAL | 620 |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Tabla 30. Estudiantes por nivel – U.E.F. Cascada de Peguche

| UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CASCADA DE PEGUCHE | |
|--|--------------------|
| NIVEL | Estudiantes |
| INICIAL 4 AÑOS | 27 |
| PRIMERO EGB | 28 |
| SEGUNDO EGB | 27 |
| TERCERO EGB | 26 |

Continúa la siguiente página



| | |
|--------------|------------|
| CUARTO EGB | 24 |
| QUINTO EGB | 25 |
| SEXTO EGB | 30 |
| SEPTIMO EGB | 27 |
| OCTAVO EGB | 25 |
| NOVENO EGB | 28 |
| DECIMO EGB | 18 |
| PRIMERO BGU | 19 |
| TOTAL | 304 |

*Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

Tabla 31. Estudiantes por nivel - U.E.F. Monseñor Cesar Antonio Mosquera

| UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MONSEÑOR CESAR ANTONIO MOSQUERA | |
|--|-------------|
| NIVEL | Estudiantes |
| EGB | 344 |
| BACHILLERATO | 80 |
| TOTAL | 424 |

*Nota - Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Cesar Antonio Mosquera
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

Según el CENSO 2010 y el PDOT GADPR MEC 2019 - 2023, podemos manifestar como referencia la tasa de asistencia, misma que detalla el porcentaje de estudiantes que asisten por nivel escolar en base a su grupo de edad, datos expresados por el porcentaje total respecto al grupo etario. La tabla informativa mantiene los diferentes grupos etarios estudiantiles que comprende las edades de 4 a 14 años con el 92 %, mientras que el grupo de 15 a 17 años mantiene un

porcentaje de 50% y el grupo estudiantil entre 18 y 24 años comprende 15%, datos que podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 32. Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia MEC

| NIVEL EDUCACIÓN | GRUPO EDAD | TASA BRUTA DE ASISTENCIA % | TASA NETA DE ASISTENCIA % |
|--------------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|
| Educación General Básica | (5 a 14 años) | 103% | 92% |
| Bachillerato | (15 a 17 años) | 71% | 50% |
| Educación Superior | (18 a 24 años) | 21% | 15% |

Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Salud

El sector Público es quien ofrece los servicios de salud mediante el MSP (Ministerio de Salud Pública) y el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) quienes pertenecen al área 4 de salud con un nivel de atención categorizado de primer nivel. La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas posee dos subcentros en su dispersión geográfica, localizados uno en la comunidad de Agato y el otro en el centro parroquial de Peguche correspondientemente. Cabe mencionar que existe un seguro campesino (IESS) en la comunidad de Quinchuquí brindando servicios de salud y prevención a la población de la parroquia. Estos servicios proporcionados por parte de las instituciones de salud están abierta a todas las comunidades y barrios con un alcance hacia la población. La atención se presenta de lunes a viernes en horarios de 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde.

Los servicios que ofrecen las instituciones de salud están detallados en la siguiente tabla a modo de síntesis.



Tabla 33. Servicios de Salud

| INSTITUCIÓN | NOMBRE | TIPOLOGÍA | CARTERA DE SERVICIOS | PROFESIONALES DE LA SALUD | POBLACION ASIGNADA INEC | |
|-------------|---------|---|---|---------------------------|-------------------------|--|
| MSP | PEGUCHE | NIVEL DE COMPLEJIDAD - CENTRO DE SALUD TIPO A | Medicina General | Médico general | 1 | 6145 Promedio mensual de 832 personas |
| | | | Medicina familiar Comunitaria | Médico Familiar | 1 | |
| | | | Odontología | Médicos Rurales | 4 | |
| | | | Emergencia | Odontólogos Rurales | 2 | |
| | | | Inmunizaciones | Odontólogos | 1 | |
| | | | Farmacia | Enfermeras | 3 | |
| | | | Procedimientos Ambulatorios de Enfermería | Taps | 4 | |
| | | | Admisión | Enfermeras Rurales | 1 | |
| MSP | AGATO | NIVEL DE COMPLEJIDAD - CENTRO DE SALUD TIPO A | Medicina General | Médico Familiar | 1 | 2655 Promedio mensual de 562 personas |
| | | | Medicina familiar Comunitaria | Médicos Rurales | 2 | |
| | | | Odontología | Odontólogos Rurales | 1 | |
| | | | Emergencia | Enfermeras | 1 | |
| | | | Inmunizaciones | Aux Enfermería | 1 | |
| | | | Admisión | Taps | 3 | |
| | | | Farmacia | Enfermeras Rurales | 1 | |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Dispensario Seguro Campesino

El seguro campesino ubicado en Quinchuqui tiene una cobertura de una zona determinada que abarca 4 parroquias de 2 cantones (Otavalo y Antonio Ante).



Tabla 34. Seguro campesino - Población atendida

| DISPENSARIO DE SALUD SEGURO CAMPESSINO DE QUINCHUQUI | POBLACION ATENDIDA |
|---|--------------------|
| Agualongo | 119 |
| Ángel Pamba | 64 |
| Illumán | 137 |
| Illumán Alto | 88 |
| Peguche | 145 |
| Pinsaquí | 69 |
| Quinchuqui Alto | 214 |
| Quinchuqui | 206 |
| San Juan de Pogollo | 169 |
| TOTAL | 565 |

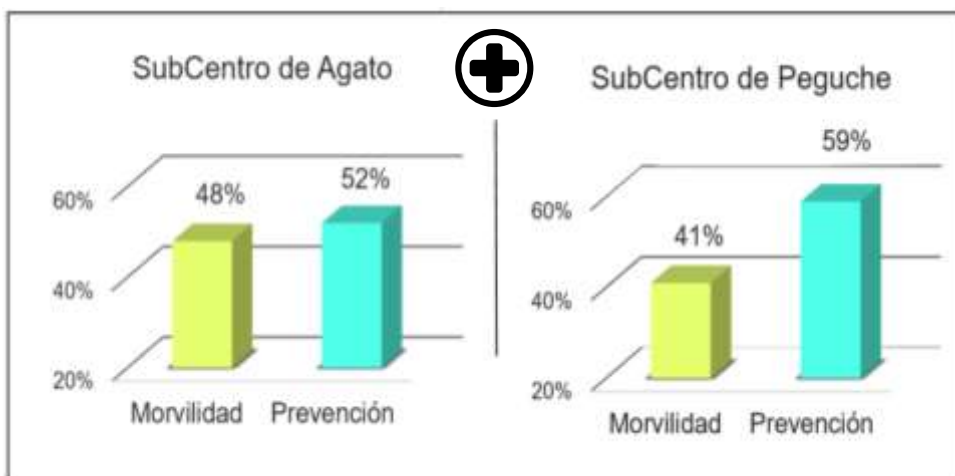
Nota - Fuente: Base de datos del Seguro Campesino 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

En la tabla se evidencia las atenciones diarias del sector sin embargo cabe resaltar que los asegurados son un número mínimo debido que algunos no cumplen todavía con el tiempo establecido para acceder a este seguro y otros se encuentran inscritos en el IESS.

Prevención Y Morbilidad

Años atrás los datos emitidos por los subcentros de salud de Peguche y Agato apuntan a que la morbilidad en las personas superaba la prevención en salud, cabe mencionar que a fechas actuales los datos cambian significativamente, donde podemos ver en el siguiente gráfico que en el subcentro de Peguche mantiene la prevención en un 59 % ante la morbilidad de un 41 % y en el subcentro de Agato mantiene la prevención en un 52% ante la morbilidad de un 48%, dándonos un dato importante donde nos indica que la prevención en salud sobrepasa a la morbilidad en las personas.

Gráfico 8. Prevención y Morbilidad

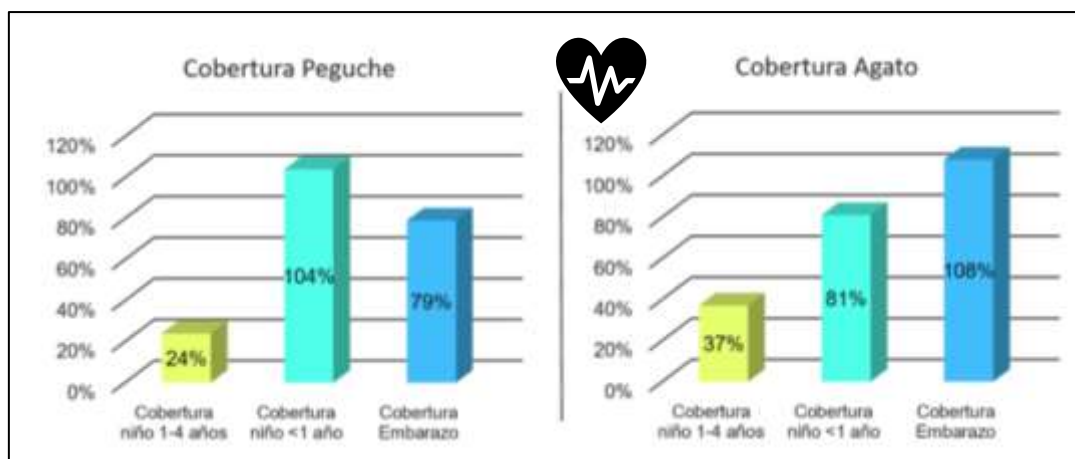


Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Coberturas

Mediante información proporcionada por la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo - Salud, mantiene que en el subcentro de Peguche posee una cobertura mayor en la primera infancia con 104%, seguido de la cobertura de embarazo con un 79% y posteriormente la cobertura de niños entre 1 y 4 años con un 24%. Mientras que en el subcentro de Agato la cobertura mayoritaria es el embarazo con un 108%, seguida de la cobertura en la primera infancia con un 81% y posteriormente la cobertura de niños entre 1 a 4 años con un 37%, donde podemos visualizar en el siguiente gráfico. Esto nos da un indicador muy elevado donde bebés, niños y madres gestantes forman un grupo de atención prioritaria en los servicios de salud.

Gráfico 9. Coberturas de salud

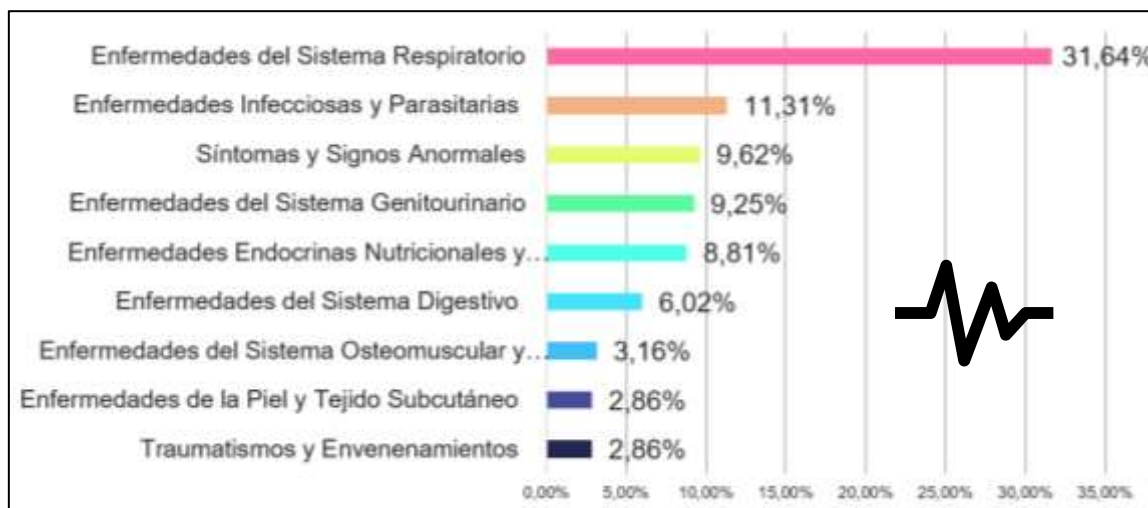


Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Perfil Morbilidad

Estadística que nos proporciona la Dirección Distrital de Salud 10D02 Antonio Ante – Otavalo, en la parroquia la población afronta patología como enfermedades del sistema respiratorio siendo la más alta con un 31.64%, quien le preside son las enfermedades infecciosas y parasitarias con un 11.31%, seguido de síntomas y signos anormales con un 9.62%, seguido de enfermedades del sistema genitourinario con un 9.25%, a continuación con un 8.81% se encuentra las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas, para seguir en forma descendente enfermedades del sistema digestivo con un 6.02%, continuo con enfermedades del sistema osteomuscular y de tejido conjuntivo con un 3.16%, consecutivo enfermedades de la piel y tejido subcutáneo con un 2.86% y por ultimo traumatismos y envenenamientos con un 2.86%.

Gráfico 10. Enfermedades Recurrentes



Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023

Elaborado: Equipo Consultor 2023

Morbilidad Crónico Degenerativa

En la parroquia existen algunas enfermedades que más prevalecen a razón de cada mil habitantes podemos mencionar que existe morbilidad crónica degenerativa con datos de una media entre los dos subcentros donde podemos mencionar algunos datos como hipertensión x hb de 15, en el caso de obesidad x hb de 57 y por último tenemos el dato de la diabetes que mantiene un 9 x hb. Factores sociales y de salud que puede derivar en complicaciones mayores y a largo plazo especialmente en niños.



Tabla 35. Prevalencia cada 1000 Habitantes

| SUB CENTRO DE SALUD/INDICADORES | Obesidad x hb | Hipertensión x hb | Diabetes M x hb |
|---------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|
| PEGUCHE | 70 | 12 | 8 |
| AGATO | 43 | 17 | 11 |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

En el siguiente cuadro podemos observar los distintos tipos de servicios de salud y tratamiento con medicina tradicional en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia donde acuden las personas.

Tabla 36. Tipos de servicios que utiliza la población

| COMUNIDADES - BARRIOS | SUB CENTRO | PRIVADO | SEGURO CAMPESINO | MEDICINA NATURAL |
|---------------------------|------------|---------|------------------|------------------|
| 1 C. Quinchuquí | 70 % | 7 % | 7% | 15 % |
| 2 C. Agato | 40 % | 10 % | 9% | 40% |
| 3 C. Yaku Pata | 50 % | 5 % | 10 % | 35% |
| 4 C. Arias Uku | 80 % | - | - | 20% |
| 5 C. San José de la Bolsa | 75 % | - | 10 % | 15 % |
| 6 C. Fakcha Llakta | 80 % | 5 % | - | 15 % |
| 7 C. Peguche | | | | |
| Barrios | | | | |
| 1 B. Peguche Tío | 50 % | 30 % | 5 % | 15 % |
| 2 B. Obraje | 80 % | - | 10 % | 10 % |
| 3 B. Imbaquí | 80 % | 5 % | 10 % | 5 % |
| 4 B. Tahuantinsuyo | 70 % | 25 % | 5 % | 3% |
| 5 B. Santa Lucía | 75 % | 10 % | 5 % | 10 % |
| 6 B. Atahualpa | 70 % | 10 % | 15 % | 5% |
| 7 B. Central | 75 % | 10 % | 5 % | 10 % |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Nutrición

La nutrición infantil es un pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento saludable de los niños. Proporcionar una alimentación equilibrada y adecuada es esencial para

asegurar que los niños obtengan los nutrientes necesarios para su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.

La población de la parroquia mantiene un porcentaje un tanto elevado de desnutrición afectando al 18.5% de la población manifestándose así en la siguiente tabla, lo que nos muestra una dificultad en la salud, cabe mencionar que no es solo responsabilidad de las autoridades y los profesionales de la salud, es por ello que se requiere de una respuesta coordinada y eficaz para implementar medidas que garanticen el acceso a alimentos nutritivos.

Tabla 37. Porcentaje de desnutrición en la parroquia

| SUB CENTRO DE SALUD | DESNUTRICIÓN |
|---------------------|--------------|
| PEGUCHE | 19% |
| AGATO | 18% |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La nutrición poblacional es un tema crucial para el desarrollo integral de los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, es necesario mediante una cultura alimenticia dar a conocer una alimentación equilibrada, fomentar hábitos alimenticios saludables y crear un entorno positivo alrededor de la comida son aspectos fundamentales para garantizar su bienestar y desarrollo óptimo.

Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil en una parroquia rural como lo es Miguel Egas Cabezas es de vital importancia para el bienestar y futuro de los niños que allí residen. En este contexto, se busca promover un crecimiento saludable y óptimo en todos los aspectos del desarrollo: físico, cognitivo, emocional y social.

Es fundamental garantizar la atención médica adecuada para los niños de la parroquia, esto implica asegurar acceso a servicios de salud, como controles de crecimiento, vacunaciones, revisiones periódicas y atención en casos de enfermedad o emergencia. Además, es importante brindar educación sobre hábitos saludables, higiene y prevención de enfermedades, tanto a los padres como a los niños.

El desarrollo emocional y social es otro aspecto crucial en el desarrollo infantil ya que es crear entornos seguros y afectivos donde los niños se sientan protegidos y puedan expresar sus emociones de manera saludable.

Sistemas de Cuidado

En la parroquia existen sistemas de cuidado frágiles con una mínima ayuda de autoridades e instituciones públicas y privadas. Por ello es necesario la fortalecer programas de atención médica, donde se brinda atención primaria y se realizan campañas de prevención de enfermedades. Estos programas incluyen consultas médicas, entrega de medicamentos y charlas educativas sobre salud.

Otro componente fundamental es la promoción de estilos de vida saludables. Se organizan talleres y actividades deportivas para fomentar la actividad física, así como se promueve una alimentación equilibrada. Estas iniciativas buscan prevenir enfermedades y promover el bienestar general de la comunidad.

Sistemas de Protección

En la parroquia se debe fortalecer los sistemas de cuidado llegando así a garantizar el bienestar de todos sus habitantes. Estos sistemas se basan en el apoyo y esfuerzo comunitario, Instituciones Públicas, Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Dr. Miguel Egas Cabezas, Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Otavalo, Instituciones Públicas, Organizaciones no Gubernamentales ONG's, Fundaciones, Defensores Comunitarios, el Consejo de Protección de Derechos del Cantón Otavalo entre otros, con el fin de promover la resiliencia y fortalecer el tejido social.

Los sistemas de protección son fundamentales para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes de la parroquia, estos sistemas se implementaron con el objetivo de prevenir y responder eficientemente ante situaciones de riesgo, como desastres naturales, conflictos sociales, incidentes delictivos, situaciones de violencia intrafamiliar y de género, entre otros, fomentando así el cuidado y participación activa de los habitantes en la promoción de la cultura de la prevención y la importancia de estar preparados ante cualquier eventualidad.

Programas de Protección Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria

En la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas se reconoce la importancia de brindar atención especializada y dedicada a los grupos de atención prioritaria, se cree en la igualdad de oportunidades y en garantizar que cada individuo, sin importar su origen, género, edad o capacidades, recibe el apoyo necesario para prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Es necesario fortalecer la inclusión y el respeto hacia todos los miembros de la parroquia, garantizando que los grupos de atención prioritaria, como las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres, los niños y niñas, y las minorías étnicas, tengan acceso a los recursos y servicios que necesitan, cabe mencionar que la Municipalidad de Otavalo posee consejos consultivos de cada grupo de apoyo.

2.1.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

Referente en el patrimonio cultural tangible la parroquia Dr. Miguel Egas tiene importantes bienes de patrimonio cultural, inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC. En la parroquia, especialmente en el área urbana se encuentran 18 casas habitacionales privadas inventariadas como patrimonio cultural tangible y los 17 restantes se encuentra dispersas en la parroquia según la fuente de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Estas viviendas son de arquitectura de tipo colonial y republicana, construcciones que datan de inicios de siglo XX (PDOT GADPR MEC 2029 – 2023).

Tabla 38. Bienes de Patrimonio Material de la parroquia

| UBICACIÓN | No. |
|--|-----|
| Bienes Patrimoniales GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas | 35 |

Nota – Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 – 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

El Patrimonio Material

El patrimonio material de la Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas constituye una parte esencial de su identidad cultural y contribuye significativamente a la riqueza histórica y artística de Otavalo. La preservación y valorización de estos elementos son fundamentales para mantener viva la historia y promover el turismo cultural sostenible.

Lugares Sagrados

Es importante destacar que dentro del área geográfica de la parroquia se encuentran manantiales sagrados de agua, también reconocidos como lugares destinados a baños rituales, denominados "pukyu" o más comúnmente conocidos como ojos de agua naturales. Durante las festividades del Inty Raymi y Pawkar Raymi, es común observar a los residentes locales participando en baños ceremoniales, ya sea en la Cascada de Peguche o en distintas fuentes de la parroquia.

Tabla 39. Vertientes y Lugares Sagrados

| NOMBRE | UBICACIÓN | RITUAL |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Cascada de Peguche | Fakcha Llakta | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Río Hatun Yaku | Yaku Pata | Ñawi Mayllay |
| Rosas Pukyu | Quinchuquí Alto | Baños de Purificación |
| Desmonte Pukyu | Arias Uku | Pawkar Raymi y Armay Chishy |
| Patzakara Pukyu | Barrio Atahualpa | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Kuitza Pukyu | Barrio Atahualpa | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Vertiente Ura Cocha | San José de la Bolsa | Ñawi Mayllay |
| Corazón Pukyo | Agato Alto | Wakcha Karay |
| Vertiente de la Magdalena | Barrio Obraje | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Vertiente - Quebrada Cruz Huayco | Barrio Atahualpa | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Kinina Pukyu | Quinchuquí Bajo | Pawkar Raymi e Inty Raymi |
| Huantuk Rumi | Quinchuquí Alto | Ceremonias, Rituales |
| Tolas (Cruz Loma) | Agato | Ceremonias, Rituales |
| Tolas (Cruz Loma) | Quinchuquí | Ceremonias, Rituales |

Nota – Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 – 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Los sitios sagrados desempeñan un papel fundamental en la riqueza cultural de una comunidad, ya que representan lugares de significado espiritual, histórico y social. Su importancia cultural se manifiesta de diversas maneras. A menudo están asociados con prácticas religiosas y espirituales arraigadas en la historia y las creencias de una comunidad. La conexión con lo divino o lo trascendental otorga a estos lugares un estatus especial, sirviendo como centros de adoración y reflexión.

Muchos sitios sagrados son guardianes de tradiciones culturales que se transmiten de generación en generación. Estos lugares pueden albergar rituales, ceremonias y festividades que refuerzan la identidad cultural de una comunidad y preservan su patrimonio. Además, muchos sitios sagrados están vinculados a fenómenos naturales, como montañas, ríos o bosques, considerados sagrados en sí mismos. Estos lugares promueven la conexión entre la humanidad y la naturaleza, fomentando un respeto profundo por el entorno y la biodiversidad.

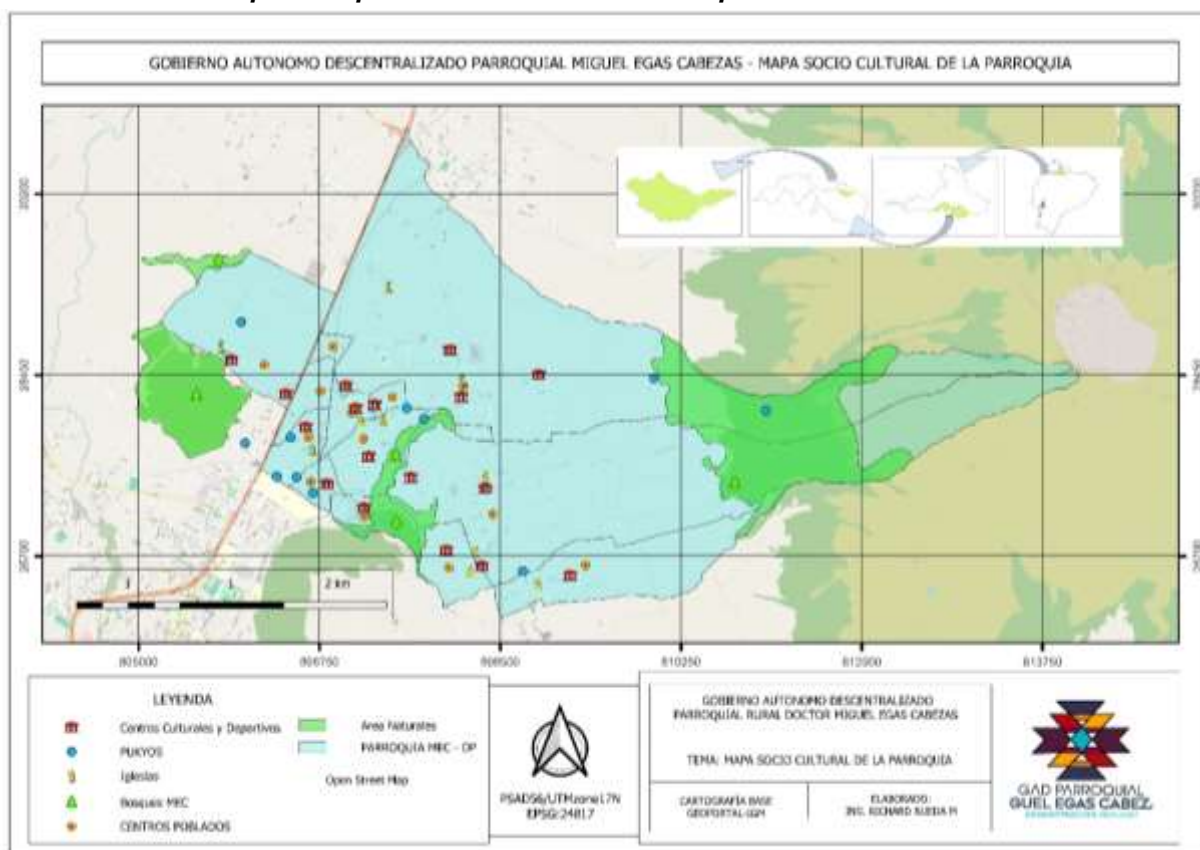
Cruz Andina

La Plaza Cultural Peguche en el año 1993 fue impulsado como iniciativa turística y cultural por Shairy Quimbo, Antonio Campo, José María Cotacachi y Mario Conejo Cotacachi, se realizó un acto ceremonial en una mágica noche de luna llena para la colocación de la primera piedra en forma de pirámide.

Se convocó a la población a participar de esta iniciativa sin resultado alguno ya que no se pudo lograr ni siquiera la conformación de un comité ciudadano para la construcción. Se contempló el diseño de la Cruz Andina en el centro de la plaza, la CHAKANA contempló tres dimensiones o escalas que son el pensamiento, la evolución y la conciencia andina, se utilizaron piedras lajas de color especial listas para pulir, sin embargo, el arquitecto responsable de la obra no realizó este procedimiento ni tampoco se realizó la entrega oficial de la obra (José Quimbo).

Existe muchos lugares culturales que son testigos del paso de la historia y de un sin número de tradiciones culturales andinas. Mantener estos lugares ayuda a preservar y transmitir la identidad cultural a las generaciones futuras, fortaleciendo el sentido de pertenencia y conexión con las raíces culturales.

Mapa 8. Mapa Socio Cultural - Áreas de posible Conservación



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

El Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO tenemos: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales. Sin embargo, no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible (PDOT GADPR MEC 2029 – 2023).

Tabla 40. Bienes de Patrimonio Intangible de la parroquia

| TIPO | PATRIMONIO INTANGIBLE | LOCALIZACIÓN |
|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| FESTIVIDADES ANDINAS | Kapak Raymi | Comunidades de la parroquia |
| | Pawkar Raymi | |
| | Inty Raymi | |
| | Killa Raymi | |

Continúa la siguiente página



| | | |
|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| | Llullu Muru Raymi | |
| FESTIVIDAD RELIGIOSAS | San Pedro | Comunidades de la parroquia |
| | Santa Lucía | |
| SABERES ANCESTRALES | Medicina Ancestral | Comunidades de la parroquia |
| | Tradición Oral: Mitos y Leyendas | Comunidades de la parroquia |
| | Costumbres y tradiciones | Comunidades de la parroquia |

Nota – Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 – 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La preservación del patrimonio intangible de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas es esencial para mantener viva la identidad cultural, fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y preservar estas tradiciones para las generaciones futuras. Su reconocimiento y protección contribuyen a enriquecer la diversidad cultural de Otavalo y a valorar la herencia ancestral de esta región.

Festividades Andinas

Las festividades andinas que Miguel Egas Cabezas celebran, están enmarcadas en los principios de la cosmovisión andina como la dualidad, complementariedad y reciprocidades vinculadas al crecimiento del ser humano en todo su ciclo de vida.

Se inicia con la de siembre especialmente del maíz vinculada a la mujer en el proceso de fertilidad, fecundidad y su mágica relación con la tierra y la luna en el killa Raymi en el mes de septiembre.

El Kapac Raymi, se involucra a los niños en la preparación y cuidado de la siembra para su crecimiento influenciado por los solsticios y equinoccios.

El Pawkar Raymi, está enfocado en la juventud que son los encargados de sostener y continuar con el florecimiento.

Y el Inty Raymi, fiesta de los hombres, donde se muestra la fuerza masculina en el cual se busca transmitir la continuidad a las nuevas generaciones.

En Otavalo y en sus comunidades se ha visto un esfuerzo en el proceso de recuperación cultural, la cosmovisión Kichwa se fundamenta a través de un modelo de vida y relación con la naturaleza, diferente al modelo occidental. Esta manera de

ver y estar en el mundo se construye a través de relaciones de dualidad, reciprocidad, cuidado, encuentro y agradecimiento con los seres humanos, la naturaleza y la espiritualidad.

Basados en estas relaciones hombres y mujeres Kichwa realizan celebraciones denominadas Raymi kuna que son: Killa Raymi, Kapak Raymi, Pawkar Raymi e Inti Raymi. Estas festividades se celebran en los solsticios y equinoccios que son de gran importancia en la cosmovisión andina. En la parroquia Miguel Egas Cabezas las que mayor fuerza cobran son el Pawkar Raymi e Inty Raymi. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Pawkar Raymi

El Pawkar es una de las fiestas más conocidas y celebradas por el pueblo Kichwa Otavalo debido a que es una fecha en el que se celebra por el florecimiento de las plantas y los primeros granos cosechados, la celebración varía dependiendo de cada una de las comunidades. Desde el año de 1960 en la comunidad de Agato y desde el año de 1995 en la comunidad de Peguche estas festividades han ido cobrando fuerza año a año, siendo estas las más relevantes por su magnitud; logrando el 21 de febrero de 2022 la entrega de la certificación y su registro en el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Esta Festividad en la parroquia se celebra con el fin de reunir a las familias, ya que una gran cantidad de Kichwa Otavalos residen en el extranjero. Es así que con el transcurso de los años esta festividad se convirtió en el encuentro de las Ayllus (familias) a fin de afianzar lazos culturales y sociales en los eventos deportivos y culturales que se ejecutan durante esta festividad.

Hoy en día, las festividades del Pawkar Raymi no solo atraen a los Kichwa Otavalo que retornan a sus comunidades sino se ha convertido en una festividad de renombre internacional atrayendo visitas que se estiman en 5000 personas por día durante las festividades. Esto ha dado como resultado que las comunidades se beneficien con obra pública de parte de los diferentes niveles de gobierno para facilitar los eventos culturales y deportivos. Así mismo, la economía local se dinamiza por el consumo que las personas realizan durante sus visitas. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Inty Raymi

El Inti Raymi, fiesta del Sol, se realiza en homenaje y agradecimiento a la Madre Tierra por las cosechas recibidas, por el solsticio de verano. De todas las fiestas Kichwa, el Inti Raymi constituye uno de las manifestaciones culturales que se mantiene vigente y ha logrado perdurar durante la conquista, colonia y la era republicana.

El Inty Raymi, para la comunidad Kichwa de Imbabura, constituye el inicio del año, es la festividad mayor del año y por sus características viene a ser comparable la navidad desde la visión occidental para las comunidades. Durante esta festividad los Kichwa Otavalo confeccionan, adquieren y regalan ropa nueva, la misma que es estrenada el día 24 de junio, el día de misa por el Santo San Juan (Sincretismo con la religión católica), es la ocasión para preparar el Azua (Chicha) como bebida espiritual.

Al igual que el Pawkar Raymi durante el transcurso de la festividad la afluencia de visitantes se incrementa en las comunidades. Unos de los puntos de mayor concentración de visitas es las Cascada de Peguche durante la noche del baño ritual. Las estimaciones de visitas durante este día a este atractivo turístico se estiman en alrededor de 10.000 personas. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Killa Raymi

El Killa Raymi, es la primera festividad del calendario agrícola y se la desarrolla en época de los primeros trabajos de preparación de la tierra para la siembra, es conocida también como la fiesta dedicada a la fertilidad de la tierra y la representación de esta característica inmutada en la mujer.

En estos últimos años esta festividad ha hecho presencia en la parroquia a fin de revitalizar los saberes ancestrales, a través de la interrelación cultural y deportiva entre las comunidades de barrios de la parroquia, siendo un espacio de promoción y dinamización de la economía local. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Kapak Raymi

El Kapak Raymi, es una celebración milenaria para los pueblos andinos, donde la comunidad se reúne para agradecer al sol por el inicio de un nuevo ciclo o solsticio de invierno, cuando la energía del uku pacha toma mayor fuerza para que las raíces y semilla de la planta tomen forma.

Kapak significa poder mientras Raymi es celebración/festividad, en esta época los mayores dan consejos, mensajes, orientaciones, por esta razón en estas fechas las comunidades de la parroquia realizan el cambio del cabildo fecha en la cual a través de un ritual dan paso de funciones a los nuevos líderes en su preparación hacia la asunción del poder en cada comunidad. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Festividades Religiosas (Fiestas De San Pedro)

La Fiesta de San Pedro es una celebración posterior a las Fiestas del Inti Raymi. Es una ceremonia que se mantiene desde la época colonial, cuando los españoles construyeron la capilla de Peguche y en su interior depositaron las imágenes de San Juan y Santa Lucía. Durante cuatro días se realiza muestra de fe hacia la religión católica. Así mismo se realizan misas en honor a los santos y luego de la eucaristía, los comuneros desfilan en numerosas procesiones, llevando en sus hombros a las imágenes que son un legado cultural e histórico transmitido por generaciones. Los santos, reciben ofrendas como alimentos, dinero y adornos (sincretismo), a más de las peticiones que los feligreses hacen para que se les sean cumplidas en el transcurso del año. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Fiestas De Santa Lucia, Patrona De Peguche

Fiesta de carácter religioso y se celebra por motivo de venerar a su patrona Santa Lucia, se realiza procesiones a diferentes hogares de los priostes (designados por sorteo el año anterior en el barrio o comunidad que el prioste anterior la recibiera) en donde la estatua de la virgen recibe posada hasta el siguiente día conjuntamente con la estatua de San José. Esta caminata se la hace por las principales calles de parroquia, en estos últimos años la caminata se ha extendido saliendo de las fronteras de la parroquia para llegar a Otavalo y Cotacachi. (PDOT GADPR MEC 2019 - 2023)

Riesgos Asociados al Patrimonio

El patrimonio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, enfrenta diversos riesgos que amenazan su preservación y valor cultural. Estos riesgos incluyen:

La exposición a fenómenos naturales como la erosión del suelo, inundaciones o desastres naturales puede afectar monumentos históricos, sitios arqueológicos y edificaciones tradicionales, poniendo en peligro su integridad estructural y su valor patrimonial, además del desarrollo urbano sin planificación puede impactar

negativamente en la conservación del patrimonio, con la construcción de edificaciones modernas que no se integran armónicamente con el entorno histórico, alterando el carácter cultural y arquitectónico de las parroquias y la falta de conservación y mantenimiento de recursos y atención hacia la conservación adecuada de sitios históricos, sitios culturales y prácticas culturales tradicionales puede resultar en el deterioro progresivo del patrimonio, disminuyendo su valor histórico y cultural.

La globalización cultural puede generar cambios en las tradiciones locales y en la identidad cultural, causando la pérdida de conocimientos ancestrales, prácticas culturales y técnicas artesanales únicas de las parroquias.

La creciente población mestiza en la parroquia o la migración de la misma población indígena al exterior ha detonado una fuerte aculturación reflejando la interacción entre diferentes orígenes étnicos y la integración de tradiciones diversas, creando una pérdida de identidad cultural propia, que se ve reflejado en festividades, prácticas religiosas y el estilo de vida cotidiano de la comunidad.

Para mitigar estos riesgos, es fundamental implementar estrategias de preservación, promover un turismo sostenible que respete las prácticas culturales locales, fomentar la educación sobre la importancia del patrimonio, involucrar a la comunidad en su conservación y establecer políticas de desarrollo que protejan y valoren la riqueza cultural y natural de las parroquias de Otavalo.

Grupos Culturales

En las parroquias de Otavalo, Ecuador, conviven diversos grupos culturales que enriquecen la identidad de la región. Destacan principalmente tres grupos étnicos: los indígenas kichwas otavaleños, los afroecuatorianos y una creciente población mestiza.

Los kichwas otavaleños son reconocidos por su rica tradición textil y artesanal. Son famosos por su habilidad en la confección de tejidos como los tejidos de lana, que incluyen ponchos, tapices y artesanías con diseños coloridos y simbólicos, los cuales se venden en mercados locales y atraen a turistas de todo el mundo.

Estos grupos culturales coexisten en armonía, compartiendo sus tradiciones, costumbres y conocimientos, lo que contribuye a la diversidad cultural y al patrimonio vivo de Otavalo.

2.1.3.4. Pobreza y Desigualdad

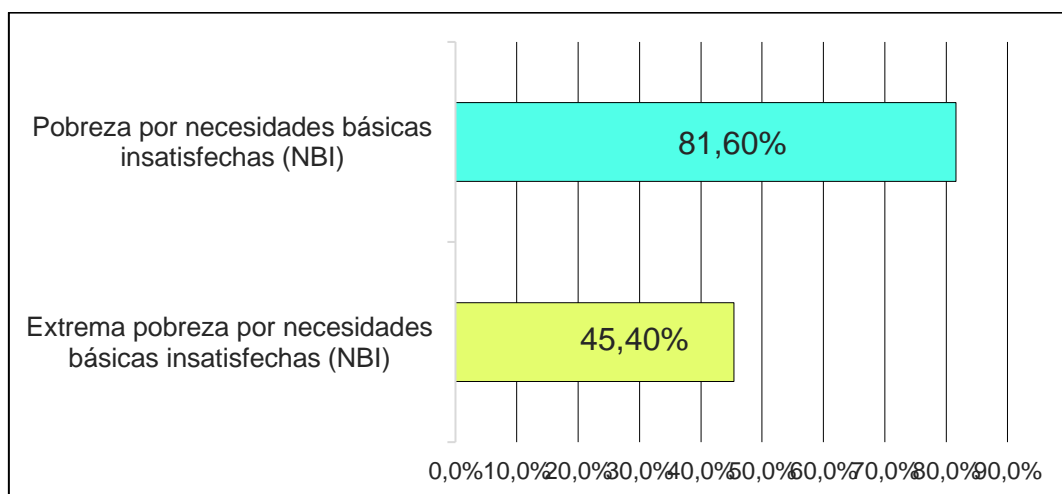
Las comunidades otavaleñas, ubicadas en la región andina de Ecuador, son famosas por su cultura rica y vibrante, especialmente por sus hermosos textiles y artesanías. Sin embargo, detrás de esta apariencia colorida y tradicional, se esconde una realidad de pobreza y desigualdad que afecta a gran parte de su población.

A pesar de los logros culturales y económicos de los otavaleños, muchas familias de estas comunidades viven en condiciones de extrema pobreza. La falta de oportunidades laborales y educativas, sumada a la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y atención médica adecuada, contribuyen a perpetuar esta situación.

Pobreza y pobreza extrema

Para la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas se observa una pobreza extrema a causa por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con un porcentaje de 45,4%; en porcentaje más alto se encuentra la pobreza por NBI, con un 81,6% del total de la población conforme los datos obtenidos en el Censo de 2010. Al ser pertenecer la parroquia al sector y contrastar este dato con el indicador nacional del año 2010 se observa que este territorio sobre pasa la media nacional. Sin embargo, el dato nacional hace referencia que este indicador en la actualidad ha decrecido significativamente, es decir el acceso a los servicios básicos ha aumentado en gran medida (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023).

Gráfico 11. Extrema pobreza y pobreza por NBI



Nota - Fuente: PDOT GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La desigualdad también es una característica notable en estas comunidades. Mientras algunas familias pueden aprovechar su talento artístico y aprovechar los beneficios del turismo, otras enfrentan barreras para acceder a los mismos recursos y oportunidades. Esto a menudo se debe a factores como la falta de educación formal, la discriminación y la exclusión social.

Pobreza por NBI

Este problema se manifiesta en la insuficiencia de recursos para satisfacer requerimientos fundamentales como alimentación adecuada, vivienda digna, acceso a servicios de salud, educación de calidad y empleo estable.

La pobreza con necesidades básicas insatisfechas impacta de manera significativa en la calidad de vida de las personas y puede generar un círculo de vulnerabilidad difícil de superar. Esto puede afectar especialmente a niños y jóvenes, limitando sus oportunidades de desarrollo y perpetuando la desigualdad intergeneracional.

Para abordar la pobreza con necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, es esencial implementar estrategias integrales que combinen políticas de inclusión social, programas de asistencia económica, acceso equitativo a servicios de salud y educación, así como oportunidades de empleo y capacitación para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

2.1.3.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

Existen lugares y espacios públicos desde parques, plazas, centros deportivos y áreas de juegos como lugares de encuentro y recreación para el ejercicio físico, mental y espiritual de las personas en su vivir. Incorpora espacios específicos e idóneos para el desarrollo de actividades deportivas, recreación, culturales, esparcimiento y sociales entre otras.

Estos espacios son relacionados con canchas deportivas como son: fútbol, básquet, ecuavóley mencionando las más comunes en nuestro entorno además de espacios de verdes, juegos de niños y espacios sociales culturales. Se menciona que las casas comunales o casas barriales son utilizadas para actividades organizativas, sociales y culturales de la población.

Los equipamientos e infraestructuras a pesar de que se describen en el componente de asentamientos humanos mostramos el acceso a los mismos.

En la siguiente tabla podemos observar que la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas cuenta con infraestructura pública y cultural para realizar las diferentes actividades ya mencionadas.

Tabla 41. Espacios de recreación

| ESPACIOS PUBLICOS | LUGAR | ESTADO |
|--|---|---------|
| Coliseo parroquial | Centro parroquial | Regular |
| Estadio de futbol | Centro parroquial y comunidad de: Agato, Arias Uku, San José de la Bolsa, Quinchuquí. | Regular |
| Canchas de Básquet | Centro Parroquial | Regular |
| Canchas de Fútbol, Ecuavóley y básquet | Comunidades de: Peguche, Agato, Quinchuquí, Arias Uku, San José de la Bolsa, Yaku Pata. | Regular |
| Bosque Protector - Cascada de Peguche | Comunidad Fakcha Llakta | Regular |

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Los espacios públicos también son lugares donde se fomenta la inclusión y la diversidad. La interacción entre las personas promueve el entendimiento mutuo y el respeto, fortaleciendo el tejido social de nuestra comunidad, además de ser lugares para la recreación física, nuestros espacios públicos también ofrecen oportunidades para el enriquecimiento cultural y el aprendizaje.

Índices de Violencias

La violencia es un fenómeno que se encuentra presente en diferentes contextos, tanto a nivel individual como social. Aunque no alcanza niveles extremos en la parroquia, sus efectos pueden ser significativos y perjudiciales para las personas involucradas.

Existe una problemática que fuertemente ha ido creciendo con los desarrollos de las ciudades y poblaciones, la delincuencia es un desafío que afecta la seguridad y la



calidad de vida de la parroquia en diversos lugares. Esta situación puede manifestarse a través de robos, hurtos, vandalismo, tráfico de drogas u otras actividades ilegales que generan temor y desconfianza entre los residentes.

La delincuencia puede ser el resultado de factores como la falta de oportunidades económicas, la marginalización social, la influencia de grupos delictivos externos, así como la ausencia de programas efectivos de prevención y reinserción social.

En la siguiente tabla podemos observar las distintas comunidades y barrios que poseen delincuencia y el porcentaje, visto desde los actores sociales.

Tabla 42. Violencia/delincuencia en la parroquia

| COMUNIDADES - BARRIOS | | SI/NO | % |
|-----------------------|-------------------------|-------|-----|
| 1 | C. Quinchuquí | Si | 40% |
| 2 | C. Agato | Si | 60% |
| 3 | C. Yaku Pata | Si | 65% |
| 4 | C. Arias Uku | Si | 40% |
| 5 | C. San José de la Bolsa | Si | 10% |
| 6 | C. Fakcha Llakta | Si | 40% |
| 7 | C. Peguche | | |
| | Barrios | | |
| 1 | B. Peguche Tío | Si | 60% |
| 2 | B. Obraje | Si | 40% |
| 3 | B. Imbaquí | Si | 30% |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | Si | 5% |
| 5 | B. Santa Lucía | Si | 60% |
| 6 | B. Atahualpa | Si | 70% |
| 7 | B. Central | Si | 70% |

Nota: Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La delincuencia puede ser el resultado de factores como la falta de oportunidades económicas, la marginalización social, la influencia de grupos delictivos externos, así como la ausencia de programas efectivos de prevención y reinserción social.

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un desafío preocupante que lamentablemente afecta a muchas comunidades y barrios de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas. Esta problemática puede manifestarse de diversas formas, como abuso físico, emocional, sexual, económico entre otros dentro del entorno familiar. La violencia intrafamiliar puede ser resultado de tensiones económicas, problemas de convivencia, patrones culturales arraigados o la falta de acceso a recursos y servicios de apoyo. Esta situación puede afectar a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores.

La violencia hacia los adultos mayores es un fenómeno preocupante que afecta a comunidades en específicos de la parroquia. A pesar de ser una etapa de la vida en la que se merece respeto y cuidado, lamentablemente, algunos adultos mayores enfrentan situaciones de maltrato físico, emocional, financiero o negligencia.

En una parroquia específica, la violencia hacia los adultos mayores puede manifestarse de diversas maneras, desde el abandono en el ámbito familiar hasta el abuso verbal o incluso físico por parte de cuidadores o personas en su entorno cercano. La falta de apoyo emocional, la exclusión social o la limitación en el acceso a servicios de salud y recursos comunitarios también pueden considerarse formas de violencia hacia este grupo vulnerable brindar información sobre los derechos de los adultos mayores.

Se evidencia la naturalización de la violencia en comunales y barrios y una poca cultura de denuncia de eventos de vulneración de derechos en la parroquia.

Violencia de Genero Registrada por Establecimientos de Salud

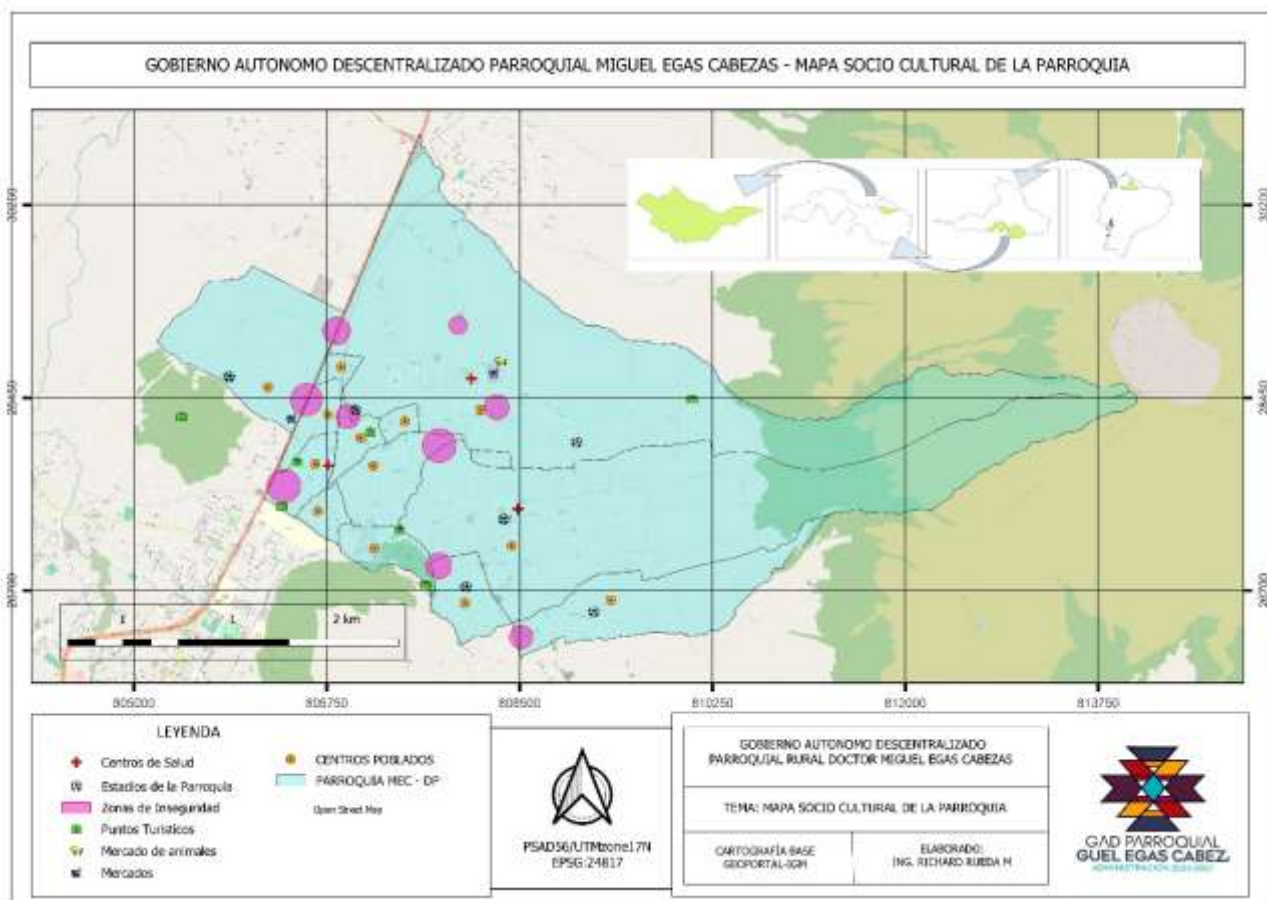
Según datos emitidos por la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud, en la parroquia existe un muy bajo índice de violencia de genero por casos reflejada en la siguiente tabla, cabe mencionar que, mediante narrativas de las personas en el levantamiento de información en las distintas comunidades y barrios, existe un alto índice de violencia de genero e intrafamiliar motivo por el cual no se da a conocer ya que se ha naturalizado este tipo de eventualidades.

Tabla 43. Casos de Violencia de Género

| Establecimiento de Salud | Tipo de VBG | Sexo | Flagrante |
|--------------------------|-------------|--------|-----------|
| Agato | Sexual | Mujer | No |
| Peguche | Física | Hombre | Si |
| Peguche | Física | Mujer | Si |
| Agato | Sexual | Mujer | No |
| Peguche | Sexual | Mujer | No |
| Peguche | Sexual | Mujer | No |

Nota - Fuente: Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Salud - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mapa 9. Mapa Socio Cultural – Zonas de Inseguridad



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



SISTEMA

ECONÓMICO
PRODUCTIVO

DIAGNÓSTICO

2.1.4. Sistema Económico Productivo

El sistema Económico Productivo se refiere a la parte de una economía que se centra en la generación de bienes y servicios, así como en la productividad y el desarrollo económico. Además, abarca diversas actividades económicas y sectores que contribuyen a la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Algunos elementos clave dentro del componente pueden incluir: fabricación de bienes y productos, procesos de producción textil y artesanal, materias primas, actividades agropecuarias, turísticas, servicios a la sociedad, intercambio de bienes y servicios a través de actividades comerciales etc.

Este sistema es esencial para el crecimiento económico sostenible y la mejora del nivel de vida de la población. La diversificación de las actividades económicas y la promoción de la innovación suelen ser objetivos clave para el desarrollo integral de la parroquia.

Es importante entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

2.1.4.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento Bionegocios

La parroquia cuenta con iniciativas de emprendimientos enfocados al desarrollo de actividades vinculadas a la recreación y el turismo de naturaleza ecológicamente responsables; así tenemos la iniciativa del barrio Obraje que cuenta con el emprendimiento familiar y comunitario de pesca deportiva, la cercanía al río y a la cascada de Peguche potencia su belleza escénica como uno de los atractivos principales de la parroquia.

Poseen una fuente propia que brinda a los visitantes la oportunidad de pescar su propia comida y observar su preparación en diversas técnicas de cocción. Durante este evento familiar, los participantes aprenden a pescar utilizando 'sucus', una variedad de caña que también se emplea en Peguche para fabricar flautas.

El espacio es propicio para la realización de festividades y encuentros familiares y público local, nacional e internacional.

Algunas familias se especializan en el cultivo de plantas medicinales, las cuales poseen propiedades curativas y alivian diversas dolencias. Además, como complemento a los tratamientos, disponen de un temazcal ancestral construido con piedras, donde las personas participan de baños de vapor con propósitos terapéuticos. Este proceso genera una purificación corporal reconocida por las antiguas culturas y que persiste hasta la actualidad.

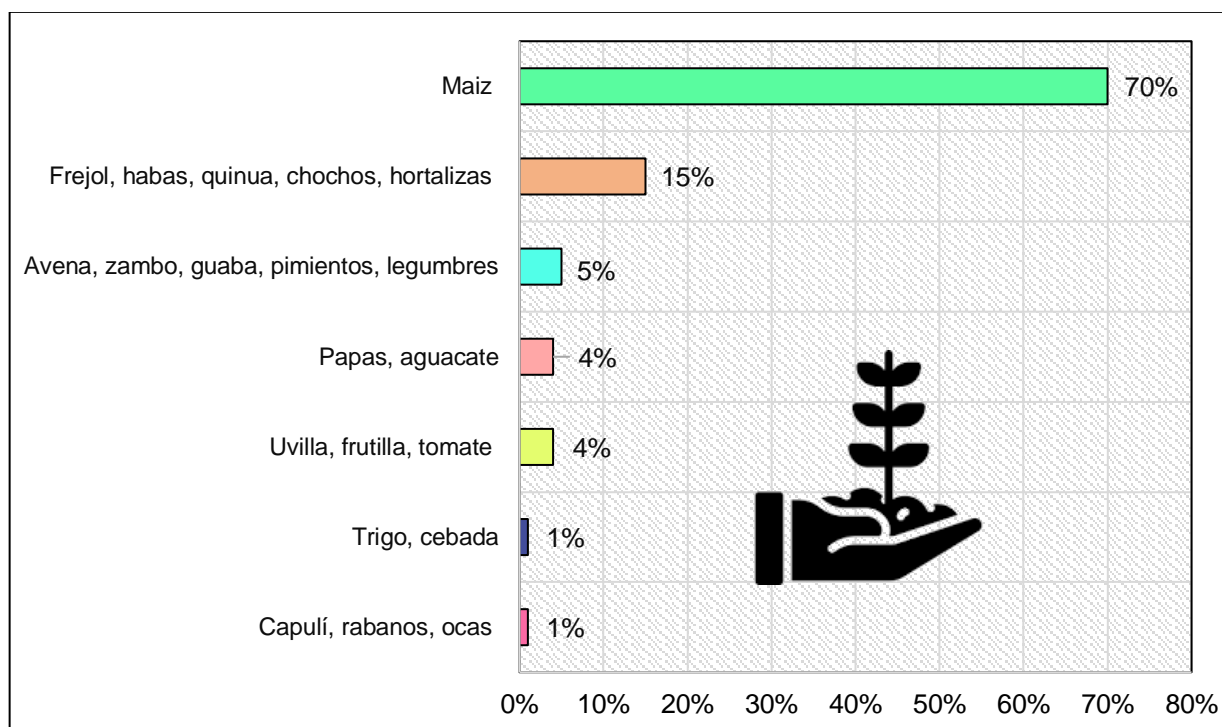
Desde la perspectiva de la cosmovisión andina, estas familias han emprendido iniciativas con directrices sobre cómo preparar y utilizar diversas plantas medicinales que son aprovechadas contribuyendo al tratamiento y mejoría de enfermedades.

Agricultura Familiar y Campesina

La población que depende de la agricultura es cada vez menor debido a que al tener una diversidad de iniciativa productivas artesanales y textiles, estas ofrecen más oportunidades de empleo para la población joven generando un proceso de desagrarización del sector rural y dando lugar a la agricultura familiar que se convierte en una actividad de medio tiempo y que complica por el incremento en los precios de los insumos agropecuarios.

El levantamiento de información de 2023 identifica como los principales cultivos de la parroquia al maíz con un 70%; los cultivos de frejol, habas, quinua, chochos, hortalizas ocupan el 15%; de la producción; seguido del cultivo de arveja, zambo, guaba, pimientos y legumbres con un 5%; papas y aguacates con 4%; la uvilla, la frutilla y el tomate con un 4%; los cereales trigo, cebada, ocupando el 1%; capulí, rábano y ocas con el 1%, donde podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 12. Principales Productos



Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

En la siguiente tabla podemos ver la distribución de la agricultura familiar destinada para el consumo y venta.

Tabla 44. Cultivos Venta / Consumo propio

| COMUNIDADES - BARRIOS | | CONSUMO | VENTA |
|-----------------------|---------------|---------|-------|
| 1 | C. Quinchuquí | 50 % | 50 % |
| 2 | C. Agato | 50 % | 50 % |
| 3 | C. Yaku Pata | 50 % | 50 % |
| 4 | C. Arias Uku | 80 % | 20 % |

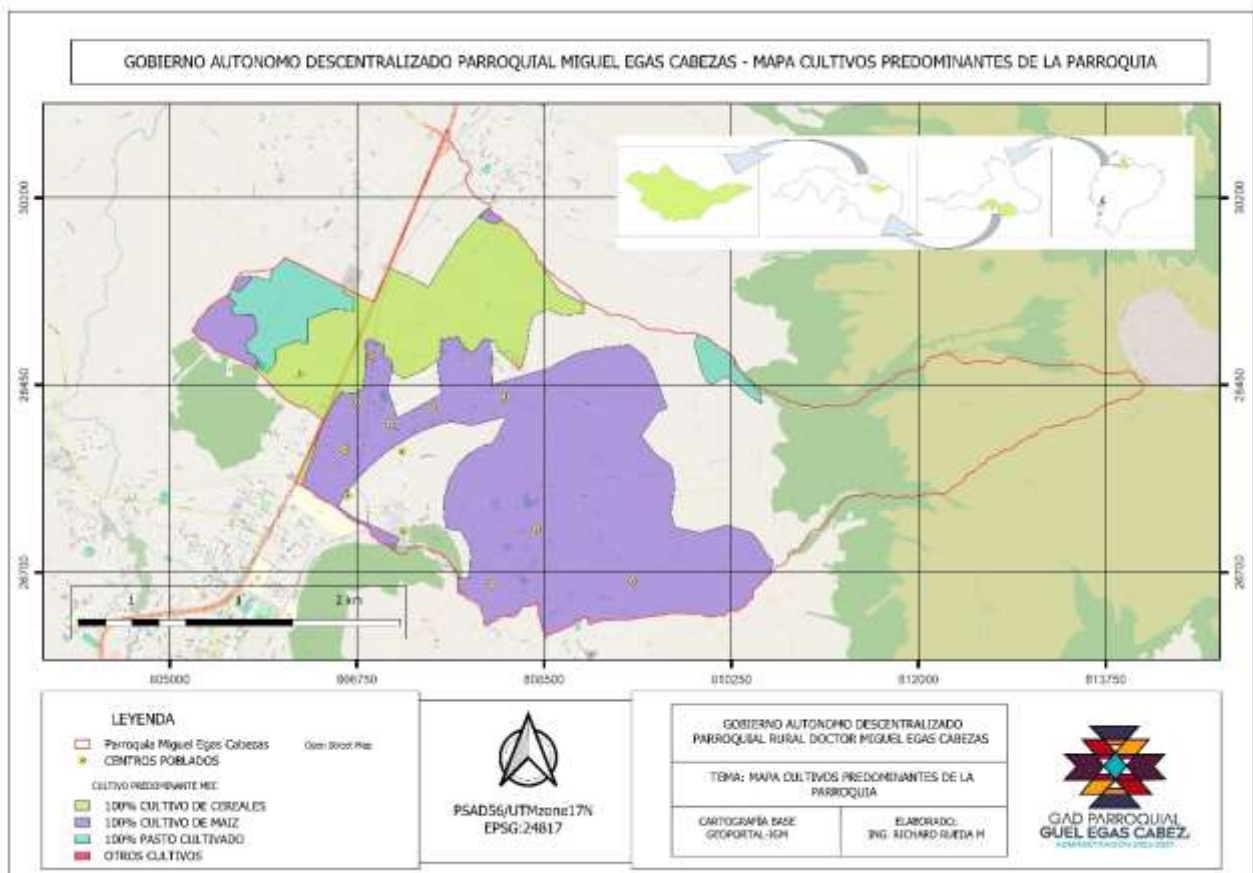
Continúa la siguiente página



| | | | |
|---------|-------------------------|-------|------|
| 5 | C. San José de la Bolsa | 50 % | 50 % |
| 6 | C. Fakcha Llakta | 100 % | - |
| 7 | C. Peguche | | |
| Barrios | | | |
| 1 | B. Peguche Tío | 80 % | 20 % |
| 2 | B. Obraje | 80 % | 20 % |
| 3 | B. Imbaquí | 80 % | 20 % |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | 90 % | 10 % |
| 5 | B. Santa Lucía | 90 % | 10 % |
| 6 | B. Atahualpa | 90 % | 10 % |
| 7 | B. Central | 95 % | 5 % |

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mapa 10. Cultivos Predominantes en la Parroquia



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Recursos Turísticos

Los talleres de telares y productos artesanales son considerados como atractivos turísticos muy importantes y en los últimos años, ha surgido un notable impulso hacia la creación de nuevos emprendimientos dedicados a textiles y artesanías. Este fenómeno refleja una creciente apreciación por las habilidades artísticas y la producción manual, así como un renovado interés en productos auténticos y únicos.

Emprendedores visionarios han decidido explorar el mundo de los textiles y artesanías, aprovechando la rica tradición cultural y la destreza artesanal de la comunidad. Estos nuevos emprendimientos van más allá de ser simples productores; actúan como guardianes de la herencia cultural, preservando técnicas y diseños tradicionales mientras incorporan innovación y creatividad contemporánea. La conectividad global ha desempeñado un papel crucial al permitir que estos nuevos emprendimientos alcancen audiencias más amplias. Plataformas digitales y redes sociales han facilitado la comercialización y la venta de productos artesanales, conectando a los artesanos con consumidores conscientes que valoran la autenticidad y la singularidad.

Una problemática evidente es la ausencia de iniciativas y estrategias de comunicación efectivas se presenta como un desafío evidente en el contexto de la comercialización de productos artesanales. A pesar de la riqueza y singularidad de estos productos, la falta de una estrategia de comunicación sólida ha limitado su visibilidad y, por ende, su potencial impacto en el mercado.

Grandes atractivos turísticos y muy representativos tienen la parroquia los cuales, a lo largo de su historia, este tipo de actividades, se han establecido como ejes importantes de desarrollo en el ámbito económico, sus atractivos más importantes sin duda son la Cascada de Peguche, senderos para actividades deportivas como Rutas y caminatas, Pesca deportiva, Trail y Ciclismo de montaña entre otros, así como también sitios de descanso como hoteles, cabañas, hosterías, restaurantes tradicionales, cafeterías, museos, etc.

La parroquia también considerada como eje importante en el ámbito artístico y cultural tiene festividades que se desarrollan dentro del territorio como lo son el Inti Raymi, Pawkar Raymi, Killa Raymi y Kapak Raymi.

Estas son algunas de las actividades por las cuales la parroquia es considerada como un sitio netamente turístico, sus atractivos y actividades son visitados y consumidos por turistas locales, regionales e internacionales a lo largo de todo el año ya que al contar con un clima privilegiado y con un óptimo acceso a su territorio.

A parte de los atractivos turísticos, la parroquia ofrece al turista los siguientes servicios de alojamiento, encontrando acogedoras hosterías como Aya Huma, Casa Sol, Malina Food; ofrece turismo comunitario, entre estas tenemos el Taller musical Tayta Gundo y Ñanda Mañachi, así como también Viñachi Tambo que ofrece servicio de comida y guía turística, esto hace que la zona tenga un potencial a desarrollar.

En base a la futura creación de la marca turística y el plan de Manejo Sustentable del Desarrollo Turístico del Cantón Otavalo, se determina y se localizan atractivos turísticos con manifestaciones culturales importantes.

Tabla 45. Manifestaciones Culturales

| RECURSOS NATURALES | MANIFESTACIONES CULTURALES |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Bosque Protector Cascada de Peguche | Fiesta de Pawkar Raymi - Peguche Tío |
| | Fiesta Inti Raymi |
| Wantun Rumi | Mercado de Animales |
| Hiltun Rumi | Pueblo Kiwcha Otavalo |

Nota - Fuente: Plan de desarrollo Turístico de Otavalo 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Las fiestas y manifestaciones culturales de Dr. Miguel Egas Cabezas cumplen un papel fundamental en la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural. Estos eventos fortalecen los vínculos intangibles que conectan a las generaciones presentes con sus raíces históricas y tradiciones.

Estas celebraciones son la base para compartir y transmitir conocimientos ancestrales, costumbres y expresiones artísticas que han perdurado a lo largo del tiempo. Al participar en estas festividades, los habitantes de la parroquia se sumergen en un legado cultural que refleja su historia, valores y formas de vida únicas.

Estos eventos proporcionan espacios de encuentro y convivencia donde la comunidad puede compartir experiencias, estrechar lazos y reforzar el sentido de pertenencia. La colaboración en la organización y participación en estas festividades fomenta la solidaridad y la colaboración entre los residentes, generando un sentimiento de unidad y orgullo comunitario, además de generar oportunidades para el comercio local, la gastronomía y la artesanía.

Industria

Las prácticas productivas dentro la parroquia han cambiado considerablemente, el modelo artesanal se ha visto afectada por la creación de fábricas textiles con nuevas tecnologías que perjudica en el tiempo de elaboración, la calidad del producto y el precio en relación a los productos de manufactura.

Las fábricas y otros productos textiles a partir de hilos lanas y accesorios han marcado una nueva dinámica en la economía parroquial potencializando el comercio no solo local sino también nacional e internacional.

La comercialización de estos productos se realiza en la feria de Cotacachi los fines de semana, y en Otavalo los días miércoles, viernes y sábado en la feria de la Plaza de Ponchos, existen productores que destinan su producción a ciudades del Ecuador como Quito, Ibarra, Santo Domingo, Guayaquil, entre otras y al mercado externo como Colombia, Brasil, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Asia y Europa. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

En el siguiente cuadro se visualiza las fábricas textiles de la parroquia:

Tabla 46. Talleres textiles de la parroquia

| PRINCIPALES TALLERES TEXTILES DE LA PARROQUIA | | | |
|---|-------------------------|----|---------------|
| 1 | Aly Textiles | 9 | Ayllutex |
| 2 | Tejidos Leili e Yuritex | 10 | Elitex |
| 3 | MyImawashka | 11 | Tejidos CAMM |
| 4 | Ñusta | 12 | Milmarte |
| 5 | Atik's Collection | 13 | Unkus |
| 6 | C&A | 14 | Tejidos Anaki |

Continúa la siguiente página



| | | | |
|---|------------------|----|---------------|
| 7 | Textiles Peguche | 15 | Hamacas GM |
| 8 | Tejidos Ruiz | 16 | Textiles Díaz |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Tabla 47. Talleres artesanales de la parroquia

| PRINCIPALES TALLERES ARTESANALES DE LA PARROQUIA | | | |
|--|---------------------------------|----|-----------------------------|
| 1 | Familia Yamberla (Atrapasueños) | 8 | Flia. Maldonado Chimba Loma |
| 2 | Casa Farinango | 9 | Taller Ñanda Mañachi |
| 3 | Casa Tahuantinsuyo | 10 | Taita Gundo |
| 4 | Inka Tambo | 11 | Segundo Maldonado |
| 5 | Chimba Calle | 12 | Turquesa Art |
| 6 | Carlos Terán | 13 | Talpa Wasi |
| 7 | Arte Nayia | | |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales

Las fábricas, empresas y emprendimientos textiles ofrecen una variedad de productos elaborados en base a lana, hilo, algodón, poliéster, etc. con diseños y artes representativos de la cultura andina y a su vez de las tendencias con la moda global las cuales son requerida en los diferentes mercados para su comercialización.

A continuación, se muestra la producción textil de la parroquia.

Tabla 48. Producción Textil

| COMUNIDADES - BARRIOS | | Principales productos elaborados |
|-----------------------|---------------|----------------------------------|
| 1 | C. Quinchuquí | Chalinas, ponchos, fachalinas |
| 2 | C. Agato | Ropa deportiva, chompas térmicas |
| 3 | C. Yaku Pata | Pantalones, calentadores, licras |
| 4 | C. Arias Uku | Fajas, camisas |

Continúa la siguiente página

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 5 | C. San José de la Bolsa | Ropa casual, ropa deportiva |
| 6 | C. Fakcha Llakta | Vestimenta tradicional, camisas |
| 7 | C. Peguche | |
| | Barrios | |
| 1 | B. Peguche Tío | Textil Industrial |
| 2 | B. Obraje | Ponchos, chales, cobijas, bufandas |
| 3 | B. Imbaquí | Ponchos, mochilas, bolsos, camisetas, pantalones |
| 4 | B. Tahuantinsuyo | Ropa artesanal, ponchos, chales, cobijas |
| 5 | B. Santa Lucía | Ponchos, chales, bolsos, tela pescado |
| 6 | B. Atahualpa | Ropa, ponchos, cobijas |
| 7 | B. Central | Ponchos, chales, cobijas, en +% Fajas, Ropa deportiva, hamacas, en -% |

*Nota - Fuente: Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023*

Se ha evidenciado una problemática en la práctica desleal relacionada a los distintos precios en la venta del mismo producto ocasionando una desigualdad de oportunidades entre los productores locales provocando la desvalorización de la mano de obra familiar que no es considerada en el valor neto del producto, así como también el difícil acceso al crédito y financiamiento para las iniciativas artesanales que pretenden asumir el reto de un crecimiento hacia la industrialización y la utilización de nueva tecnologías.

2.1.4.2. Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

La parroquia enfrenta un desafío significativo en términos de la falta de ofertas laborales para Jóvenes y Adultos Mayores. Esta problemática ha generado una situación preocupante en la que la comunidad local se ve limitada en sus oportunidades de empleo, afectando directamente el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Los jóvenes, al graduarse de sus estudios, se encuentran con un panorama desalentador en el que la búsqueda de empleo se convierte en una tarea ardua y desafiante. La falta de opciones laborales no solo compromete su crecimiento

profesional, sino también los obliga a buscar oportunidades fuera del territorio, lo que contribuye a la migración y la disminución de la población activa en la comunidad.

Para los Adultos Mayores de la parroquia, la carencia de ofertas laborales representa un obstáculo significativo para su estabilidad financiera y su desarrollo. La falta de oportunidades de empleo adecuadas limita sus opciones profesionales y, en muchos casos, influye en su capacidad para contribuir al sustento económico de sus familias.

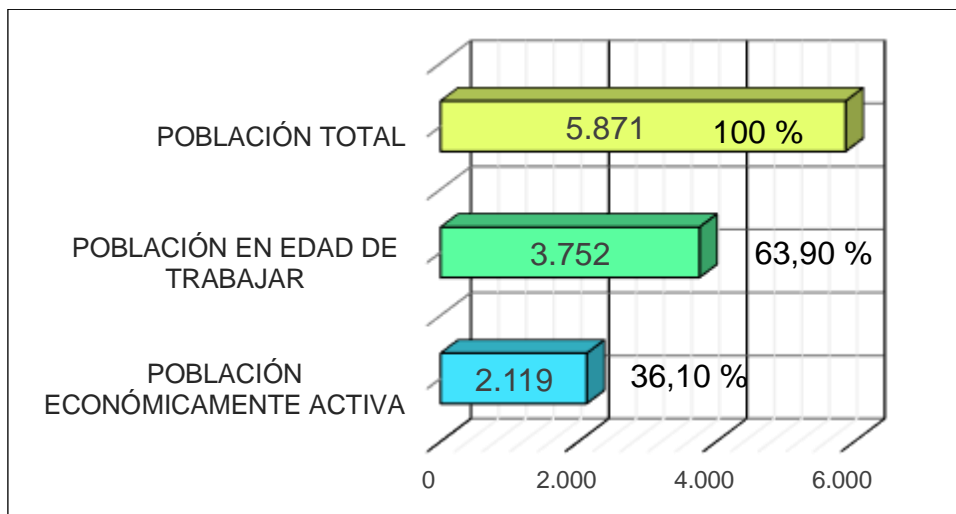
Es imperativo abordar esta problemática mediante la implementación de estrategias que fomenten la creación de empleo local y actividades que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia. La colaboración entre autoridades locales, empresas y organizaciones comunitarias es esencial para identificar soluciones viables que impulsen el crecimiento económico y brinden oportunidades laborales a la población de jóvenes y adultos mayores de la parroquia.

En el gráfico siguiente se visibiliza que el 63,90% de la población la cual corresponde a 3.752 personas están dentro del rango de la edad de trabajar (PET) el cual nos indica demográficamente la oferta laboral y su reflejo en territorio, esto incluye a personas de 10 años en adelante, en este margen se encuentran inmersas las personas activas e inactivas como los son: pensionistas, estudiantes, jubilados y personas que se dedican a las actividades de quehaceres domésticos.

El 36,10% es la representación de la población económicamente activa y dentro de este rango lo conforman las personas de 10 años en adelante que ha desarrollado trabajos por lo menos 1 hora, así como también las personas sin empleo o que no lo han tenido, los que están en disponibilidad de hacerlo y los que están en busca de un empleo.

El gráfico siguiente muestra una existente relación entre, población en edad de trabajar (PET) y la población económicamente activa (PEA). Tal información es de manera referencial porque su disponibilidad queda al margen de la temporalidad ya que han pasado 10 años desde la generación de datos. Tanto la PET y PEA deben tener un proceso de actualización de datos a través del último CENSO el cual se espera la publicación oficial de los datos. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

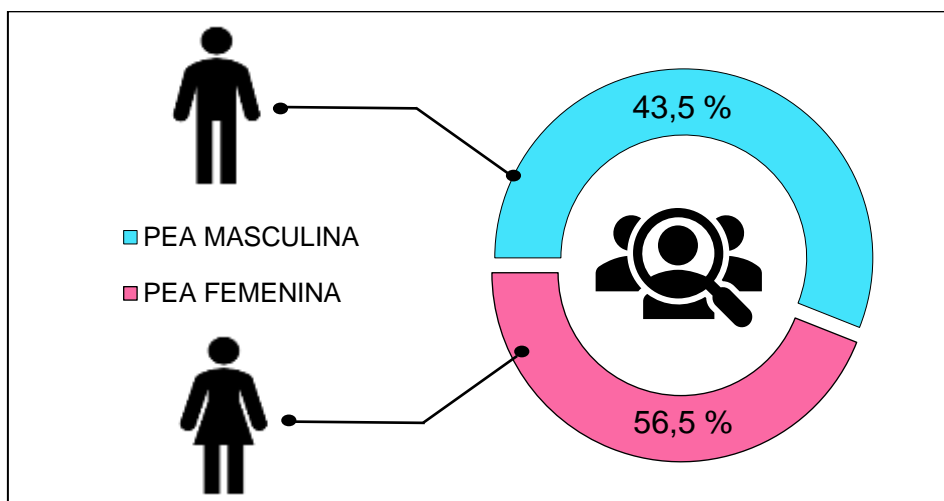
Gráfico 13. Oferta laboral



Nota - Fuente: INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La Población Económicamente activa por sexo muestra que el 56,5% de la población económicamente activa, se recalca con relevancia, a partir que se realiza el análisis por género, esta se establece por hombres en su mayoría, y a su vez solamente un 43,5% es la representación de mujeres. Como podemos detallar en el siguiente gráfico. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

Gráfico 14. Población Económicamente Activa por sexo



Nota - Fuente: INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mercado Laboral

Cada tipo de actividad laboral que se desarrollan dentro de la parroquia contribuye de manera única a la vitalidad de la población. La interdependencia entre estos roles

crea una sinfonía de colaboración que fortalece el tejido social. Reconocer y valorar la diversidad de trabajos es esencial para construir una comunidad resiliente, donde cada contribución, grande o pequeña, se convierte en un eslabón indispensable en la cadena de bienestar colectivo.

Cada labor, representada en sus porcentajes desde la más visible hasta la más discreta, desempeña un papel crucial en la construcción y el sustento de un entorno próspero.

La población, personas y comuneros de la parroquia revelan lo siguiente: “Nos dedicamos a la elaboración de productos textiles en su mayoría, las formas y procesos han cambiado en los últimos años ya que la manera artesanal de producir está siendo reemplazada cada vez más por procesos industriales, y eso repercute con los costos de elaboración y el precio de venta, se vuelve una competencia desleal entre artesanos y productores”.

Las principales actividades económicas con mayor importancia que se desarrollan dentro de la parroquia son la actividad textil, artesanal, el comercio, el turismo y la agricultura en menor escala al igual que otros.

Tabla 49. Principales actividades económicas

| COMUNIDADES BARRIOS | | Textil | Artesanal | Comercio | Turismo | Agricultura | Otros |
|---------------------|-------------------------|---------|-----------|----------|---------|-------------|-------|
| 1 | C. Quinchuquí | 20 % | 40 % | 20 % | 5 % | 15 % | 5 % |
| 2 | C. Agato | 30 % | 17 % | 30 % | 5 % | 15 % | 5 % |
| 3 | C. Yaku Pata | 20 % | 10 % | 40 % | 5 % | 20 % | 5 % |
| 4 | C. Arias Uku | 20 % | 10 % | 30 % | 5 % | 20 % | 15 % |
| 5 | C. San José de la Bolsa | 25 % | 15 % | 25 % | - | 15 % | 20 % |
| 6 | C. Fakcha Llakta | 10 % | 10 % | 25 % | 50 % | - | 5 % |
| 7 | C. Peguche | Barrios | | | | | |
| 1 | B. Peguche Tío | 15 % | 30 % | 40 % | - | 5 % | 10 % |
| 2 | B. Obraje | 20 % | 20 % | 20 % | 30 % | 5 % | 5 % |
| 3 | B. Imbaquí | 35 % | 25 % | 30 % | 5 % | - | 5 % |

Continúa la siguiente página



| | | | | | | | |
|---|------------------|------|------|------|------|-----|------|
| 4 | B. Tahuantinsuyo | 50 % | 20 % | 25 % | - | - | 5 % |
| 5 | B. Santa Lucía | 40 % | 25 % | 30 % | - | - | 5 % |
| 6 | B. Atahualpa | 30 % | 20 % | 30 % | 15 % | - | 5 % |
| 7 | B. Central | 30 % | 20 % | 30 % | 8 % | 2 % | 10 % |

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La producción de manufactura o artesanías se exponen en ferias, mercados textiles y artesanales para la venta tanto al por mayor y menor. Una de las problemáticas más frecuentes es que no cuentan con un mercado textil propio de la parroquia o artesanal propio de la parroquia, el tema de la promoción y divulgación de ciertos eventos artesanales comunitarios no son suficientes para llegar a un alcance en el cual los productores puedan tener una ganancia representativa al costo de inversión para producir.

Es importante tener en cuenta que la parroquia al ser pionera en la producción textil, también es un territorio netamente cultural por sus actividades en el ámbito de arte y cultura inclusive el formativo y educacional.

De manera gráfica la siguiente tabla muestra las actividades preponderantes llevadas a cabo en el territorio, y es evidente que el comercio, la confección de prendas de vestir y la textilería constituyen el 57% de las principales actividades económicas. Esta situación refleja claramente la especialización y enfoque del territorio, aspectos que contrastan con la información recopilada a partir del Catastro de Patentes del GAD OTAVALO.

Tabla 50. Principales Actividades Económicas de la Parroquia

| ACTIVIDADES | PORCENTAJE |
|-------------|------------|
| Comercio | 29% |
| Textil | 28% |
| Artesanal | 20% |
| Turismo | 9% |
| Otros | 8% |
| Agricultura | 6% |

Nota - Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Los resultados presentados en la tabla superior requieren una comprensión más profunda del nivel de impacto en la actividad económica de la parroquia. En este sentido, se busca explorar los efectos económicos experimentados en la localidad, centrándose especialmente en el empleo y los ingresos.

Especialización Económica de la Población

La parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas se caracteriza por su capacidad productiva textil y artesanal unida a su rol potencial de Mindalae como especialista en el arte de intercambio y el comercio local, regional e internacional; lo que le ha permitido apuntalarse en el tiempo como una fuerza económica para sus familias y comunidades.

Dentro del comercio internacional los siguientes países más visitados son: Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Europa, Nueva Zelanda, entre otros.

2.1.4.3. Concentración y Distribución de la Riqueza

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género y Medios de Producción

La concentración de riqueza en relación con la tenencia de tierras, desde una perspectiva de género y medios de producción, es un tema complejo que involucra factores económicos, sociales y culturales.

Históricamente, las mujeres han enfrentado desafíos en la adquisición y tenencia de tierras. En muchas culturas, las leyes y prácticas tradicionales han favorecido a los hombres como propietarios de tierras. La falta de acceso a la tierra limita las oportunidades económicas de las mujeres, ya que la propiedad de tierras suele estar vinculada a la seguridad alimentaria y al acceso a recursos productivos.

La concentración de tierras a menudo se traduce en una concentración de riqueza, ya que el acceso y control sobre la tierra están estrechamente relacionados con la generación de ingresos y la acumulación de capital.

En sistemas agrícolas, por ejemplo, la concentración de tierras puede llevar a la marginación económica de pequeñas agricultoras y agricultores, afectando negativamente a las comunidades locales.

Los desafíos culturales y sociales, incluidas las normas de género arraigadas, a menudo contribuyen a la concentración de tierras y riqueza. Cambiar estas dinámicas requiere enfoques holísticos y a largo plazo.

La relación entre la concentración de riqueza, la tenencia de tierras, el género y los medios de producción es compleja y multifacética. Abordar estos problemas de manera efectiva implica enfoques integrados que consideren tanto las dimensiones económicas como las sociales, con especial atención a la igualdad de género y la equidad en el acceso a Recursos Productivos y sus Medios de Producción.

Como respuesta a esta problemática se ve imprescindible que el Municipio de Otavalo con la vinculación directa del Registro de la Propiedad se logre inventariar la tenencia de tierras y propiedades distribuidas por género, por parroquia y comunidad; esto ayudaría a dar pautas en cada territorio para el trabajo encaminado a la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres sobre la tenencia de la tierra en relación a la riqueza y producción.

En el caso de la Junta Parroquial de Dr. Miguel Egas Cabezas se ve necesaria la creación de una línea base sobre este proceso que esté unido al de población a realizarse en cada comunidad y barrio.

2.1.4.4. Servicios a la Producción

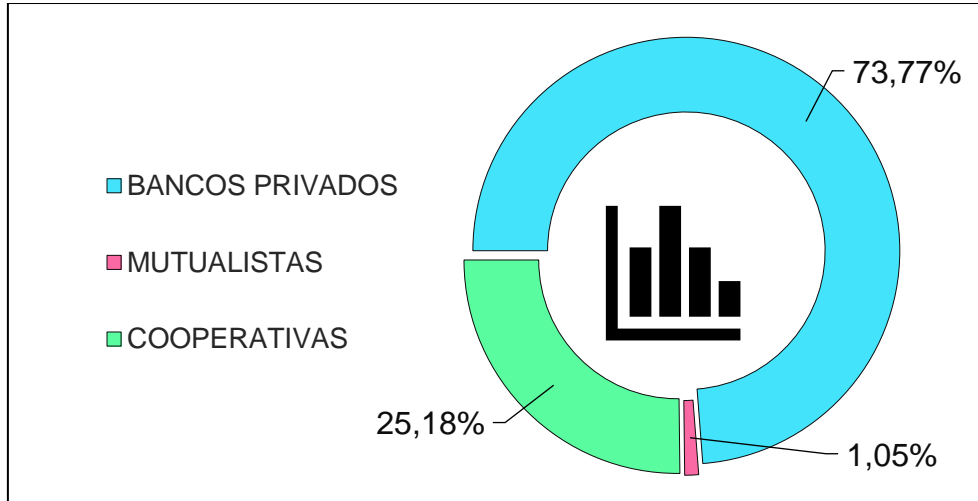
Acceso a Crédito

Uno de los elementos y recursos importantes para el desarrollo es el financiamiento como un factor crucial, ya que permite con un buen manejo, invertir en nuevos proyectos y poder así expandirse para el aumento de una productividad de larga duración para las empresas y negocios locales del territorio. Se debe evitar una sobre explotación de los recursos y no generar endeudamientos de mucha duración evitando así que la producción y los sistemas de comercialización y venta no se vean afectados en el crecimiento tanto económico y financiero de los habitantes y familias de la parroquia.

Mediante el reporte de 2022 de la evolución de las operaciones activas y pasivas del sistema financiero nacional del Banco Central del Ecuador, el monto de operaciones activas tiene a los bancos privados con un 73,77%; a las cooperativas con el 25,18%;

y a las mutualistas con el 1,05%. (Sistema Financiero Nacional del Banco Central del Ecuador. Enero 2022)

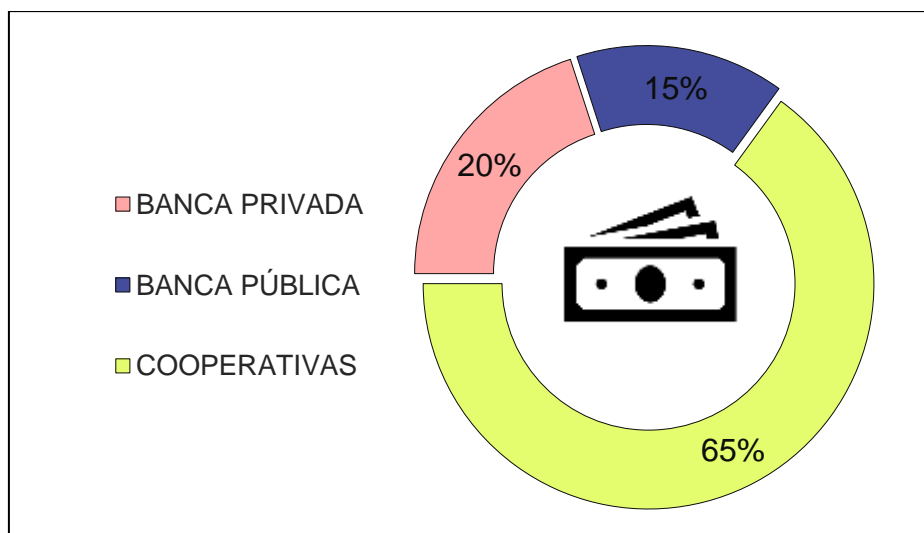
Gráfico 15. Entidades Financieras



Nota - Sistema Financiero Nacional del Banco Central del Ecuador. Enero 2022
Elaborado: Equipo Consultor 2023

A nivel parroquial la población indica una demanda de servicios crediticios del 65% mediante las cooperativas de ahorro y crédito; un 15% a través de la banca pública; y un 20 % de la banca privada.

Gráfico 16. Demanda de servicios crediticios



Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

A pesar de la oferta crediticia en Otavalo, la población de la parroquia no cuenta con capacitaciones ni asesorías sobre educación financiera que les permita manejar

responsablemente el recurso económico provenientes de créditos, ventas y utilidades entrado en una dinámica de endeudamiento permanente.

Banca

La parroquia cuenta con servicios bancarios tales como “Mi Vecino” del Banco del Pichincha y “Banco del Barrio” del Banco de Guayaquil para las realizaciones de transacciones pequeñas, así como los pagos de servicios básicos, telefonía, cable, entre otros.

La importancia de la existencia de estos servicios en la cabecera parroquial como en Peguche Tío y Barrio Atahualpa; facilita la disponibilidad de dinero circulante agilizando el buen uso del tiempo de la población y resguardando la seguridad dentro del territorio parroquial.

2.1.4.5. Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción

Los suelos rurales dentro de la parroquia, se identifican como suelos rurales en producción y son la base sobre la cual se construye nuestra capacidad para alimentar y sustentar a la comunidad. Su gestión responsable y sostenible es esencial para garantizar la fertilidad duradera de la tierra y para cultivar un futuro donde la producción agrícola coexista armoniosamente con la salud del entorno.

A pesar de la condición óptima de sus suelos, en la parroquia se aplica la agricultura familiar debido a los pocos espacios para desarrollar la agricultura como consecuencia de la expansión poblacional y el requerimiento de nuevas construcciones que serán reguladas por el PUGS próximo a su aprobación y vigencia.

Riesgos Asociados

Los factores climáticos actuales y la poca existencia de agua de riego impiden potenciar las actividades agrícolas, las mismas que han sido reemplazadas por emprendimientos textiles y otras actividades productivas.

En el ámbito productivo textil se evidencia una dispersidad de locales y fábricas en el territorio parroquial que afecta positivamente por la oferta de mano de obra y

negativamente por la contaminación ambiental (auditiva, visual, etc.) y a su vez rompiendo la belleza escénica del concepto comunitario.

La inseguridad ciudadana representa un riesgo para el turismo que se reflejan en el poco criterio de selección de albergar en los servicios de hospedaje.

2.1.4.6. Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

En el Ecuador se crea una ley de Economía Popular y solidaria en relación al conjunto de formas colectivas de organización económica, autogestionadas por sus propietarios que se asocian. Las mismas que se dedican a la producción de bienes y servicios destinados al auto consumo o a su venta en el mercado con el fin de generar ingresos para la subsistencia mediante el autoempleo; parte de esta ley la constituyen los emprendimientos unipersonales, familiares, barriales, comunales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios que fomentan el asociativismo, la solidaridad y el acceso a programas de inclusión.

Existen diferentes organizaciones que se encuentran en el ámbito económico, las cuales impulsan procesos de fortalecimiento y fomento de la economía popular y solidaria las cuales han ido desarrollando acciones relacionadas con el comercio, turismo, producción textil, artesanal, alimentación, agrícola y pecuaria, transporte, arte y cultura. En este marco podemos enlistar algunos emprendimientos que se evidencian en el siguiente cuadro:

Tabla 51. Principales organizaciones económicas

| ACTIVIDAD | ESTABLECIMIENTO |
|-----------|--|
| Artesanal | Asociación Sol De Imbabura |
| | Asociación de Tejedores Autónomos Ahuac Marka |
| | Asociación de Producción Arte y Comercio "Artesanías Indígenas" |
| | Colectivo Cerveceros Artesanal Peguche |
| | Feria Artesanal de Productores Peguche |

Continúa la siguiente página

| | |
|--------------|---|
| Alimentación | Asociación Sinchi Warmikuna |
| | Ñucanchik Kawsaymanta |
| | Feria de Alimentos de Productores Peguche |
| | Asociación Huasipungo |
| Agrícola | Warmy tantanakuy |
| | Asociación de Productores Agropecuarios Ñuckanchi Maqui |
| | Asociación de Productores Bioinsumos Hifas |
| | Asociación Tarpushunchik |
| | Asociación El Paramo |
| | Asociación Curi Cawsay |
| Transporte | Coop. de Transporte 8 de septiembre |
| | Negoscar Alquiler de Vehículos |
| | Coop. de Transporte Imbaburapak |
| | Coop. de Camionetas Pamplona Peguche |
| Financiero | Banco Del Barrio |
| | Pichincha Mi Vecino |
| Turismo | Asociación Mujeres Jatari |
| | Malina Food |
| | Asociación Peguche Kawsay |
| | Emprendimiento Turístico Centro |
| | Red de Turismo Comunitario Muyunti |
| | Emprendimiento Turístico Sapiku |
| | Asociación Pakarinka |
| | Asociación Turismo Vivencial |
| | Asociación Inca Tambo |
| | Asociación de Turismo Rural y Comunitario "Fuente de Vida" |
| | Camp Tours |

Nota – PDOT, GADPR MEC 2015 - 2019 PDOT, GADPR MEC 2019 - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.1.4.7. Modelos de Consumo

La evolución de los modelos de consumo refleja la capacidad de la sociedad para adaptarse y transformar sus valores en un mundo en constante cambio. A medida

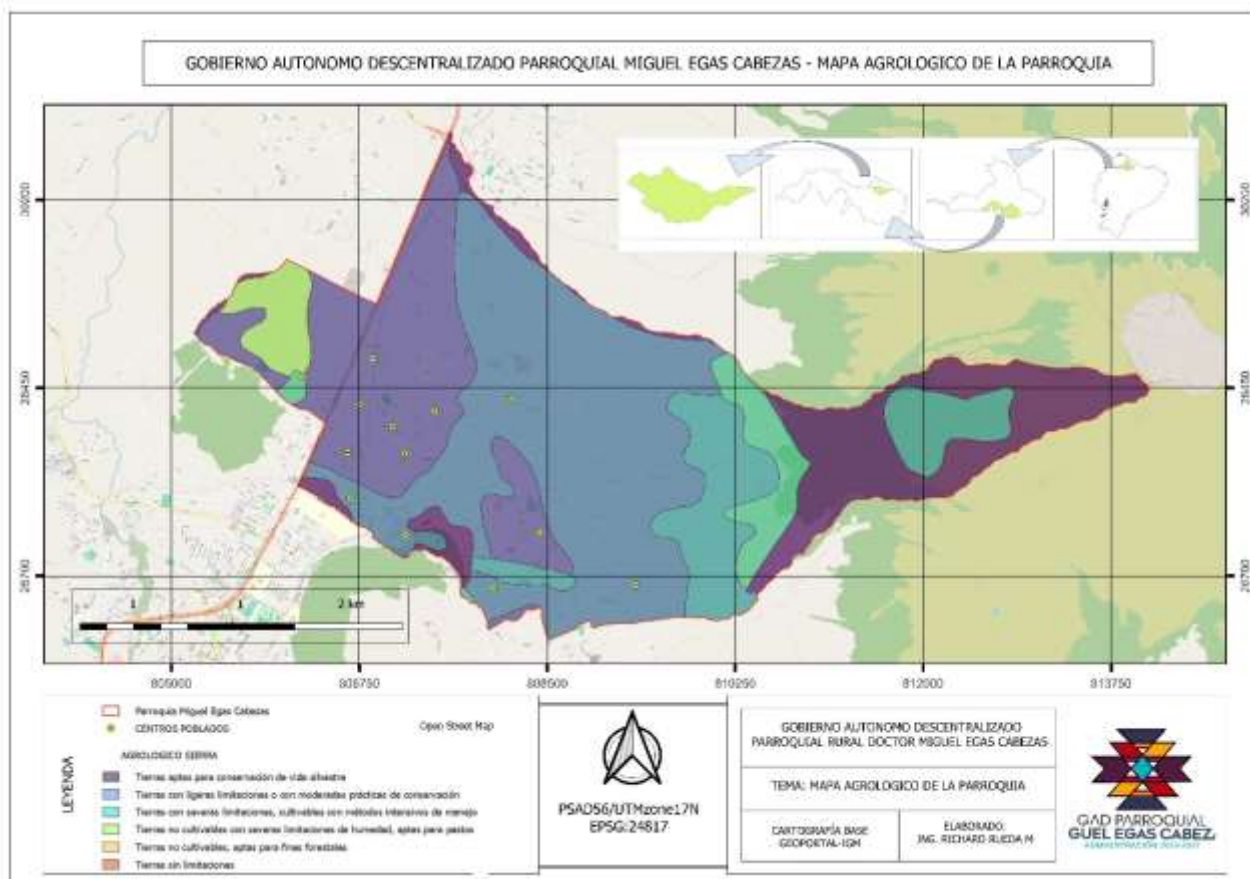
que nos movemos hacia el futuro, la conciencia social y ambiental se erige como un faro guía, marcando el camino hacia un consumo más consciente y sostenible.

Medición de Huella Ecológica

La huella ecológica analiza los patrones de consumo de recursos y la producción de desechos de una producción determinada; los dos se expresan en áreas productivas necesarias para mantener tales servicios, tiene como finalidad medir, controlar y reducir los efectos negativos que las actividades de la población inciden sobre la tierra.

En la parroquia, la producción textil y artesanal en su mayoría utilizan tintes a base de químicos para la creación de serigrafías, la tinturar de sus telas y toda clase de estampados los mismos que provocan la emisión de altos índices de contaminación que en su mayoría desembocan en ríos, acequias y quebradas además de la red de alcantarillado.

Mapa 11. Agrológico



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Índice de Desperdicio Alimentario

Tomando en cuenta que en la parroquia se practica la agricultura familiar no se considera un índice de desperdicio en la producción debido a que el aprovechamiento de sus cultivos básicamente está destinados al consumo familiar.

Relación Campo – Ciudad

La ciudad es un centro para el desarrollo de diversas actividades económicas que se relacionan con servicios y la producción de bienes a partir de materias primas, mientras que el campo es el escenario de actividades primarias para la obtención de estas materias primas a partir de los recursos naturales, animales y/o vegetales.

La población de Dr. Miguel Egas Cabezas es un gran proveedor de materias primas, pero también de productos elaborados especialmente en el área textil y artesanal que son exhibidos en la Plaza de Ponchos y en otros puntos de ventas locales, regionales e internacionales.

Gracias a la cercanía a la cabecera cantonal, la población de la parroquia tiene acceso a todos de los bienes y servicios de consumo que poseen la ciudad de Otavalo.

2.1.4.8. Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente para Satisfacer sus Requerimientos

La soberanía alimentaria emerge como un principio fundamental en la construcción de sistemas alimentarios más sostenibles y justos. Este concepto va más allá de la simple seguridad alimentaria y aboga por el derecho de las comunidades a definir sus propias políticas y estrategias agrícolas, garantizando al mismo tiempo el acceso equitativo a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados.

La participación activa por parte de la población de la parroquia en los proyectos impulsados por el MAG en relación a la soberanía alimentaria ha sido de manera constante, con el objetivo de preservar y rescatar varios cultivos ancestrales y garantizar el consumo por parte de las familias del territorio. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

En Julio de 2023 arranca el proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo mediante la entrega de plantas medicinales y gallinas ponedoras a familias vulnerables en la Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas” beneficiando inicialmente a 50 familias y a finales del año, se logra incorporar a otras 50 familias más de la comunidad de Quinchuquí, haciendo un total de 100 familias beneficiarias del proyecto.

Dentro de los cultivos que fortalecen la agricultura familiar en el territorio podemos identificar el maíz, frejol, habas, algunas legumbres y en pocas cantidades el chocho la uvilla y hiervas medicinales entre otras, que son aprovechadas primeramente para el consumo de las familias y el restante se coloca en pequeñas ferias locales generando ingresos mínimos que garantizan una seguridad alimentaria.

El caso específico de la feria Pimán ubicada en la comunidad de La Bolsa, es un centro de venta y distribución de productos como la yuca, plátano verde, frutas tropicales, que provienen de otros lugares, así como una mínima producción de productos locales.

2.1.4.9. Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

Sistemas de Tratamiento de Agua Servidas

La gestión de aguas residuales, también conocida como depuración de aguas residuales, implica la aplicación de diversos procesos físicos, químicos y biológicos con el objetivo de eliminar los contaminantes que se encuentran en el agua generada por actividades humanas u otros usos.

La situación de la parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas es crítica en relación a este aspecto, no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, tan solo existen pequeñas cajas de recolección de aguas que no cuentan con un permanente mantenimiento y a su vez este sistema se encuentra obsoleto.

2.1.4.10. Infraestructura Productiva

Infraestructura de riego

En cuanto al sector productivo se mantiene una agricultura de subsistencia pues no existen grandes extensiones de cultivos, sino más bien pequeñas parcelas de

monocultivo que en promedio no llegan a una hectárea, ni tampoco la crianza de ganado a nivel industrial. La parroquia es atravesada por acequias y canales de riego, aun así, persisten problemas con el acceso al agua de riego y por otro lado existe un bajo conocimiento de técnicas agrícolas para mejorar su productividad. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

Para potenciar el acceso al agua de riego se debe considerar la pendiente del terreno, la localización de los recursos hídricos, el tipo de cultivo, los posibles obstáculos que pueda tener los comuneros en el reparto y horario del uso de agua de riego que beneficie la correcta utilización del recurso para su aprovechamiento productivo y una buena relación comunitaria, ya que solamente cuenta solo con canales de riego y no han incurrido en una infraestructura tecnológica adecuada debido a su pequeña producción.

Infraestructura de Mercados

El mercado de Animales de Otavalo es un lugar donde las personas de diferentes comunidades indígenas del cantón se reúnen para la venta de sus animales mayores y menores y fomentar la unión entre culturas indígenas de la región.

Los agricultores y ganaderos locales dependen de este mercado para mantener sus medios de vida, además, el turismo que atrae el mercado contribuye a su economía local.

Este mercado está ubicado en la comunidad de Quinchuquí, fue inaugurada en el año 2018, y posee equipamientos como: baterías sanitarias, parqueadero, corrales para ganado mayor y animales menores, área para venta de ropa y artesanías, patio de comidas, área administrativa, iluminación entre otras; con el objetivo del correcto desenvolvimiento de las funciones de los diferentes comerciantes de la parroquia.

Tabla 52. Puestos de las Actividades Comerciales del Mercado de Animales

| Actividad Comercial | No. de Puestos | % |
|----------------------|----------------|-----|
| Prendas de Vestir | 100 | 59% |
| Alimentos preparados | 24 | 14% |

Continúa la siguiente página



| | | |
|----------------------|------------|-------------|
| Vestimenta Indígena | 12 | 7% |
| Artesanías | 11 | 7% |
| Alimentos perecibles | 9 | 5% |
| Calzado | 4 | 2% |
| Abastos | 3 | 2% |
| Bisutería | 2 | 1% |
| Otros | 4 | 2% |
| TOTAL | 169 | 100% |

Nota - Fuente: Catastro del Mercado de Animales, 2020.
Elaborado: Equipo Consultor 2023

La distribución de animales de este mercado ha impulsado iniciativas y emprendimientos productivos en diferentes cantones de la provincia en el ámbito gastronómico.

Cabe recalcar que se requiere por parte de los productores de textiles y artesanías, un espacio (Mercado Artesanal, Ferias) para la comercialización de sus productos, así como también la regulación y normativas para el expendio de los mismos para poder establecer una unanimidad en precios justos y no exista una competencia desleal entre productores del territorio, evitando intermediarios y el sobreprecio de los productos.

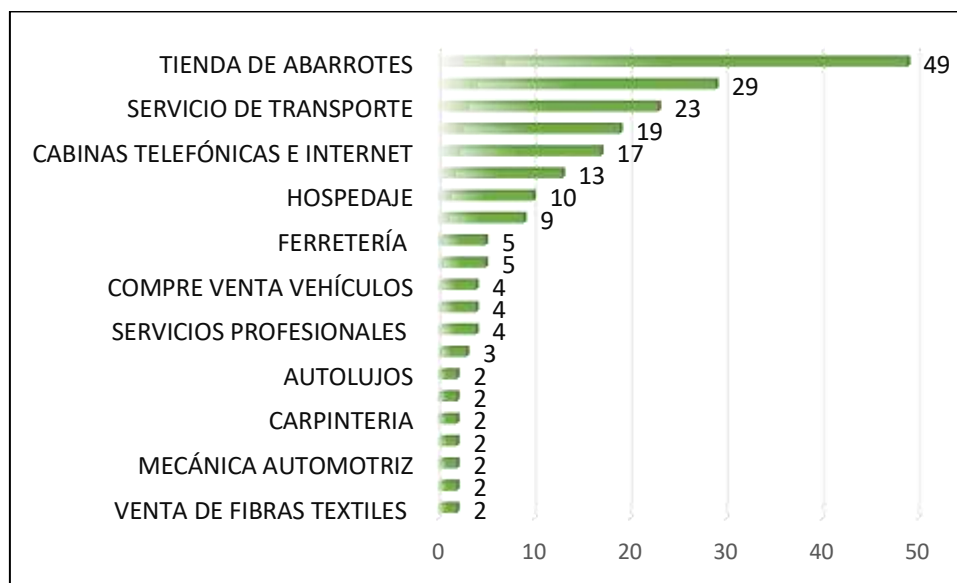
Centros de Comercio

La parroquia se ha dedicado mayoritariamente a la actividad textil-artesanal, específicamente la comunidad de Peguche Tío ha sido el eje central de esta actividad, esta particularidad ha hecho que tanto esta comunidad como las aledañas tengan un progreso paulatino y que con el auge del comercio de sus artesanías y textiles tiendan a la industrialización y den inicio a la utilización de telares mecánicos para la elaboración de textiles. Este cambio tecnológico debido al crecimiento de la demanda de sus productos, impulsa la construcción y renovación de sus edificaciones y espacios familiares para cumplir con una infraestructura adecuada para este fin y que

ha ocasionado que las tierras que era destinadas a la agricultura hoy sean parte de esta estructura.

Otras de las actividades comerciales de la parroquia tienen que ver con la prestación de servicios esenciales para la vida familiar y comunitaria; el catastro de patentes de la municipalidad de Otavalo nos proporciona el porcentaje de la actividad comercial que se realiza en la parroquia, el cual nos dice que alrededor de un 50% de estas acciones y actividades se dan en los talleres artesanales, transporte, tiendas y centros de expendio de abarrotes, centros de telefonía internet y redes. Cabe recalcar que las 208 patentes activas de la parroquia, solamente el 14% pertenece a la actividad artesanal de talleres y espacios de producción, es así que la parroquia se caracteriza por este accionar y lo importante de su desarrollo. (PDOT GADPR MEC 2019 – 2023)

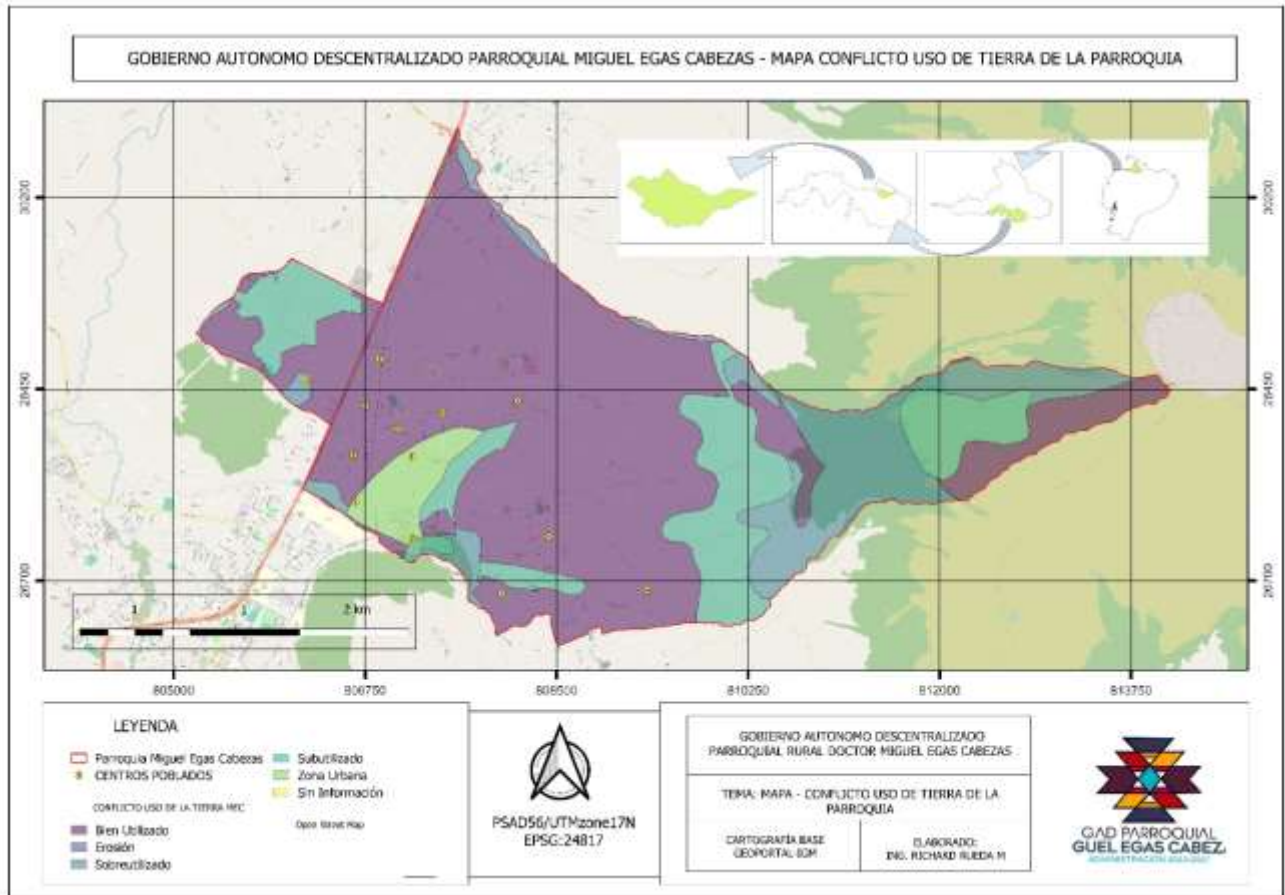
Gráfico 17. Actividades Comerciales



Nota – Fuente: Catastro Patentes de Sector Rural, GAD de Otavalo 2019
Elaborado: Equipo Consultor 2023



Mapa 12. Conflicto Uso de Tierras



Nota – Fuente: Geo portal Instituto Geográfico Militar - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023



SISTEMA

POLÍTICO
INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

2.1.5. Sistema Político Institucional

La Secretaría Nacional de Planificación (ex SENPLADES) se plantea vincular el objetivo de orientar la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en todos sus niveles de gobierno, en nuestro caso, promueve que el GAD Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabeza realice su proceso de formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), tomando como referencia el marco legal del Ecuador contemplado en: la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

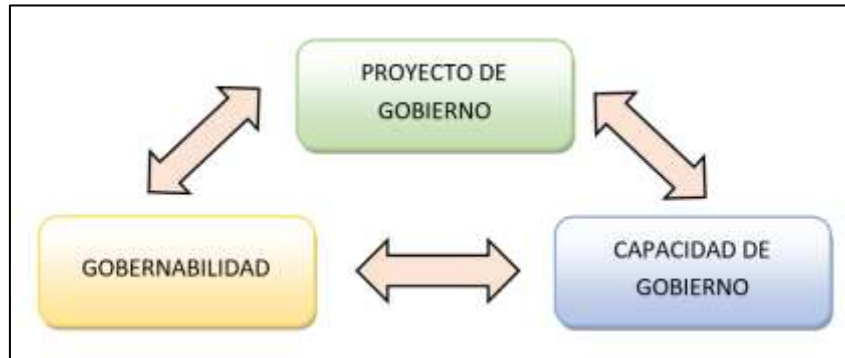
Se plantea, además, un marco de referencia de la planificación y propone contenidos para la actualización del PDYOT, considerando instancias de validación, aprobación, mecanismos de participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.

Su finalidad se encamina a fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo, en articulación con los planes Cantonal y Nacional, contribuyendo al empoderamiento local, a su vez motiva, la implementación de enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, entre otros.

El Sistema político institucional hace referencia a la capacidad institucional del GADPR MEC y también a los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión de su territorio, refleja la capacidad de gobierno y de las organizaciones sociales en las instancias de planificación, participación y mecanismos de veedurías y control creando sinergias de trabajo conjunto.

2.1.5.1. Capacidades Institucionales Locales

Gráfico 18. Triangulo de Gobierno



Nota - Elaborado: Equipo Consultor 2023

La actual administración parroquial se fundamenta en su triángulo de gobierno y está condicionado por sus capacidades, las que son desafiadas en medida proporcional a la ambición de su proyecto de gobierno y la dificultad de cambio que expresa la gobernabilidad del sistema.

- El proyecto de gobierno, es el contenido propositivo de los proyectos de acción que un actor se propone realizar para alcanzar sus objetivos.
- La Gobernabilidad, es la relación entre las variables que controla y no controla un actor en un proceso de gobierno.
- La capacidad de gobierno, es el conjunto de técnicas, métodos, destrezas, habilidades y experiencias de un actor y su equipo para conducir el proceso social hacia los objetivos declarados.

Tres son los factores preponderantes en la gobernabilidad: la experiencia, energía y reputación. La experiencia es una compleja combinación de capital ideológico, capital experiencia y capital intelectual. Es el elemento decisivo en la conformación de la capacidad personal e institucional de gobierno.

La energía síquica y física, es el combustible que alimenta las capacidades, y se expresa en firmeza, voluntad persistencia y velocidad para actuar, no se concibe un dirigente con mala salud o falta de voluntad, la energía es un potenciador de la experticia. La reputación habla del prestigio ético, profesional e intelectual que tiene la imagen del líder y se expresa en la confianza y credibilidad que las fuerzas sociales y la población le entregan.

La actual administración contempla este triángulo de gobierno como la base para su gestión adquiriendo práctica y características propias del proceso y la cultura política del espacio social en el cual opera, este ejercicio del poder se presta a una constante evaluación y se afina en su capacidad tecno-política.

Estructura Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas no dispone de una infraestructura propia y adecuada, sus oficinas arrendadas se localizan en un edificio de propiedad del Barrio Atahualpa, utilizan el tercer piso de este bien inmueble, mantiene una conectividad muy básica a internet y telefonía fija, el software no tiene licencias de uso. Además, no cuenta con vehículo institucional por lo que su movilización es muy limitada.

La estructura orgánica del GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas la conforman los siguientes niveles de organización:

Nivel de Participación. - La asamblea General como la máxima expresión de participación y democratización conformada por la sociedad civil.

Nivel de Planificación. - determinan el camino de la planificación en el territorio para fortalecer las alianzas de cooperación en el cumplimiento de planes, programas, proyectos, su ejecución técnica y presupuestaria, así como los métodos de seguimiento y evaluación en concordancia con otros instrumentos de planificación.

Nivel Legislativo. - construye las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y de fiscalización e integración es la siguiente:

Tabla 53. Comisión GADPR MEC

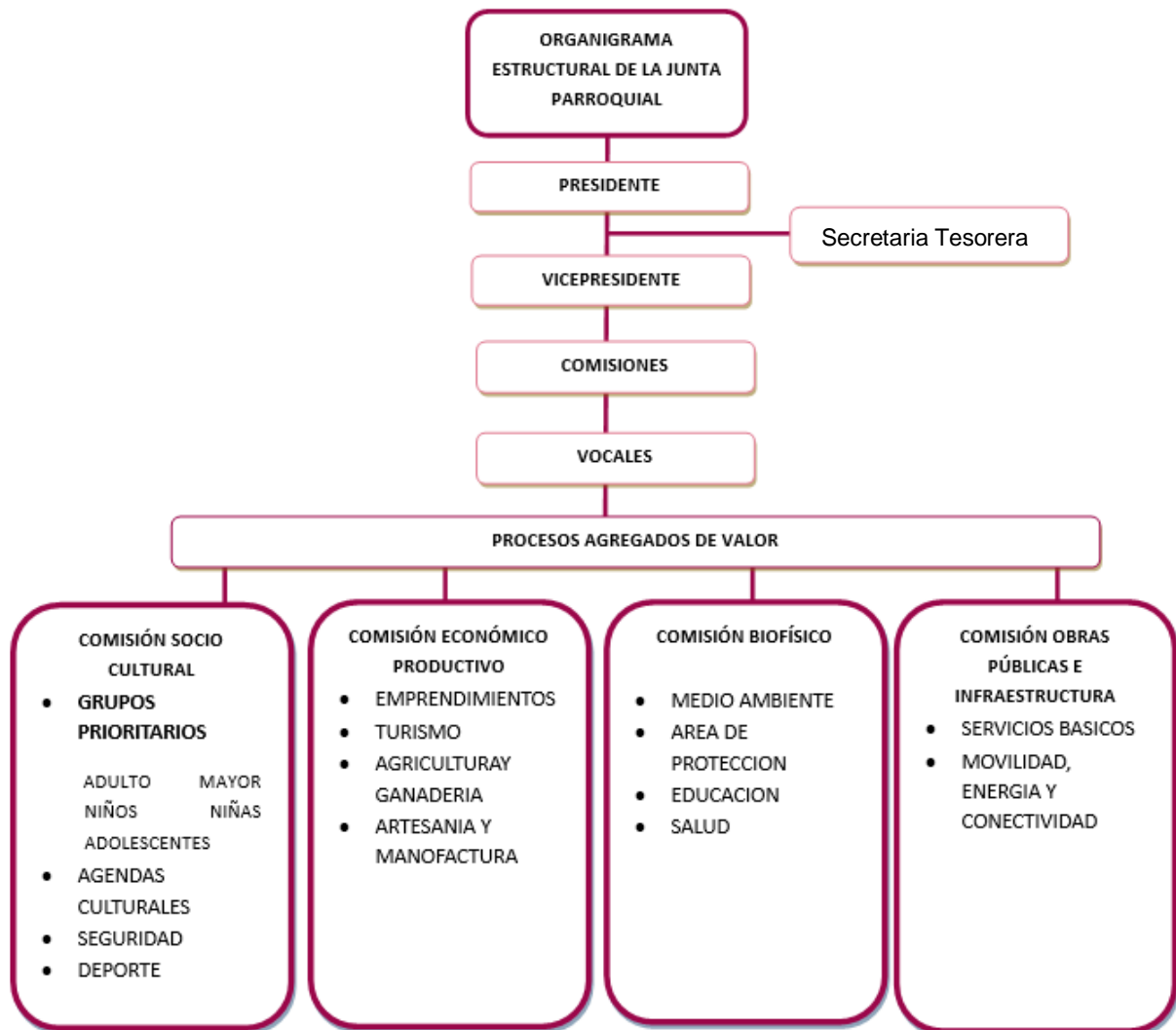
| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Comisión Político Institucional | Ing. Pacha Cutic Lema De Vet |
| Comisión Económico Productivo | Sra. Nancy Piedad Terán Pineda |
| Comisión Biofísico | Mgs. Luis Antonio Campo Maldonado |
| Comisión Socio Cultural | Mgs. Silva Alicia Lema Tituaña |
| Comisión Asentamientos Humanos | Sr. Jhon Henry Lema Morales |

Nota - Elaborado: Equipo Consultor 2023

Nivel Ejecutivo. - la presidencia es quien orienta y ejecuta la política trazada por el nivel legislativo; toma las decisiones, imparte las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones.

Nivel Operativo. - la secretaria tesorera es quien presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, y específicamente realizar las funciones pertenecientes al área financiera y compras públicas apoya en recepción de documentos, reuniones ordinarias, extraordinarias y asambleas llevando y certificando las actas y demás documentos del gobierno parroquial.

Gráfico 19. Estructura Institucional



Nota - Elaborado: Equipo Consultor 2023



El Sistema local de planificación participativa de Dr. Miguel Egas Cabezas considera a los procesos, entidades, instrumentos y mecanismos que promueven la interacción de diferentes actores, públicos, privados, sociales y comunitarios para organizar y coordinar la planificación del desarrollo garantizando la participación y democratización definida en la Ley, aprovechando las capacidades y conocimientos ancestrales de su territorio.

El GADPR MEC mantiene mecanismos para la planificación participativa que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 54. Mecanismos de Planificación y Articulación

| Mecanismo de planificación | Descripción | Actores |
|---|--|--|
| Presupuesto Participativo | El GADPR MEC, considera que la elaboración del Presupuesto es un ejercicio fundamental de la planificación, para lo cual realiza asambleas con sus comunidades y barrios para identificar sus necesidades y problemas, recibir sus prioridades de forma participativa a fin de rendir cuentas a la ciudadanía. Así mismo, el Gobierno Parroquial participa y colabora en su territorio, la realización del proceso de presupuesto participativo del Gobierno Provincial de Imbabura y del GAD OTAVALO lo que beneficia la sumatoria de recursos para un mayor impacto. | <ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial de Imbabura • GAD Cantonal Otavalo • GADPR MECMEC • Ciudadanía |
| Consejo de Planificación Local | El Consejo de Planificación es integrado por el presidente de la Junta Parroquial, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación de la localidad. Es responsable de participar en el proceso de la formulación del PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo parroquial. | <ul style="list-style-type: none"> • Representantes del Estado Parroquial y • Delegados de Sociedad Civil |
| Otras instancias de planificación participación | El gobierno parroquial promueve acciones para el ejercicio de los mecanismos de participación que fortalezcan la planificación en su territorio fomentando el involucramiento propositivo con respeto y corresponsabilidad social y comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Actores Parroquiales |

Nota - Elaborado: Equipo Consultor 2023

Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local

El GADPR MEC en el ámbito de sus competencias, se constituye en el actor central que posibilita la garantía de los derechos humanos de la población y particularmente a los grupos de atención prioritaria en su territorio, mediante la formulación e implementación de herramientas de planificación para orientar integralmente el mejoramiento de la calidad de vida, basándose en el reconocimiento y valor a la diversidad cultural y la proyección de su política y forma de gobernanza transversalizando los cinco enfoques de igualdad: intercultural, género, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana.

El marco normativo vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado es el descrito en la tabla siguiente:

| CLASE | NUMERO | FECHA |
|------------|--|---------------------------------------|
| Resolución | Reglamento Orgánico Funcional | 16 junio de 2023 NO. 001- 2023 |
| Resolución | Resolución que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas | agosto de 2023 |
| Resolución | Resoluciones de la Junta para el desarrollo parroquial | Sesiones Ordinarias y Extraordinarias |

Nota - Elaborado: Equipo Consultor 2023

El presupuesto para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales fueron disminuidos por orden del gobierno alrededor de 15.000 dólares (6.17%), y pese a este recorte, la autoridad actual ha dispuesto el 10% de su presupuesto de inversión para los grupos de atención prioritaria como manda el COOTAD en su artículo Art. 249.- "Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no

tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

El GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas distribuye del 100% de su presupuesto, el referente a 170 salarios básicos a gasto corriente y el resto del presupuesto de inversión es colocado para el proceso de presupuesto participativo, el mismo que se basa en la priorización de las solicitudes por oficio emitidas por las comunidades y barrios de la parroquia y a la distribución establecida de acuerdo a los proyectos priorizados en el PDYOT.

2.1.5.2. Gobernanza del Riesgo

Existen iniciativas ligadas a temas emergentes en la Agenda 2030 y la promoción del desarrollo sostenible, algunas de estas tienen que ver con proyectos y acciones que se crearon para responder a la crisis mundial sanitaria por la pandemia del COVID 19 y sus efectos de impacto en la política, economía, producción, ámbito laboral, acceso a servicios, entre otros.

La capacidad de riesgo tiene que ver con la cantidad y tipo de riesgo que la institución es capaz de soportar en la consecución de sus objetivos, en caso de que supere su capacidad de riesgo, la institución se encontraría en graves dificultades para continuar con sus actividades.

En este contexto, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, técnicas y de investigación, así como equipamiento necesario daría una respuesta eficaz y eficiente en situación de emergencias y desastre sumando a los distintos niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias.

Por otra parte, el desarrollo del ejercicio de ciudadanía de la población del territorio, haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros y vulnerabilidades que se encuentran en su entorno, interviniendo en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática.

El gobierno de la Junta Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas propende acciones de preparación y respuesta para anticiparse en caso de desastre o situación de peligro inminente en el marco de sus competencias, haciendo uso de metodologías

participativas para sensibilizar y organizar a la comunidad, demostrando actitudes de liderazgo, responsabilidad, cooperación, y compromiso social.

2.1.5.3. Articulación Institucional

El GAD Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas analiza sus competencias y construye conjuntamente las decisiones estratégicas para establecer mecanismos de articulación con el GAD provincial, GAD municipal, otros GAD's parroquiales y los actores territoriales identificados, para desarrollar y gestionar acciones en el territorio.

Además, se fortalecen las alianzas para la gestión a través de mesas intersectoriales, los espacios de articulación intersectorial, alianzas público – privadas que se unen para el trabajo mancomunado por los derechos en especial de los grupos de atención prioritaria.

Se fortalece la mesa interinstitucional de salud, creada en el 2018 y se establece la necesidad de transformarla en una red parroquial que cubra no solo el tema de salud, sino que contemple un trabajo mancomunado por los derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

Esta articulación contempla mecanismos de seguimiento y evaluación del PDYOT para impulsar acciones de cooperación y corresponsabilidad para su efectiva aplicación.

2.1.5.4. Actores Territoriales y Organización Social

La población de la parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas se estructura principalmente en comunidades y barrios. Aunque no se han formalizado como organizaciones legales, hay actores locales destacados que desempeñan roles significativos. Estos actores son representantes en áreas como Arte y Cultura, producción y venta de productos artesanales y textiles, servicios de hospedaje, gastronomía, turismo, salud comunitaria, entre otros.

Además, se cuentan con colectivos como Kawsay Wamprakuna, Muskuy Quinchuquí, Tulpuy, y el colectivo de mujeres Sinchi Warmi Kuna. El Estado tiene presencia en el territorio a través de servicios ministeriales, como el Ministerio de Salud con sus

subcentros de salud, el Ministerio de Educación con sus unidades educativas, el MIES con algunos de sus programas, la Gobernación con su Tenencia Política y la Policía Nacional.

Asimismo, se destaca la participación activa de organizaciones no gubernamentales (ONGs) como Aldeas SOS y CHOISE, principalmente, así como otras que, aunque no tienen sede local, brindan servicios, como la Junta Cantonal de Protección de Derechos, el CAIMYFI, ACNUR, HIAS, Warmi Imbabura, entre otras.

La presencia de diversas iglesias de distintas corrientes religiosas también constituye otra forma de organización en este territorio, teniendo un notable impacto en la actitud de la población.

En la siguiente tabla se resume a los actores presentes en la Parroquia.

Tabla 55. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

| ACTOR | N° DE ACTORES | RELACION DEL ACTOR CON EL GADPR MEC |
|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------|
| Gobierno Central | 6 | Alta |
| GAD | 4 | Alta |
| Cabildos Comunitarios | 7 | Alta |
| Presidentes Barriales | 7 | Alta |
| Consejo de Cabildo Kichwa de Peguche | 5 | Alta |
| Juntas de Agua | 5 | Alta |
| Derechos Humanos | 1 | Alta |
| Asociaciones | 11 | Alta |
| Cooperativas de transporte | 5 | Baja |
| Iglesias | 4 | Baja |
| ONG | 4 | Alta |

Nota - Levantamiento de Información - Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Determinación de Actores Sociales Relevantes en la Gestación, Mantenimiento Y Enfrentamiento del Problema.

Tabla 56. Actores Sociales Relevantes

| Actor | NOMBRE DEL ACTOR | RECURSOS QUE CONTROLA |
|-------|--|---|
| A 1 | Junta de Agua "Sumak Yaku" (Agato) | Técnicos, Normativos, Financieros, Organizativos |
| A 2 | Sub-Centros de salud - Dr. Miguel Egas | Técnico, Organizativo |
| A 3 | Expresidentes de la Junta parroquial Peguche | Cognitivo, Organizativo |
| A 4 | Parteras | Cognitivo. |
| A 5 | Fundación Kawsay Wamprakuna (Peguche) | Cognitivos, Organizativos, Técnicos, Tecnológicos |
| A 6 | Tullpuy (Peguche) | Cognitivos, Organizativos, Técnicos, Tecnológicos |
| A 7 | Muskuy (Quinchuqui) | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 8 | Sinchi Warmikuna (Quinchuqui) | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 9 | Atuk Wayra | Cognitivo, Técnico, Tecnológico |
| A 10 | Wantuk Corp. | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 11 | Hifas | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 12 | Mindalao | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 13 | Comité Promejoras de Agato alto | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 14 | Asociación agropecuaria Peguche | Cognitivos, Organizativos, Técnicos |
| A 15 | Llama kara | Financiero. |
| A 16 | Raymi Aly Textiles | Financiero, Técnico, Cognitivo. |
| A 17 | Enrique Días - Textiles Días | Financiero, Técnico, Cognitivo. |
| A 18 | Alberto Pinsag. Textiles | Financiero, Técnico, Cognitivo. |
| A 19 | Humberto Tontaquimba- Textiles | Financiero, Técnico, Cognitivo. |
| A 20 | Radio Peguche online (Peguche) | Técnicos, Cognitivos, Organizativos, Tecnológico. |
| A 21 | Hostal Casa Sol | Financiero. |
| A 22 | Hostal Aya Huma | Financiero. |
| A 23 | Taller musical Tayta Gundo | Financiero, cognitivo, técnico, organizativo. |

Continúa la siguiente página

| | | |
|------|------------------------------------|---|
| A 24 | Taller musical Ñanda Mañachi | Financiero, cognitivo, técnico, organizativo. |
| A 25 | José Ruiz - Artesanías Gran Cónдор | Financiero, Técnico, Cognitivo. |
| A 26 | Helados Peguche | Financiero. |
| A 27 | Papelería Otavalito | Financiero. |
| A 28 | Pesca deportiva Obraje | Financiero. |
| A 29 | Peguche Bar | Financiero, Organizativo. |
| A 30 | Iglesia Evangélica (Quinchuqui) | Organizativos |
| A 31 | Andes Warmi | Financiero, Organizativo. |
| A 32 | Rumiñahui Santellan | Financiero, Organizativo. |
| A 33 | Segundo Santellan | Cognitivo, Organizativo. |
| A 34 | Flia. Hinojosa | Cognitivo. |
| A 35 | Luis Enrique Cachiguango | Cognitivo, Técnico, Organizativo. |
| A 36 | José Quimbo- Shayri | Cognitivo, Técnico, Organizativo. |
| A 37 | German Muenala | Cognitivo, técnico, organizativo |
| A 38 | Luis Enrique Cachiguango | Cognitivo, Técnico, Organizativo. |
| A 39 | Pamela Guajan | Cognitivo. |
| A 40 | Jumandi Lema | Cognitivo |
| A 41 | Oscar Santillán | Cognitivo |

Nota – Levantamiento de Información Equipo Consultor 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.1.5.5. Participación Ciudadana

EL GADPR MEC construyen y aprueban en agosto 2023 la “RESOLUCIÓN QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DR. MIGUEL EGAS CABEZAS”; y que: “En concordancia con lo señalado en el artículo 29 del COOTAD, la presente Resolución tiene la finalidad de establecer el marco normativo y regulatorio para la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dr. Miguel Egas Cabezas, así como de fomentar y articular los espacios, instancias y mecanismos de participación, en función de coadyuvar al pleno ejercicio de los

derechos de participación y establecer las condiciones para el relacionamiento entre la ciudadanía y el GAD Parroquial, en pro de la construcción del Buen Vivir y la consolidación del poder ciudadano”.

Esta Resolución es un instrumento legal de aplicación general y de observancia obligatoria, a fin de garantizar los derechos de participación ciudadana, de control social, de rendición de cuentas, dentro del territorio de la Parroquia Rural Dr. Miguel Egas Cabezas, con la participación de los actores parroquiales. Se incluyen en el Sistema de Participación Ciudadana todas las personas u organizaciones de hecho y de derecho que libre y voluntariamente se integren al mismo, de conformidad con lo establecido en la ley y en la presente Resolución, así como toda forma de organización social, sean estas asociaciones, organizaciones barriales, comunales y otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación en ejercicio de sus derechos.

La participación de la población es protagónica y forma propositiva de manera individual y colectiva, en la gestión de la política y asuntos públicos; sobre todo en la toma de decisiones sobre la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, el proceso del presupuesto participativo, la prestación de servicios públicos, encaminados en el mejoramiento de la gestión pública y de su calidad de vida.

Se considera como potenciales a los siguientes niveles de participación para la gestión: la consulta, el control y evaluación, la formulación y ejecución de acciones de alta gobernanza.

La ciudadanía ejerce su derecho de participación a través de las siguientes instancias, procesos y mecanismos.

Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana. - De conformidad al artículo 304 del COOTAD, se creará la Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana como la máxima instancia de decisión del Sistema de Participación Ciudadana en la parroquia, como órgano de participación ciudadanía – GAD, en la toma de decisiones y gestión pública.

Consejo de Planificación Parroquial. - Es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Este consejo está compuesto por el

presidente de la Junta parroquial, el Ingeniero Pacha Cutic Lema, el representante de los vocales de Junta, el señor Jhon Lema Morales, la Ing. Claudia Castañeda como secretaria y los siguientes siete miembros principales y suplentes de la sociedad Civil: el señor Oswaldo Hurtado, Oscar Santillán, Narciza Rodríguez, Alfonso Cando, José Males, Edison Cushcagua y Clemencia Sánchez.

La Silla Vacía. – Es el mecanismo de participación con voz y voto a quien la ocupa dentro de las sesiones del pleno de la Junta Parroquial, que se basa en el artículo 101 de la Constitución, 77 de la LOPC y el 311 del COOTAD, y que participa en el debate y en la toma de decisiones debiendo cumplir el debido proceso para su inscripción; este mecanismo no ha sido implementado aún por un débil tejido social existente en la actualidad.

Audiencias Públicas. - Son los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el GAD Parroquial, sus comisiones o ante el presidente o la presidenta, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia Parroquial, sobre la atención de los servidores/as y funcionarios/as Parroquiales.

Presupuesto Participativo. – Contempla el ejercicio ciudadano de forma individual o por medio de organizaciones sociales, en la elaboración del presupuesto Parroquial, mediante un debate público sobre el uso de los recursos de la parroquia para establecer las prioridades de la inversión.

Control Social. - Los observatorios y las veedurías ciudadanas son ejemplos de mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial y se conformarán y regirán de acuerdo a la Constitución, a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, lineamientos para los observatorios expedidos por el CPCCS, y demás normativa vigente. En función a lo establecido en el Reglamento General de Veedurías, el GAD Parroquial solicitará al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la conformación de Veedurías Ciudadanas para el control de su gestión, obras y servicios, a fin de fortalecer el control social ciudadano y fomentar una cultura de transparencia de su gestión.



Rendición de Cuentas. - Es un proceso permanente y sistemático mediante el cual la Administración Actual, los representantes legales de las empresas públicas y de las entidades vinculadas al GAD que manejan fondos públicos, ponen a disposición para su evaluación de la población las acciones u omisiones respecto de la administración y gestión de lo público que está bajo su responsabilidad, conforme el mecanismo y la metodología establecidos por el CPCCS.

2.2. Análisis Estratégico

2.2.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas de territorio

Potencialidades - Sistema Físico Ambiental

La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas cuenta con una potencialidad muy valioso y única que son sus servicios ambientales por los ecosistemas que posee y sus cuerpos de agua. Estos proporcionan beneficios a los seres humanos y a otros organismos, contribuyendo al bienestar, la salud y la supervivencia de la vida en la Tierra. Entre los principales beneficios que proporcionan son: El servicio de soporte que es el encargado de la producción de oxígeno y la regulación del ciclo de nutrientes, el servicio de provisión el mismo que se encarga de proveer alimentos y materias primas además del agua potable de riego, el servicio de regulación que se encarga de regular todos los factores climáticos como la absorción de dióxido de carbono y la mantención de los flujos de agua y el servicio cultural que brinda la oportunidad de desarrollar actividades turísticas, deportivas y de entretenimiento.

Por tal motivo los servicios ambientales de la parroquia no solo son esenciales para la salud y la supervivencia de los seres humanos, sino que también contribuyen al equilibrio de los ecosistemas y la biodiversidad. La pérdida o degradación de estos servicios puede tener impactos negativos significativos en la calidad de vida, la economía y la salud humana, así como en la estabilidad de los ecosistemas. La conservación y gestión sostenible de los servicios ambientales son fundamentales para garantizar un equilibrio saludable entre las necesidades humanas y la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Problemas - Sistema Físico Ambiental

El mal uso de los recursos naturales y la contaminación de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas son problemas ambientales significativos que tienen consecuencias negativas para el ambiente, la salud humana y la sostenibilidad a largo plazo.

Trayendo consecuencias muy graves como la pérdida de biodiversidad, cambio climático, afectaciones en la salud de los pobladores de la parroquia y sus visitantes, escasez de recursos y daños a los ecosistemas.

La mitigación de estos problemas requiere prácticas más sostenibles, regulaciones ambientales efectivas, educación ambiental y la adopción de tecnologías más limpias y eficientes. La conciencia pública y la acción colectiva son cruciales para abordar estos desafíos y preservar la salud de la parroquia y sus alrededores.

Potencialidades - Sistema Asentamientos Humanos

El territorio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas presenta diversas potencialidades que contribuyen a su desarrollo sostenible:

La presencia de servicios básicos en los predios, como electricidad, saneamiento y otros, proporciona una infraestructura sólida para el bienestar de la población y el desarrollo de actividades cotidianas. La existencia de vías de acceso facilita la conectividad dentro y fuera de la parroquia, promoviendo la movilidad de personas y bienes, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y social.

La alta cobertura de abastecimiento de agua entubada asegura el acceso a un recurso vital. Este factor es esencial para el bienestar de la población, así como para impulsar actividades económicas y agrícolas. La disponibilidad de servicios de telecomunicaciones, especialmente la cobertura celular, conecta a la parroquia con el mundo exterior. Esto facilita la comunicación, el intercambio de información y contribuye a la integración digital.

La gestión comunitaria del agua indica un enfoque local y participativo en la administración de este recurso vital. Esto no solo promueve la sostenibilidad ambiental, sino que también fortalece el sentido de comunidad y la responsabilidad compartida hacia el cuidado de los recursos hídricos.

Estas potencialidades son activos clave que pueden ser aprovechados para el desarrollo equitativo y sostenible de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.

Problemas - Sistema Asentamientos Humanos

El territorio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas enfrenta diversos desafíos que afectan su desarrollo y bienestar comunitario:

Asentamientos Humanos Dispersos: La dispersión de asentamientos humanos dificulta la cohesión social y la eficiencia en la prestación de servicios básicos, generando desafíos en la planificación y gestión urbana.

Agua Entubada no Apta para Consumo Humano: La calidad no adecuada del agua entubada, debido a sistemas que han cumplido su vida útil, representa una amenaza para la salud pública, requiriendo intervenciones para garantizar un suministro seguro y potable.

Déficit en la Cobertura de Agua para Consumo Humano: La insuficiente cobertura de agua para consumo humano impacta negativamente en el acceso a este recurso esencial, afectando la calidad de vida de la población.

Déficit en la Cobertura de Alcantarillado: La falta de cobertura adecuada de alcantarillado contribuye a la contaminación del entorno y representa un riesgo para la salud pública, exigiendo soluciones para mejorar la infraestructura sanitaria.

Contaminación por Mal Manejo de Aguas Residuales: La inadecuada gestión de aguas residuales provoca contaminación ambiental, afectando la salud de la comunidad y demandando medidas para un tratamiento más eficiente.

Déficit de Alumbrado Público y Conectividad: La carencia de alumbrado público y conectividad afecta la seguridad y movilidad, creando condiciones desfavorables para la vida nocturna y la comunicación efectiva.

Baja Cobertura de Recolección de Basura: La limitada cobertura en la recolección de basura contribuye a la acumulación de desechos, generando problemas ambientales y de salubridad.

Mal Estado de Vías: Las vías en mal estado dificultan la movilidad y el acceso a servicios, afectando el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.

Insuficiente Señalética en la Conectividad y Seguridad Vial y de Tránsito: La falta de señalización adecuada en las vías compromete la seguridad vial y la regulación del tránsito, aumentando los riesgos de accidentes.

Insuficiente Señalética Turística y de Servicios: La carencia de señalética turística y de servicios limita la promoción del territorio y afecta la experiencia de visitantes y residentes.

Asentamientos Irregulares en Zonas Limítrofes: La presencia de asentamientos irregulares en áreas limítrofes crea tensiones territoriales y plantea desafíos en la planificación urbana y gestión del suelo.

Desaprovechamiento de la Ocupación del Suelo: La falta de una planificación efectiva conduce al desaprovechamiento de áreas, comprometiendo el desarrollo ordenado y sostenible del territorio.

Estos problemas requieren una atención integral y colaborativa para promover soluciones efectivas que mejoren la calidad de vida en la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.

Potencialidades - Sistema Socio Cultural

El territorio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas presenta diversas potencialidades que contribuyen a su desarrollo sostenible:

El patrimonio cultural en la parroquia con una rica historia cultural puede tener un valioso patrimonio arquitectónico, artístico y cultural. En este caso tradiciones locales y festividades pueden atraer a turistas y visitantes, generando ingresos y promoviendo la identidad cultural de la región. Esto conlleva al crecimiento de la economía y mediante el turismo cultural puede ser una fuente importante de ingresos para la parroquia. A través de la promoción de su herencia cultural, eventos, gastronomía tradicional, artesanía local y actividades culturales, la parroquia puede impulsar la economía local y crear oportunidades de empleo en el sector turístico.

La parroquia posee una diversidad cultural en términos de su población, con diferentes grupos étnicos, religiones o tradiciones culturales, puede enriquecer la vida comunitaria y ofrecer una gama más amplia de experiencias culturales. Esto puede fomentar la tolerancia, el entendimiento intercultural y la cooperación entre diferentes comunidades. Además, que promueven la cultura dentro de la parroquia y que pueden encaminar programas educativos que enseñen historia local, tradiciones culturales y artísticas. Esto ayuda a preservar el conocimiento cultural para las generaciones

futuras y fomenta un mayor aprecio por la herencia cultural entre los residentes locales.

La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas es reconocida por varias festividades que fomentan el desarrollo local y económico con actividades culturales como festivales, exposiciones, conciertos o actividades artísticas que pueden unir a las comunidades, parroquias y hasta la visita de personas de cantones aledaños, fortaleciendo así la cohesión social.

Problemas - Sistema Socio Cultural

El territorio de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas enfrenta diversos desafíos que afectan su desarrollo y bienestar comunitario:

La pérdida de identidad cultural en una parroquia puede acarrear una serie de problemáticas, como es el caso de la desconexión social con la pérdida de identidad cultural llevando así a una disminución en el sentido de pertenencia y conexión entre los residentes locales. Esto puede generar una falta de comunidad, disminución en la colaboración y el apoyo mutuo, y en última instancia, afectar la cohesión social. La influencia de la globalización y la adopción generalizada de tendencias culturales externas pueden resultar en la pérdida gradual de las tradiciones y prácticas culturales locales únicas. Esto podría conducir a una homogeneización cultural, donde la parroquia pierde su distinción y se vuelve más similar a otras comunidades, perdiendo su singularidad.

La pérdida de conocimientos y tradiciones culturales pueden llevar a la desaparición de conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación. Esto incluye habilidades artesanales, idiomas, prácticas culinarias, medicina tradicional y otros aspectos que forman parte integral de la cultura local.

La delincuencia puede plantear una serie de problemáticas serias en la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, afectando la calidad de vida y el bienestar de sus residentes de múltiples maneras, una de ellas conlleva la seguridad ciudadana, ya que la delincuencia genera temor e inseguridad entre los habitantes. Robos, asaltos, vandalismo y otros actos criminales pueden disminuir la sensación de seguridad, limitando la libertad de movimiento de las personas y afectando su calidad de vida, además del impacto en la juventud donde influye negativamente en los jóvenes de la

parroquia, atrayéndolos hacia actividades delictivas, drogas o pandillas. Esto puede afectar su educación, oportunidades futuras y bienestar emocional.

Potencialidades - Sistema Económico Productivo

La parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas presenta una serie de potencialidades que la destacan como un territorio rico y diverso en distintas áreas:

La extensión de tierras en la parroquia brinda una oportunidad para el desarrollo de la producción agrícola dando lugar a la agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria. La diversidad geográfica y natural de la parroquia, junto con recursos como ríos, montañas y bosques, ofrece un potencial extraordinario para el desarrollo de emprendimientos turísticos. Desde ecoturismo hasta actividades recreativas al aire libre, la parroquia puede atraer a visitantes en busca de experiencias auténticas y contacto con la naturaleza. La presencia de una amplia gama de productos textiles y artesanales resalta el potencial del territorio para la industria textil. Esto no solo representa una oportunidad económica, sino también un medio para preservar y promover las tradiciones culturales a través de la producción y comercialización de tejidos locales.

La existencia de un personal profesional y capacitado en la parroquia brinda una base sólida para la revalorización y diversificación del sector laboral. Esto permite aprovechar habilidades y conocimientos locales para impulsar iniciativas que generen empleo y fortalezcan la economía. La riqueza en recursos culturales y artísticos proporciona una plataforma para la promoción del arte y la cultura local. Se pueden desarrollar programas y eventos que destaquen las expresiones artísticas autóctonas, contribuyendo así a la identidad cultural y atrayendo la atención de visitantes interesados en experiencias culturales auténticas.

La presencia de sitios rituales en la parroquia ofrece una conexión significativa con la herencia cultural y espiritual del territorio. Estos lugares pueden convertirse en activos importantes para el turismo cultural, proporcionando a los visitantes una experiencia única y educativa. La representación Mindalae en la parroquia añade un componente distintivo, brindando una oportunidad para fomentar la diversidad cultural y promover el respeto por la cosmovisión indígena. Esto puede traducirse en iniciativas

educativas, turísticas y culturales que enriquezcan la vida comunitaria y atraigan la atención de un público interesado en la interculturalidad.

Problemas - Sistema Económico Productivo

La carencia de oportunidades laborales para dos grupos demográficos clave, los jóvenes y los adultos mayores, plantea un desafío significativo. Esta situación puede generar desempleo, falta de desarrollo profesional y limitar la participación activa de estas poblaciones en la vida económica y social de la parroquia. La limitada producción agrícola representa un obstáculo para el desarrollo económico local. La falta de un sólido sector agrícola afecta la seguridad alimentaria y la diversificación económica, contribuyendo a la vulnerabilidad de la parroquia ante cambios económicos y climáticos. La ausencia de regulación de precios en el mercado crea un ambiente propicio para la explotación y desigualdades económicas. La falta de controles puede perjudicar a los productores locales y afectar negativamente la estabilidad económica de la parroquia.

La competencia desleal puede tener consecuencias adversas para los productores locales, artesanos y comerciantes. La falta de normativas claras y la ausencia de un marco regulatorio pueden perjudicar a los participantes del mercado, generando tensiones y desequilibrios económicos. La carencia de una estrategia efectiva de promoción y publicidad limita el potencial turístico y económico de la parroquia. La falta de visibilidad impide que se aprovechen plenamente las potencialidades del territorio y la identidad cultural local.

El inadecuado manejo de los recursos naturales y paisajísticos puede resultar en la degradación del entorno. La falta de prácticas sostenibles puede afectar la biodiversidad, la calidad del agua y la atracción turística, comprometiendo a largo plazo la salud ambiental de la parroquia. La falta de un espacio designado para ferias artesanales limita las oportunidades de los artesanos locales para exhibir y vender sus productos. Esta ausencia de infraestructura afecta la promoción del trabajo artesanal y la generación de ingresos para la comunidad. La inexistencia de un centro de acopio parroquial dificulta la consolidación y distribución eficiente de productos locales. La carencia de esta infraestructura esencial puede afectar la cadena de suministro, la calidad de los productos y la competitividad en el mercado.

Potencialidades - Sistema Político Institucional

La actual administración cuenta con una conexión respetuosa y colaborativa con los representantes de las diversas comunidades y barrios. Su enfoque se centra en la articulación de acciones de manera participativa que promueva la toma de decisiones conjunta que refleje un compromiso genuino con la diversidad de perspectivas presentes en la sociedad.

En términos de gestión, la administración ha logrado construir sinergias significativas mediante la articulación y cooperación entre instituciones estatales y de diversos ámbitos. Esta capacidad para unir fuerzas, respetando las competencias de cada entidad involucrada, ha permitido la formulación de propuestas de solución sólidas y efectivas en beneficio de la comunidad.

La gobernanza de la administración se manifiesta de manera palpable en las herramientas empleadas para gestionar conflictos. La participación activa de todas las partes interesadas en la resolución de disputas ha demostrado ser un enfoque eficaz, logrando mediar de manera exitosa y disminuir la intensidad de los conflictos. Este proceso se lleva a cabo con un profundo sentido de respeto y responsabilidad compartida, evidenciando un compromiso firme con la construcción de consensos y la promoción de un ambiente armonioso.

Además, la administración ha establecido una sólida normativa legal que actúa como un respaldo fundamental para fortalecer el sistema de participación ciudadana. Esta normativa no solo proporciona un marco legal sólido, sino que también fomenta la corresponsabilidad ciudadana y consolida el compromiso institucional en el desarrollo integral del territorio.

La actual administración se destaca por poner en marcha su enfoque inclusivo, colaborativo y proactivo, para demostrar una capacidad de gestión, gobernanza y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de un futuro sostenible y equitativo para su territorio.

Problemas - Sistema Político Institucional

El bajo nivel de participación y compromiso de la población se manifiesta claramente en una débil organización comunitaria en la Parroquia. No hay un tejido social

cohesionado que articule y coordine acciones colectivas. Aunque existen representantes de comunidades y barrios, la presencia de actores individuales que actúan de manera propositiva en diversos espacios de incidencia es notable. Sin embargo, en general, hay un escaso interés en participar; la población muestra apatía debido a las limitadas respuestas de las entidades rectoras.

La planificación comunitaria se ve también afectada por estas dinámicas. Los cabildos, en lugar de responder a los problemas de la población, se centran en atender sus necesidades inmediatas. La duración limitada de la dirigencia de los cabildos comunitarios, que es de un año, obliga a los líderes a abordar necesidades puntuales en lugar de problemas más estructurales. Además, la planificación se ve condicionada por un cronograma histórico establecido que, en su mayoría, está relacionado con festividades y eventos tradicionales y religiosos, dejando de lado aspectos más cruciales para el desarrollo comunitario.

Definición de los contenidos de la matriz de sistematización de potencialidades y problemas:

- **Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Desafíos.** - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

(Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027 pág. 20)

Tabla 57. Sistematización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental

Sistema Físico Ambiental

| Potencialidad | Desafío | | Articulación Institucional |
|---------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Servicios ambientales de la parroquia | Aprovechamiento y buen manejo de los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia | Conservar y preservar el patrimonio natural de la parroquia (ecosistemas y cuerpos de agua) | GADPR MEC GAD OTAVALO MAATE |

Tabla 58. Sistematización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos

| Sistema Asentamientos Humanos | | | |
|--|---|---|--|
| Potencialidad | Desafío | | Articulación Institucional |
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Los predios cuentan con servicios básicos. | Ampliación de la cobertura de servicios básicos en las nuevas viviendas | Estudio técnico y financiero para cumplir con las nuevas demandas de servicios básicos | GAD Otavalo GADPR MEC Población |
| Disponibilidad de vías de acceso | Mantenimiento de las diversas vías de acceso que potencian el desarrollo parroquial | Establecer un plan de seguimiento a corto plazo para el mantenimiento de las vías | Gobierno Provincial GAD Otavalo GADPR MEC Población |
| Alta cobertura de abastecimiento de agua entubada. | Mejoramiento de los sistemas de agua para la parroquia | Establecimiento de mecanismos de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua | GAD Otavalo GADPR MEC Representantes comunitarios |
| Acceso a telecomunicaciones (celular) | Completar la cobertura de telecomunicaciones en toda la parroquia | Realizar el estudio técnico y financiero para la ampliación de cobertura de telecomunicaciones | CNT GADPR MEC Otros servicios afines |
| Administración comunitaria del agua | Mejorar la gestión y administración de las juntas de agua | Establecer un plan de capacitación | GADPR MEC JUNTAS DE AGUA COMUNIDAD |

Tabla 59. Sistematización de Potencialidades Sistema Socio Cultural

| Sistema Socio Cultural | | | |
|--|--|---|---|
| Potencialidad | Desafío | | Articulación Institucional |
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| El patrimonio cultural de la parroquia se basa en una larga tradición, preservación de sus costumbres ancestrales y la práctica del idioma kichwa. | Identidad cultural potenciada y en permanencia para las nuevas generaciones | Establecer programas para la prevención de la pérdida de identidad cultural | GADPR MEC Población Ministerio de Cultura |
| La población estudiantil de la parroquia cuenta con dos unidades educativas gratuitas del Estado | Centros educativos de calidad y con mayor cobertura del servicio. | Sensibilizar a la población local a utilizar dichos servicios educativos | Ministerio de Educación GADPR MEC Población |
| Disponibilidad de dos subcentros de Salud | Sistema de salud integral para la parroquia con calidad de atención y con disponibilidad de insumos médicos permanentes. | Establecimiento de mecanismos de articulación de la medicina ancestral, estatal y privada para beneficio de la población. | Ministerio de Salud GADPR MEC Representantes de medicina ancestral Servicios privados de salud |
| Alto potencial en representación del Arte y la Cultura | La parroquia constituida en un centro de talentos y capacidades del Arte y la Cultura | Propiciar encuentros para organizar, coordinar y articular a los actores culturales | CNT GADPR MEC Otros servicios afines |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|--|---|------------------------|
| Alta incidencia por su estatus de Mindalaes | Los Mindalaes se mantiene como el grupo élite de especialistas en el arte del intercambio y comercio local, regional y mundial | Crear espacios de socialización e intercambio de experiencias | GADPR MEC Población |
|---|--|---|------------------------|

Tabla 60. Sistematización de Potencialidades Sistema Económico Productivo

Sistema Económico Productivo

| Potencialidad | Desafío | | Articulación Institucional |
|---|---|---|--|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Disponibilidad de territorio para la producción agrícola | Propuestas de proyectos agrícolas y priorizar los recursos naturales | Asesoramiento técnico y comercial para productores | GAD Otavalo GADPR MEC población |
| Disponibilidad de espacios y recursos para emprendimientos turísticos | Proponer e incentivar a la población la creación de emprendimientos comunitarios con procesos de cobertura y difusión a nivel local, nacional e internacional | Gestionar los recursos, técnicos, comunicativos y económicos para la elaboración de los emprendimientos | Gobierno Provincial GAD Otavalo GADPR MEC Población Instituciones financieras Empresa Privada |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|--|--|--|--|
| Gran variedad de productos textiles | Mejoramiento de la calidad, producción, comercialización y ventas | Gestionar y realizar capacitaciones/asesorías en marketing y producción textil | GAD Otavalo GADPR MEC Productores textiles Empresa privada |
| Personal profesional y capacitado para revalorizar el sector laboral | Proponer y desarrollar proyectos en ámbitos agrícolas, textiles, productivos, arte y cultura por gente de la parroquia | Establecer procesos de planificación con seguimiento y evaluación para proyectos | GAD Otavalo GADPR MEC Productores Profesionales Emprendedores Empresa privada |
| Disponibilidad de recursos en arte y cultura | Identificar y crear espacios para el desarrollo y crecimiento artístico y cultural | Crear espacios de encuentro y participación para la construcción de propuestas culturales | GAD Otavalo GADPR MEC Productores artísticos Empresa privada |
| Existencias y disponibilidad de sitios rituales | Potenciar a nivel nacional e internacional y mantener los ventos culturales de índole ancestral para el desarrollo económico de la parroquia | Establecer un sistema organizativo de coordinación y evaluación para la mantención de estos espacios | GAD Otavalo GADPR MEC Productores Población Empresa pública y privada |
| Representación Mindalae | Mantener su posición privilegiada de agentes de intercambio comercial | Inventariar y fortalecer su capacidad de representación para la comercialización | GAD Otavalo GADPR MEC Productores Población Empresa privada |

Tabla 61. Sistematización de Potencialidades Sistema Político Institucional

Sistema Político Institucional

| Potencialidad | Desafío | | Articulación Institucional |
|--|---|---|--|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Alta capacidad de convocatoria y establecimiento de relaciones respetuosas con los representantes de comunidades y barrios | Participación activa y propositiva del resto de la población en la toma de decisiones y la articulación de acciones. | Impulsar espacios participativos que vinculen a la población organizada y no organizada en la toma decisiones | GADPR MEC Presidentes de barrios Presidentes de Comunidades Población organizada y no organizada. |
| Destacada gestión que fomenta sinergias entre instituciones estatales y diversas, generando propuestas integradoras basadas en competencias específicas. | Mayor capacitación para fortalecer la capacidad de gestión | Impulsar eventos como parte de una política de formación y capacitación. | GADPR MEC Dirigentes barriales Dirigentes comunitarios Dirigentes sociedad civil |
| Cuenta con una normativa legal para apalancar el sistema de participación y fortalecer el impacto propositivo en el desarrollo de su territorio | Fortalecimiento del sistema de participación creando capacidades con corresponsabilidad ciudadana y compromiso institucional. | Ejecutar la Resolución del Sistema de participación Parroquial | GADPR MEC Organización civil |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>Capacidad para manejar los conflictos con la participación de los involucrados logrando mediar y debilitar el conflicto con respeto y responsabilidad compartida</p> | <p>Disminución de conflictos entre comunidades y barrios con corresponsabilidad compartida</p> | <p>Establecer mecanismos de discusión para concretar consensos en beneficio común</p> | <p>GADPR MEC Dirigentes barriales Dirigentes comunitarios Dirigentes sociedad civil</p> |
| <p>Cuenta con la actualización del PDyOT</p> | <p>Aplicación e implementación de las operaciones del PDyOT</p> | <p>Creación de alianzas estratégicas y firmar convenios y compromisos para apalancar los programas, proyectos y actividades de acuerdo a las competencias</p> | <p>GADPR MEC GAD provincial GAD Otavalo ONGs Dirigentes barriales, comunitarios y de la sociedad civil</p> |
| <p>Aportes significativos y de colaboración al GAD OTAVALO en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)</p> | <p>Contar con un PUGS aplicable y que responda a las demandas ciudadanas</p> | <p>Crear estrategias para la implementación adecuada de la normativa PUGS</p> | <p>GAD Otavalo GADPR MEC Población parroquial</p> |

Tabla 62. Sistematización de Problemas Sistema Físico Ambiental

| Sistema Físico Ambiental | | | |
|--|--|---|-----------------------------------|
| Problema | Desafío | | Articulación Institucional |
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Mal manejo de recursos naturales | Recursos naturales de la parroquia en estado de conservación y preservación en base al desarrollo sostenible | Creación de resoluciones y ordenanzas para la conservación y preservación de los recursos naturales de la parroquia | GADPR MEC GAD OTAVALO MAATE |
| Desconocimiento sobre el buen uso de los servicios ambientales | Aprovechamiento de los servicios ambientales de los ecosistemas de la parroquia en base al desarrollo sostenible | Capacitación en desarrollo sostenible | GADPR MEC |
| Ineficiente sistema de recolección de desechos sólidos | Parroquia libre de contaminación por desechos sólidos | Coordinación y vinculación con el GAD Otavalo, la recolección y manejo de desechos sólidos | GADPR MEC GAD OTAVALO |
| Carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales | Parroquia con una cobertura total de PTAR | Gestionar financiamiento para la dotación de plantas PTAR | GADPR MEC ONG's OG's |
| Falta de presupuesto para temática ambiental | Permanente presupuesto para proyectos ambientales | Gestionar financiamiento para proyectos ambientales | GADPR MEC |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|
| No hay manejo de fauna urbana | Fauna urbana contralada y en decrecimiento | Gestionar financiamiento para esterilización y capacitación sobre el cuidado de mascotas Creación de resoluciones y ordenanzas sobre manejo de fauna urbana | GADPR MEC GAD OTAVALO ONG's |
| Falta de capacitación en prevención de riesgos | Población informada y capacitada para enfrentar riegos y amenazas | Capacitación permanente sobre prevención de riesgos | GADPR MEC SNR |

Tabla 63. Sistematización de Problemas Sistema Asentamientos Humanos

Sistema Asentamientos Humanos

| Problema | Desafío | | Articulación Institucional |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Asentamientos humanos dispersos | Ejecutar la normativa del nuevo PUGS | Impulsar procesos de información actualizada para crear compromisos de la población en la aplicación del PUGS. | GAD Otavalo GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|--|--|---|
| El agua entubada no es apta para consumo humano, los sistemas han cumplido su vida útil | Implementación de sistemas de agua en buenas condiciones | Planificar la administración del agua y establecer un control del consumo y mantenimiento. | GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados |
| Déficit en la cobertura de agua para consumo humano | Incrementar los sistemas de agua potable para la mayoría de la población | Establecer mecanismos de distribución y mantenimiento del sistema | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Déficit en la cobertura de alcantarillado | Implantar el servicio de alcantarillado en las nuevas viviendas de la parroquia. | Inventariar los sitios exactos donde se debe implementar un nuevo servicio de alcantarillado | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Contaminación por mal manejo de aguas residuales | Gestionar el recurso financiero y técnico para el buen manejo de las aguas residuales. | Revisar, adecuar y complementar las redes para el manejo de aguas residuales. | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Déficit de alumbrado público y conectividad | Delimitar permanentemente los sectores que necesitan de los servicios de alumbrado público, domiciliario y conectividad de la parroquia. | Realización de gestiones con las instituciones pertinentes para dotar de estos servicios a la población parroquial | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales Entidades afines |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baja de cobertura de recolección de basura | Establecimiento de convenios a largo plazo para dotar de estos servicios a la población | Definir con la población la sectorización del servicio de recolección de desechos sólidos | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales |
| Mal estado de vías | Mejoramiento de las múltiples vías de acceso a la parroquia y las vías de conectividad interna | Gestionar con las instituciones competentes la construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia y las vías internas. | Gobierno Provincial GAD Otavalo GADPR MEC |
| Insuficiente señalética en la conectividad y seguridad vial y de tránsito | Asegurar la conectividad requerida por la normativa de Tránsito a través de una señalética completa y visible | Construir e implementar un sistema de señalética de seguridad vial y tránsito | GAD Otavalo GADPR MEC |
| Insuficiente señalética turística y de servicios | Implementación de un sistema de señalética turística y de servicios enfocada a cada sector. | Realización de un estudio para la implementación de la señalética turística y de servicios en el sector. | GADPR MEC Ministerio de Turismo Empresa Privada |
| Asentamientos irregulares en zonas limítrofes | Aplicar normativa vigente para los asentamientos irregulares y definir límites | Socializar, informar y aplicar la normativa de asentamientos irregulares con la población parroquial | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales |
| Desaprovechamiento de la ocupación del suelo | Cambio de actitud para el aprovechamiento y ocupación del suelo destinada a prácticas agrícolas ancestrales. | Sensibilizar a la población para recuperar las prácticas agrícolas ancestrales | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales |

Tabla 64. Sistematización de Problemas Sistema Socio Cultural

Sistema Socio Cultural

| Problema | Desafío | | Articulación Institucional |
|--|---|--|--|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Alto consumo de drogas y alcohol en jóvenes y adolescentes | Jóvenes y adolescentes vinculados a programas de la correcta utilización del tiempo libre | Encuentros juveniles de recreación para el buen uso del tiempo libre; y, formación y capacitación para la reinserción laboral y acceso al empleo | GAD Otavalo GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general ONGs |
| Familias disfuncionales | Familias vinculadas a programas de salud mental al sistema familiar | Establecer acuerdos con entidades que presten servicios psicológicos y que operen en el Cantón | GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados |
| Alto nivel de inseguridad | plan de seguridad parroquial implantado en concordancia con el Municipal | Realización del plan de seguridad parroquial, y fortalecimiento de las iniciativas barriales existes | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|--|---|--|---|
| Naturalización de la violencia intrafamiliar y de género | Acciones vinculantes al Plan Nacional de prevención de las violencias desarrolladas en la parroquia | Sensibilizar a la población de comunidades y barrios sobre el ciclo de violencia, rutas de denuncia y referencia de casos | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Pérdida de la identidad cultural en jóvenes y adolescentes | Plan de revalorización cultural implementado en el territorio parroquial | Desarrollar acciones de recuperación, fortalecimiento y permanencia de las manifestaciones culturales en la generación de jóvenes, adolescentes y niñez. | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Grupos de atención prioritaria con signos de abandono, maltrato y descuido | Alianzas estratégicas firmadas y en vigencia con instituciones estatales y privadas para garantizar los DDHH de esta población. | Plan de intervención para grupos de atención prioritaria. | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales Entidades afines |

Tabla 65. Sistematización de Problemas Sistema Económico Productivo

| Sistema Económico Productivo | | | |
|--|---|---|---|
| Problema | Desafío | | Articulación Institucional |
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Falta de oportunidades laborales para jóvenes y adulto mayor | Implementar proyectos de desarrollo local con una oferta laboral continua | Planificación de redes de apoyo con organizaciones locales, privadas y públicas | GAD Otavalo GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales Empresa privada |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|---|--|--|
| Poca producción agrícola como eje productivo local | Promover e incentivar a la producción local con productos locales para ferias y mercados | Planificar asesorías técnicas para la producción y comercialización | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Comunidad en General |
| Falta de regularización de precios de productos en el mercado | Implementar normativas y reglamentos para precios justos en el mercado | Planificar a largo plazo el seguimiento de las diferentes regularizaciones | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Comunidad en General |
| Competencia desleal entre productores, artesanos, fábricas y comerciantes | Regularización en producción y ventas para productores y comerciantes, además de capacitaciones constantes y asesorías técnicas para la innovación productiva | Resolución parroquial que establezca reglas y normas de acción | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Comunidad en General |
| Falta de promoción, difusión y publicidad de la parroquia | Implementación de planes de medios y recursos comunicativos para la promoción | Establecer recursos técnicos y financieros para la implementación de las estrategias y planes comunicativos | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Empresa pública y privada |
| Existe un mal manejo de los recursos naturales y paisajísticos | Creación de normativa para el buen control de los recursos naturales relacionados al turismo comunitario y rituales ancestrales | Informar y consensuar a la comunidad los procesos de sensibilización y reparto de responsabilidades para la aplicación de la normativa | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Empresa pública y privada Comunidad en General |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|--|--|---|---|
| Ausencia de un espacio físico adecuado para ferias artesanales | Implementación de una infraestructura adecuada para la comercialización productiva artesanal | Propiciar asambleas comunitarias para la definición del espacio y su gestión | GADPR MEC Dirigentes comunitarios Productores y comerciantes |
| No existe un centro de acopio parroquial | Facilitar el acopio de productos de manera técnica y adecuado para su posterior comercialización | Gestionar los recursos técnicos, logísticos y financieros para el acopio y transportación de mercadería | GADPR MEC Dirigentes comunitarios Productores y comerciantes |

Tabla 66. Sistematización de Problemas Sistema Político Institucional

Sistema Político Institucional

| Problema | Desafío | | Articulación Institucional |
|--|--|--|---|
| | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Bajo nivel de participación y compromiso de la población | Lograr una amplia participación y compromiso de todos los sectores de la comunidad | Impulsar espacios participativos que vinculen y comprometan a la comunidad en el desarrollo parroquial | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |

Continúa la siguiente página

| | | | |
|---|--|---|--|
| Limitada planificación comunitaria | Los dirigentes deben planificar y realizar acciones basadas en los problemas reales de la comunidad | Impulsar eventos de capacitación en liderazgo y planificación comunitaria. | GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados |
| Escasa participación debido a la falta de respuesta por parte de las autoridades, generando apatía en la población. | Lograr el involucramiento activo de la población en las acciones para el desarrollo de la parroquia. | Involucrar a los actores sociales en los instrumentos de planificación, presupuestación y seguimiento de la ejecución como parte predominante de su ejercicio ciudadano | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Ausencia del tejido social para la incidencia y organización. | Implantar el tejido social que el sistema de participación ordena | Motivar, capacitar, informar, involucrar en espacios propicios para la toma de decisiones y contraparte comunitarias | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Recurso económico y financiero escaso Parroquial | Gestionar el incremento del recurso económico y financiero | Crear iniciativas de levantamiento de fondos | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Conflicto por delimitación territorial entre comunidades, barrios y parroquias | Delimitación definitiva y acorde a la normativa del PUGS elaborado por el GAD OTAVALO | Realización de consulta, previa, libre e informada para establecer límites en consenso con la población | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales |

2.2.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

Definición de los contenidos de la matriz para la priorización de potencialidades y problemas:

- a) **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- b) **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- c) **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- d) **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

(Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027 pág. 20)

Tabla 67. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.F.A.

| Sistema Físico Ambiental | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Servicios ambientales de la parroquia | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Tabla 68. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.A.H.

| Sistema Asentamientos Humanos | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Los predios cuentan con servicios básicos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Disponibilidad de vías de acceso | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Alta cobertura de abastecimiento de agua entubada. | 1 | - | 1 | 1 | 3 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Acceso a telecomunicaciones (celular) | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Administración comunitaria del agua | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Tabla 69. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.S.C.

| Sistema Socio Cultural | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| El patrimonio cultural de la parroquia se basa en una larga tradición, preservación de sus costumbres ancestrales y la práctica del idioma kichwa. | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| La población estudiantil de la parroquia cuenta con dos unidades educativas gratuitas del Estado | - | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Disponibilidad de dos subcentros de Salud | - | - | 1 | 1 | 2 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Alto potencial en representación del Arte y la Cultura | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Alta incidencia por su estatus de Mindalae | 1 | - | 1 | 1 | 3 |

Tabla 70. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.E.P.

| Sistema Económico Productivo | | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Disponibilidad de territorio para la producción agrícola | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Disponibilidad de espacios y recursos para emprendimientos turísticos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Gran variedad de productos textiles | - | 1 | 1 | - | 2 |
| Personal profesional y capacitado para revalorizar el sector laboral | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Disponibilidad de recursos en arte y cultura | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Existencias y disponibilidad de sitios rituales | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Representación Mindalae | 1 | 1 | 1 | - | 3 |

Tabla 71. Herramienta para la priorización de potencialidades – S.P.I.

| Sistema Político Institucional | | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| La actual administración destaca por su notable capacidad de convocatoria | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Destacada gestión que fomenta sinergias | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Cuenta con el sistema de participación | - | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Capacidad en manejo de conflictos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuenta con la actualización del PDyOT | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Participación activa de dirigentes comunitarios y barriales | 1 | 1 | 1 | - | 3 |

Tabla 72. Herramienta para la priorización de problemas – S.F.A.

| Sistema Físico Ambiental | | | | | |
|--|---|----------------|--|---|---------------------|
| Problemas | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Mal manejo de recursos naturales | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Desconocimiento sobre el buen uso de los servicios ambientales | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Ineficiente sistema de recolección de desechos solidos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| No hay manejo de fauna urbana | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Falta de presupuesto para temática ambiental | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Falta de capacitación en prevención de riesgos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Tabla 73. Herramienta para la priorización de problemas – S.A.H.

Sistema Asentamientos Humanos

| Problemas | Criterios de priorización | | | | Valoración total |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | |
| Asentamientos humanos dispersos | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| El agua entubada no es apta para consumo humano, los sistemas han cumplido su vida útil | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Déficit en la cobertura de agua para consumo humano | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Déficit en la cobertura de alcantarillado | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Contaminación por mal manejo de aguas residuales | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Déficit de alumbrado Público y conectividad | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Baja de cobertura de recolección de basura | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Mal estado de vías | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Insuficiente señalética en la conectividad y seguridad vial y de tránsito | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Insuficiente señalética turística y de servicios | - | - | 1 | 1 | 2 |
| Asentamientos irregulares en zonas limítrofes | - | - | 1 | 1 | 2 |
| Desaprovechamiento de la ocupación del suelo | - | - | 1 | 1 | 2 |

Tabla 74. Herramienta para la priorización de problemas – S.S.C.

| Sistema Socio Cultural | | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Problemas | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Alto consumo de drogas y alcohol en jóvenes y adolescentes. | 1 | +++ | 1 | 1 | 3 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Familias disfuncionales | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Alto nivel de inseguridad | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Naturalización de la violencia intrafamiliar y de género | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Pérdida de la identidad cultural en jóvenes y adolescentes | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Grupos de atención prioritaria con signos de abandono, maltrato y descuido | 1 | - | 1 | 1 | 3 |

Tabla 75. Herramienta para la priorización de problemas – S.E.P.

| Sistema Económico Productivo | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|------------------------------------|---|------------------|
| Problemas | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Falta de oportunidades laborales para jóvenes y adulto mayor | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Poca producción agrícola como eje productivo local | 1 | - | 1 | 1 | 3 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Falta de regularización de precios de productos en el mercado | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Competencia desleal entre productores, artesanos, fábricas y comerciantes | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Falta de promoción, difusión y publicidad de la parroquia | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Existe un mal manejo de los recursos naturales y paisajísticos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Ausencia de un espacio físico adecuado para ferias artesanales | 1 | - | - | 1 | 2 |
| No existe un centro de acopio parroquial | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Falta de oportunidades laborales para jóvenes y adulto mayor | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Poca producción agrícola como eje productivo local | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Falta de regularización de precios de productos en el mercado | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Competencia desleal entre productores, artesanos, fábricas y comerciantes | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Tabla 76. Herramienta para la priorización de problemas – S.A.H.

| Sistema Político Institucional | | | | | |
|--|---|----------------|--|---|---------------------|
| Problemas | Criterios de priorización | | | | |
| | C1 Apoyo sectores involucrados | C2 Urgencia | C3 Nivel de impacto territorial | C4 Capacidad institucional GADPR MEC | Valoración total |
| Bajo nivel de participación y compromiso de la población | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Débil organización por ausencia de tejido social | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Poca presencia de ONGs en el territorio | - | - | 1 | 1 | 2 |
| Personería jurídica y reglamentos desactualizados en comunidades y barrios | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Presencia de conflictos por límites en algunos sectores | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Ausencia de un sistema censal comunitario y barrial | 1 | - | 1 | 1 | 3 |
| Recurso económico y financiero escaso para ejecutar proyectos | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

2.1. Modelo Actual de Territorio

El actual modelo territorial de la parroquia se caracteriza por una planificación del uso del suelo destinado a la agricultura, zonas mixtas y áreas de conservación. Sin embargo, se ha observado un significativo y notable incremento en la asignación de suelo para viviendas en la cabecera parroquial, consolidándose como el sector preeminente en el crecimiento urbano. Este fenómeno ha alcanzado los límites de la cabecera cantonal hacia el sur, donde se encuentra la confluencia con el río Jatun Yacu.

Además, es posible identificar con claridad dos prominentes núcleos de desarrollo urbano. El primero se sitúa en la comunidad de Quinchuquí, marcando el centro neurálgico de este proceso, mientras que un segundo núcleo similar se presenta en la comunidad de Agato, también en posición central. Este desarrollo no se limita exclusivamente a estas localidades centrales, ya que se ha evidenciado un notable aumento en la construcción de viviendas en las comunidades dispersas de manera equitativa, que han destinado espacios para la construcción de fábricas textiles, turismo comunitario, y otros negocios de empresas de gran envergadura.

La manifestación de este crecimiento territorial y urbanístico se plasma de manera visual y detallada en el mapa que representa el modelo territorial actual. En él, se revela la expansión y distribución de las áreas destinadas a la vivienda, proporcionando una representación gráfica clara de la transformación experimentada por la parroquia en términos de desarrollo y ocupación del espacio.

El incremento demográfico y la intensificación del desarrollo urbano han desencadenado una metamorfosis en las tierras agrícolas, transformándolas en extensas áreas residenciales. Este fenómeno ha generado un asentamiento poblacional carente de orden, con consecuencias palpables en la presión ejercida sobre las áreas de conservación. La expansión urbana descontrolada ha resultado en un aumento notorio de la frontera agrícola, afectando directamente el Bosque Protector Cascada de Peguche y las Faldas del Volcán Imbabura.

A medida que las comunidades experimentan un crecimiento acelerado, se han evidenciado carencias significativas en la infraestructura de instalaciones comunitarias, deportivas, culturales y recreativas. Estas deficiencias afectan la

calidad de vida de los habitantes, limitando sus opciones de recreación y acceso a actividades culturales y deportivas.

Asimismo, se ha constatado un deterioro en la calidad del agua potable, especialmente en las áreas de reciente desarrollo urbano. La demanda creciente de servicios básicos no ha sido acompañada por una infraestructura adecuada, resultando en limitaciones en el suministro de agua de calidad para el consumo humano. Este escenario pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar y mejorar la planificación urbana, considerando tanto la expansión demográfica como el desarrollo sostenible de la parroquia.

Desde una perspectiva de asentamientos humanos, la cabecera parroquial emerge como el epicentro poblacional, albergando cerca del 40% de los residentes. Los dos núcleos urbanos recientemente desarrollados concentran otro 30% de la población, mientras que el 30 % restante se disemina en zonas dispersas de la parroquia. Este patrón de distribución demográfica impone una carga considerable en términos de calidad y cobertura de servicios básicos.

La concentración poblacional en la cabecera parroquial intensifica la demanda de servicios esenciales, destacándose la gestión de residuos sólidos como un desafío prioritario. La generación de desechos en una proporción significativa de la población concentra la atención en la necesidad de estrategias eficientes de recolección y disposición de residuos, así como la promoción de prácticas sostenibles.

Además, la distribución poblacional en los nuevos núcleos y áreas dispersas crea desafíos específicos en la planificación y ejecución de infraestructuras de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial. La presión sobre estos servicios básicos se manifiesta no solo en la cantidad, sino también en la necesidad de adaptarse a la diversidad geográfica y demográfica de la parroquia.

En este contexto, el equilibrio entre el crecimiento poblacional y la provisión efectiva de servicios es un imperativo para garantizar la calidad de vida de los habitantes en cada rincón de la parroquia. Este desafío requiere una planificación urbana integral y una gestión eficiente de recursos para satisfacer las necesidades variadas de una población distribuida de manera diversa en la región.

En el ámbito productivo, la parroquia se caracteriza por una agricultura de subsistencia, cuya dinámica se ve influenciada por la carencia de extensas áreas de cultivo y la predominancia de pequeñas parcelas dedicadas al monocultivo, con una extensión promedio que no sobrepasa la hectárea. Aunque el entorno cuenta con sistemas de riego, representados por acequias y canales, la realidad persistente es la dificultad en el acceso al agua para el riego, lo cual limita considerablemente las posibilidades de ampliar y mejorar la productividad agrícola.

Adicionalmente, se destaca una brecha en el conocimiento de técnicas agrícolas modernas que podrían tener un impacto significativo en la eficiencia y rendimiento de las cosechas. La falta de familiaridad con estas técnicas innovadoras representa un desafío para el desarrollo sostenible de la actividad agrícola en la parroquia.

Esta situación subraya la importancia de implementar estrategias que no solo aborden las limitaciones en el suministro de agua para la agricultura, sino que también promuevan la adopción de prácticas agrícolas más avanzadas. Un enfoque integral, que incluya la capacitación en nuevas técnicas y la mejora de la infraestructura de riego, podría ser fundamental para elevar la productividad y la sostenibilidad del sector agrícola en la parroquia.

La producción integral de la parroquia se encuentra limitada por las escasas oportunidades de acceso a créditos que posibiliten el financiamiento de los diversos emprendimientos locales. Esta restricción financiera actúa como un factor determinante que impacta directamente en la capacidad de los habitantes de la parroquia para impulsar y expandir sus actividades productivas.

La poca accesibilidad de créditos representa un obstáculo significativo para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y agrícolas, así como para la mejora y modernización de las operaciones existentes. La falta de recursos financieros adecuados no solo limita la capacidad de inversión, sino que también repercute en la capacidad de los emprendedores locales para diversificar sus actividades y explorar nuevas oportunidades económicas.

Este escenario crea un ciclo desafiante donde el potencial de crecimiento y desarrollo de la parroquia se ve restringido por la falta de respaldo financiero. Abordar esta limitación requerirá la implementación de estrategias que fomenten el acceso a

créditos, ya sea a través de programas gubernamentales, iniciativas de desarrollo económico local o colaboraciones con instituciones financieras, con el fin de estimular la vitalidad económica y promover la resiliencia financiera de la comunidad.

Entre los desafíos territoriales preeminentes, se destacan la contaminación de ríos y quebradas debido a la descarga directa de aguas residuales y desechos sólidos. Este problema ambiental amenaza la salud de los recursos hídricos locales y la biodiversidad circundante, afectando la calidad de vida de la comunidad.

Adicionalmente, la presión demográfica se traduce en una preocupante deforestación, agravada por las quemas estacionales de bosques y pastizales. Esta actividad contribuye a la pérdida de áreas verdes esenciales, exacerbando los impactos negativos en el ecosistema y comprometiendo la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

En el ámbito social y cultural, se evidencia una necesidad apremiante de mejorar la infraestructura de espacios deportivos y culturales. La carencia de instalaciones adecuadas limita las oportunidades para el desarrollo físico y cultural de la comunidad, afectando directamente su bienestar y cohesión social.

Paralelamente, se observa una pérdida gradual de identidad, particularmente en el uso de la lengua materna (Kichwa) entre los jóvenes. Esta pérdida lingüística representa un desafío para la transmisión de conocimientos ancestrales orales, debilitando la conexión intergeneracional y amenazando la preservación de la rica herencia cultural de la comunidad.

Enfrentar estos desafíos requerirá una estrategia integral que combine medidas ambientales, sociales y culturales. La promoción de prácticas sostenibles, la conservación de áreas naturales, la mejora de infraestructuras y la revitalización de la lengua y cultura local son esenciales para construir un futuro más resiliente y en armonía con el entorno.

El territorio presenta notables potencialidades que contribuyen a su desarrollo integral. En primer lugar, la idoneidad de los suelos para la agricultura constituye una base fundamental, ofreciendo oportunidades para el cultivo diversificado y sostenible. Además, la presencia de un talento humano con experiencia en la producción

manufacturera y textil añade una dimensión estratégica al potencial productivo de la parroquia.

Los paisajes naturales de la región no solo aportan atractivos visuales, sino que también representan un recurso valioso para actividades turísticas y recreativas. La ubicación estratégica de la parroquia, en proximidad a la ciudad de Otavalo y en la ruta Quito-Ibarra, confiere ventajas competitivas significativas, facilitando la conexión con importantes centros urbanos y corredores de transporte.

La riqueza cultural de la parroquia se manifiesta en su música andina y en festividades emblemáticas, como el Pawkar Raymi, una extensa agenda cultural y deportiva que se extiende por 10 días, y el Inty Raymi, una celebración ancestral que abarca 5 días. Estos eventos han consolidado la reputación nacional e internacional de la parroquia como un destino cultural vibrante, atrayendo no solo a visitantes locales, sino también a un público internacional interesado en experimentar y participar en las tradiciones únicas de la comunidad.

La parroquia no solo cuenta con recursos naturales propicios y una ubicación estratégica, sino que su riqueza cultural y eventos festivos contribuyen a posicionarla como un destino turístico y cultural de renombre, generando oportunidades para el desarrollo sostenible y la diversificación económica

3. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

Asegurar una mejora significativa en la calidad de vida de la población mediante un desarrollo sostenible y sustentable arraigado en la identidad local, para capitalizar de manera participativa las potencialidades de su territorio.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

- Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar.
- Preservar y fortalecer la identidad cultural y ambiental de la comunidad, integrando de manera activa y participativa a los habitantes en la conservación y promoción de su patrimonio local.
- Capitalizar las potencialidades culturales y naturales del territorio, promoviendo prácticas sostenibles que respeten y valoren la diversidad cultural y ambiental, contribuyendo así a un desarrollo arraigado en la identidad local.
- Implementar estrategias y políticas que impulsen un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través de un desarrollo sostenible arraigado en la identidad local, impulsado por la participación activa de la comunidad para aprovechar colaborativamente las potencialidades del territorio y garantizar el bienestar presente y futuro de sus habitantes.

3.2. Propuesta de Gestión de Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

(Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027 pág. 25)



Tabla 77. Objetivos de desarrollo - Sistema Físico Ambiental

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Articulación Institucional |
| Recursos naturales de la parroquia en estado de conservación y preservación en base al desarrollo sostenible. | Implementar estrategias y políticas que impulsen un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social. | GADPR MEC GAD OTAVALO MAATE |
| Aprovechamiento de los servicios ambientales de los ecosistemas de la parroquia en base al desarrollo sostenible. | | GADPR MEC |
| Parroquia libre de contaminación por desechos sólidos. | | GADPR MEC GAD OTAVALO |
| Parroquia con una cobertura total de PTAR. | | GADPR MEC ONG´s OG´s |
| Fauna urbana contralada y en decrecimiento. | | GADPR MEC GAD OTAVALO ONG´s |
| Permanente presupuesto para proyectos ambientales | | GADPR MEC |
| Población informada y capacitada para enfrentar riesgos y amenazas | | GADPR MEC SNR |



Tabla 78. Objetivos de desarrollo - Sistema Asentamientos Humanos

| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
|--|---|--|
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Articulación Institucional |
| Implementación de sistemas de agua en buenas condiciones. | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar. | GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados |
| Incrementar los sistemas de agua potable para la mayoría de la población. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Implantar el servicio de alcantarillado en las nuevas viviendas de la parroquia. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Gestionar el recurso financiero y técnico para el buen manejo de las aguas residuales. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Mejoramiento de las múltiples vías de acceso a la parroquia y las vías de conectividad interna. | | Gobierno Provincial GAD Otavalo GADPR MEC |
| Asegurar la conectividad requerida por la normativa de Tránsito a través de una señalética completa y visible. | | GAD Otavalo GADPR MEC |



Tabla 79. Objetivos de desarrollo - Sistema Socio Económico

| SISTEMA SOCIO CULTURAL | | |
|---|--|--|
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Articulación Institucional |
| Jóvenes y adolescentes vinculados a programas de la correcta utilización del tiempo libre. | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | GAD Otavalo GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general ONGs |
| Familias vinculadas a programas de salud mental dirigida al sistema familiar. | | GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados |
| Plan de seguridad parroquial implantado en concordancia con el Plan Municipal. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Acciones vinculantes al Plan Nacional de prevención de las violencias desarrolladas en la parroquia. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Alianzas estratégicas firmadas y en vigencia con instituciones estatales y privadas para garantizar los DDHH de grupos de atención prioritaria. | | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales Entidades afines |
| Plan de revalorización cultural implementado en el territorio parroquial. | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |



Tabla 80. Objetivos de desarrollo - Sistema Económico Productivo

| EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | |
|--|---|--|
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Articulación Institucional |
| Implementar proyectos de desarrollo local con una oferta laboral continua. | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a | GAD Otavalo GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales Empresa privada |
| Implementación de planes de medios y recursos comunicativos para la promoción. | oportunidades educativas, laborales y de bienestar | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Empresa pública y privada Comunidad en General |
| Implementar normativas y reglamentos para precios justos en el mercado. | | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Comunidad en General |
| Regularización en producción y ventas para productores y comerciantes, además de capacitaciones constantes y asesorías técnicas para la innovación productiva. | Implementar estrategias y políticas que impulsen un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Comunidad en General |
| Creación de normativa para el buen control de los recursos naturales relacionados al turismo comunitario y rituales ancestrales. | | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios Empresa pública y privada Comunidad en General |

Tabla 81. Objetivos de desarrollo - Sistema Político Institucional

| SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL | | |
|--|---|---|
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Articulación Institucional |
| Los dirigentes barriales y comunitarios planifican y realizan acciones basadas en los problemas reales de la comunidad | Mejorar la calidad de vida de la población a través de un desarrollo sostenible arraigado en la identidad local, impulsado por la participación activa de la comunidad para aprovechar colaborativamente las potencialidades del territorio y garantizar el bienestar presente y futuro de sus habitantes | GADPR MEC, PRESIDENTES DE BARRIOS Y COMUNIDADES GADPR MEC, Dirigentes comunitarios y barriales, otros aliados |
| Lograr una amplia participación y compromiso de todos los sectores de la comunidad | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |
| Delimitación definitiva y acorde a la normativa del PUGS elaborado por el GAD OTAVALO | | GAD Otavalo GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales |
| Gestionar el incremento del recurso económico y financiero para | | GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general |

3.2.1. Objetivos, políticas, meta, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

(Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027 pág. 28)

Matriz 1. Definición de políticas, metas e indicadores S.F.A.

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|--|---|--|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política | Indicador | Meta | Línea de base | Año LB | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| Creación de resoluciones y ordenanzas para la conservación y preservación de los recursos naturales de la parroquia | COOTAD Art. 65 literal d) | Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el uso de dichos recursos. | Desarrollar y aplicar políticas integrales que fomenten la conservación y preservación de los recursos naturales, asegurando la participación activa de la comunidad, la promoción de tecnologías sostenibles y el cumplimiento riguroso de las normativas ambientales. | Porcentaje de implementación y cumplimiento de las resoluciones y ordenanzas establecidas para la conservación y preservación de los recursos naturales, evaluado anualmente a través de auditorías ambientales y mediciones de impacto ambiental. | Alcanzar un 80% de implementación de resoluciones y cumplimiento de ordenanzas establecidas para la conservación y preservación de los recursos naturales en un período de 4 años, mejorando progresivamente las prácticas ambientales y minimizando el impacto negativo en el entorno natural. | Ecosistemas frágiles y cuerpo de agua sin protección y en procesos de contaminación | 2023 | 10 % | 30 % | 20 % | 20 % |
| Capacitación en desarrollo sostenible | COOTAD Art. 65 literal d) | Fomentar el desarrollo sostenible a través de programas integrales de capacitación, con el objetivo de dotar a los colaboradores de las habilidades y conocimientos necesarios para contribuir activamente a la implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de la organización. | Establecer una política de capacitación en desarrollo sostenible que asegure la concientización, formación continua y participación activa de todos los empleados, promoviendo la integración de principios sostenibles en las operaciones diarias y fomentando la | Medir el nivel de adopción de prácticas sostenibles a través de indicadores clave de desempeño, tales como la aplicación efectiva de conocimientos adquiridos, participación en iniciativas sostenibles y la reducción de impactos ambientales | Lograr un aumento del 90% en la aplicación efectiva de prácticas sostenibles en un periodo de 4 años, evaluado mediante la observación de cambios medibles en el comportamiento, la implementación de proyectos sostenibles y la incorporación de | Población de la parroquia desinformada sobre los beneficios y la importancia del desarrollo sostenible | 2023 | 30 % | 30 % | 20 % | 20 % |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|--|---|------|------|------|------|------|
| | | | responsabilidad ambiental y social. | negativos generados por las actividades de la organización. | conceptos de desarrollo sostenible en las decisiones cotidianas de los colaboradores. | | | | | | |
| Coordinación y vinculación con el GAD Otavalo, la recolección y manejo de desechos sólidos | COOTAD Art. 65 literal d) | Establecer una eficiente coordinación y vinculación con el GAD de Otavalo para mejorar la recolección y manejo de desechos sólidos, garantizando un proceso integral que contribuya a la preservación del entorno ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles. | Desarrollar una política de coordinación activa con el GAD de Otavalo, enfocada en la implementación de sistemas eficientes de recolección y manejo de desechos sólidos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje, y promoviendo la participación ciudadana en acciones para minimizar la generación de residuos | Evaluar la efectividad de la coordinación con el GAD de Otavalo mediante la reducción cuantitativa y cualitativa de desechos sólidos en áreas específicas, medidos periódicamente a través de indicadores de generación de residuos, tasas de reciclaje y niveles de contaminación ambiental. | Lograr una disminución del 40% en la generación de desechos sólidos no reciclables en el área de influencia, en colaboración con el GAD de Otavalo, en un plazo de 4 años. participación ciudadana activa y la implementación de estrategias de educación ambiental para fomentar la reducción y clasificación adecuada de los residuos sólidos. | Mal funcionamiento o en el sistema de recolección de basura | 2023 | 10 % | 10 % | 10 % | 10 % |
| Gestionar financiamiento para la dotación de plantas PTAR | COOTAD Art. 65 literal d) | Gestionar de manera efectiva el financiamiento necesario para la implementación y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el propósito de mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación y promover el uso responsable de los recursos hídricos. | Establecer una política de gestión financiera orientada a la obtención de recursos para la dotación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), priorizando fuentes de financiamiento sostenibles, colaboraciones público- | Medir la eficacia en la gestión de financiamiento a través del porcentaje de recursos necesarios asegurados para la implementación de las PTAR. Este indicador se evaluará periódicamente, considerando la diversificación de | Alcanzar el 70% del financiamiento total requerido para la dotación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en un periodo de 4 años. La meta se medirá mediante la obtención efectiva de fondos y la implementación | No existen plantas de tratamiento de aguas residuales | 2023 | 10 % | 20 % | 20 % | 20 % |

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|---|--|------|------|------|------|------|
| | | | privadas y la maximización de recursos disponibles a través de estrategias eficientes. | fuentes de financiamiento, la transparencia en la asignación de recursos y la optimización de costos asociados al proyecto. | progresiva de las PTAR, contribuyendo así a la mejora significativa de la calidad del agua y a la preservación de los ecosistemas acuáticos locales. | | | | | | |
| Gestionar financiamiento para esterilización y capacitación sobre el cuidado de mascotas Creación de resoluciones y ordenanzas sobre manejo de fauna urbana | COOTAD Art. 65 literal d) | Gestionar fondos destinados a la esterilización y capacitación sobre el cuidado responsable de mascotas, con el propósito de controlar la población de animales domésticos y promover prácticas conscientes entre la comunidad, garantizando el bienestar animal y la convivencia armoniosa en entornos urbanos. | Desarrollar una política integral que facilite la obtención de financiamiento para programas de esterilización y capacitación sobre el cuidado de mascotas, enfocándose en la prevención de la sobrepoblación animal y promoviendo prácticas de tenencia responsable. La política también contemplará la creación de resoluciones y ordenanzas para regular el manejo de fauna urbana. | Evaluar la efectividad en la gestión financiera a través del porcentaje de fondos asegurados para programas de esterilización y capacitación. Además, medir la adopción de prácticas responsables por parte de la comunidad, utilizando indicadores como el número de esterilizaciones realizadas y la participación en eventos de educación sobre el cuidado de mascotas. | Alcanzar un 80% del financiamiento necesario para programas anuales de esterilización y capacitación en un periodo de 4 años. Simultáneamente, se buscará implementar resoluciones y ordenanzas relacionadas con el manejo de fauna urbana. La meta final es reducir significativamente la población no deseada de animales domésticos y promover una convivencia armoniosa entre la comunidad y la fauna urbana. | Exceso de fauna urbana en la parroquia | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|--|--|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <p>Gestionar financiamiento para proyectos ambientales</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> | <p>Gestionar de manera efectiva el financiamiento necesario para proyectos ambientales que promuevan la conservación, protección y restauración del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mitigación de impactos negativos en los ecosistemas.</p> | <p>Establecer una política de gestión financiera enfocada en la obtención de recursos para proyectos ambientales, priorizando fuentes de financiamiento sostenibles, alineadas con los principios de responsabilidad ambiental y social. La política también buscará fortalecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para maximizar el impacto de los proyectos.</p> | <p>Evaluar la eficacia en la gestión financiera mediante el porcentaje de fondos asegurados para proyectos ambientales, considerando la diversificación de fuentes de financiamiento, la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada proyecto.</p> | <p>Alcanzar un 90% del financiamiento total requerido para proyectos ambientales en un periodo de 4 años. La meta se medirá a través de la obtención efectiva de fondos, la implementación exitosa de proyectos que generen impacto positivo en el medio ambiente, y el establecimiento de alianzas estratégicas sólidas que contribuyan a la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas ambientales.</p> | <p>Falta de presupuesto para el desarrollo de proyectos ambientales</p> | <p>2023</p> | <p>10 %</p> | <p>30 %</p> | <p>25 %</p> | <p>25 %</p> |
| <p>Capacitación permanente sobre prevención de riesgos</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> | <p>Garantizar la seguridad y bienestar de los pobladores mediante la implementación de un programa de capacitación permanente sobre prevención de riesgos, con el propósito de promover una cultura organizacional orientada a la identificación, gestión y mitigación de posibles riesgos</p> | <p>Establecer una política integral de capacitación que priorice la prevención de riesgos. La política se enfocará en la identificación proactiva de posibles riesgos, la promoción de comportamientos seguros, y la actualización constante de conocimientos y procedimientos de seguridad</p> | <p>Evaluar la efectividad del programa de capacitación a través de indicadores como los de conocimientos por parte de los pobladores, y la participación en simulacros y entrenamientos de respuesta a emergencias.</p> | <p>Reducir en un 70% la tasa de riesgos y amenazas en un periodo de 4 años, mediante la implementación efectiva del programa de capacitación permanente sobre prevención de riesgos.</p> | <p>Desconocimiento sobre el buen manejo de recursos naturales para prevenir riesgos y desastres naturales</p> | <p>2023</p> | <p>10 %</p> | <p>20 %</p> | <p>20 %</p> | <p>20 %</p> |

Matriz 2. Definición de políticas, metas e indicadores S.A.H.

| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|---|---|---|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política | Indicador | Meta | Línea de base | Año LB | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| Impulsar procesos de información actualizada para crear compromisos de la población en la aplicación del PUGS. | COOTAD Art. 65 literal b) | Promover la implementación exitosa del Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS) mediante la difusión de información actualizada para generar compromisos activos de la población. | Desarrollar y ejecutar campañas de información continua sobre el PUGS | Nivel de participación ciudadana en actividades informativas relacionadas con el PUGS Población beneficiaria con espacios públicos de recreación | Lograr en un 100% la creación e implementación de un espacio público de recreación y ornamentación de la parroquia | Insuficiente participación ciudadana en actividades informativas relacionadas con el PUGS Inexistencia de espacios de recreación | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |
| Inventariar los sitios exactos donde se debe implementar un nuevo servicio de alcantarillado | COOTAD Art. 65 literal b) | Identificar y catalogar con precisión los lugares específicos donde se debe implementar un nuevo servicio de alcantarillado. | Garantizar una implementación efectiva del servicio de alcantarillado | Número de ubicaciones identificadas y evaluadas para la implementación del servicio de alcantarillado. | Alcanzar una identificación precisa del 100% de los lugares prioritarios para la implementación del servicio de alcantarillado. | Solo el 50% de las ubicaciones prioritarias han sido identificadas con precisión. | 2023 | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |
| Gestionar con las instituciones competentes la construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia y las vías internas. | COOTAD Art. 65 literal c) | Coordinar eficazmente con las instituciones competentes la planificación, construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia | Establecer una política de gestión colaborativa con las instituciones pertinentes | Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de vías. | Lograr un 80% de avance en la construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia y vías internas | Pocas vías han sido objeto de construcción y mantenimiento | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|---|--|---|------|------|------|------|------|
| Construir e implementar un sistema de señalética de seguridad vial y tránsito | COOTAD Art. 65 literal c) | Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de señalética de seguridad vial y tránsito para mejorar la conciencia, orden y seguridad en las vías | Establecer una política de seguridad vial | Número de incidentes viales reportados | Reducir en forma significativa el número de incidentes viales en los próximos 4 años. | Aumento de los incidentes viales | 2023 | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |
| Realización de un estudio para la implementación de la señalética turística y de servicios en el sector. | COOTAD Art. 65 literal b) | Conducir un estudio integral para la implementación efectiva de señalética turística y de servicios en el sector | Establecer una política de planificación y ejecución del estudio de señalética | Índice de satisfacción de los usuarios y visitantes con respecto a la señalética implementada | Alcanzar un 80% de satisfacción entre usuarios y visitantes con la nueva señalética turística y de servicios | Baja satisfacción con la señalética existente | 2023 | 20 % | 40 % | 10 % | 10 % |

Matriz 3. Definición de políticas, metas e indicadores S.S.C.

| SISTEMA SOCIO CULTURAL | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---|--|--|--|---|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política | Indicador | Meta | Línea de base | Año LB | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| Encuentros juveniles de recreación para el buen uso del tiempo libre; y, formación y capacitación para la reinserción laboral y acceso al empleo | COOTAD Art. 65 literal a) | Promover acciones para la adecuada utilización del tiempo libre y la formación de capacidades para el acceso al empleo y emprendimientos con jóvenes y adolescentes | Establecer programas de recreación, de formación y capacitación para fortalecer habilidades locales. | Aumentar potencialmente el acceso a la recreación, empleo y emprendimientos. | En el período de cuatro años se han aumentado las acciones de recreación y formación de capacidades en jóvenes y adolescentes de la parroquia en un 60 % | Existen pocos proyectos que estimulen y fomenten la utilización adecuada del tiempo libre en la parroquia | 2023 | 10 % | 20 % | 20 % | 10 % |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|--|---|---|---|---|------|------|------|------|------|
| Establecer acuerdos con entidades que presten servicios psicológicos y que operen en el Cantón | COOTAD Art. 65 literal a) | Gestionar con entidades afines la atención psicológica a familias de la parroquia | Establecer convenios con entidades de servicios de atención para las familias | Incrementar el bienestar emocional de las familias de la parroquia | En el período de cuatro años se logra la atención de servicios psicológicos a las familias de la parroquia en un 50 % | No existen servicio de atención psicológica en la parroquia | 2023 | 10 % | 20 % | 10 % | 10 % |
| Realización del plan de seguridad parroquial, y fortalecimiento de las iniciativas barriales existes | COOTAD Art. 65 literal b) | Elaborar un plan de seguridad fortalecido con las iniciativas que existen en la parroquia | Implementar el plan de seguridad parroquial con la corresponsabilidad comunitaria | Aumento de mecanismos de seguridad por la implementación del plan parroquial. | Disminuir los niveles de inseguridad en la parroquia en un 50% | Existen pocas iniciativas barriales para asegurar su territorio | 2023 | 10 % | 10 % | 20 % | 10 % |
| Sensibilizar a la población de comunidades y barrios sobre el ciclo de violencia, rutas de denuncia y referencia de casos | COOTAD Art. 65 literal a) | Gestión de recursos técnicos expertos para sensibilizar a la población sobre las violencias, procedimientos y rutas de denuncia | Establecer el cronograma de procesos de sensibilización en la parroquia | Incrementar los espacios de concientización y socialización comunitaria | En el período de cuatro años se logra sensibilizar sobre las violencias, procedimientos y rutas de denuncia en la parroquia en un 80%. | la Tenencia Política es la única institución in situ para este rol | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |
| Desarrollar acciones de recuperación, fortalecimiento y permanencia de las manifestaciones culturales en la generación de jóvenes, adolescentes y niñez. | COOTAD Art. 65 literal a) | Promover la sistematización del patrimonio cultural para el ejercicio del derecho del ser sujetos históricos en el desarrollo de su territorio | Formular el Plan de revalorización cultural parroquia | Porcentaje de participación y compromiso de jóvenes, adolescentes y niños en programas y eventos culturales locales, medido anualmente a través de registros de asistencia. | Incrementar en cada año un 20% la participación activa de jóvenes, adolescentes y niños en eventos culturales locales, mediante la implementación de programas educativos y actividades de sensibilización. | Falta de procesos de desarrollo culturales y en permanencia con jóvenes, adolescentes y niños | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|---|---|---|------|----|----|----|----|
| Plan de intervención para grupos de atención prioritaria. | COOTAD Art. 65 literal a) | Implementar un plan de intervención integral que aborde de manera efectiva las necesidades de los grupos de atención prioritaria, para garantizar la mejora en la calidad de vida. | Desarrollar y aplicar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades para los grupos de atención prioritaria, asegurando su participación activa en todos los aspectos de la sociedad. | Índice de satisfacción y percepción de inclusión, evaluado mediante encuestas anuales que abarquen áreas clave como acceso a servicios, participación social y calidad de vida. | Lograr un aumento del 15% en el índice de satisfacción de los grupos de atención en el periodo de 4 años a través de la implementación de acciones que promuevan la igualdad, para el reconocimiento de sus derechos fundamentales. | Poca atención a las necesidades y proyectos que involucren a los grupos de atención prioritaria | 2023 | 7% | 3% | 3% | 2% |
|---|---------------------------|--|---|---|---|---|------|----|----|----|----|

Matriz 4. Definición de políticas, metas e indicadores S.E.P.

| SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|---|--|--|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política | Indicador | Meta | Línea de base | Año LB | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| Planificación de redes de apoyo con organizaciones locales, privadas y públicas | COOTAD Art. 65 literal d) | Fomentar iniciativas que estimulen el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas y la generación sostenible de empleo a largo plazo | Impulsar programas de formación y capacitación para fortalecer habilidades locales | Significativo aumento de las iniciativas de desarrollo económico local en la parroquia | En el período de cuatro años se han aumentado las iniciativas de desarrollo económico local en la parroquia en un 75 % | Existen pocos proyectos que estimulen y fomenten el desarrollo económico de la parroquia | 2023 | 20 % | 20 % | 15 % | 20 % |
| Establecer recursos técnicos y financieros para la | COOTAD Art. 65 literal d) | Garantizar la asignación adecuada de recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución eficiente de las | Potenciar las estrategias comunicativas con una designación financiera que impulse a la | Consolidación significativa como eje referente para la promoción de imagen y la comunicación eficaz | Se ha generado un 50% en el primer año con el estudio para la correcta aplicación de medios | Falta de generación de recursos para creación de estrategias | 2023 | 50 % | 20 % | 20 % | 10 % |

Continúa la siguiente página



| | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---|--|---|---|---|------|------|------|------|------|--|
| implementación de las estrategias y planes comunicativos | | estrategias y planes comunicativos | población y la parroquia | | comunicativos, el 50% restante se realizaron las implantaciones correspondientes | comunicativas y sus planes de medios implantados | | | | | | |
| Planificar a largo plazo el seguimiento de las diferentes regularizaciones | COOTAD Art. 65 literal d) | Implementar efectivamente normativas y reglamentos destinados a asegurar la equidad y la transparencia en la fijación de precios en el mercado | Fortalecer los reglamentos dispuestos y mantener la diversificación productiva con normativas establecidas | Permanencia de a largo plazo de las regularizaciones de precios | En el primer año se ha logrado con un organizar y regularizar los precios con productores y comerciantes, el segundo año se ha implementado las normativas y los 2 siguientes se han establecidos en conformidad con un 65% de alcance positivo en 4 años | La parroquia no cuenta con un sistema de normativas de regularización de precios | 2023 | 10 % | 15 % | 20 % | 20 % | |
| Informar y consensuar a la comunidad los procesos de sensibilización y reparto de responsabilidades para la aplicación de la normativa | COOTAD Art. 65 literal d) | Crear un ambiente de consenso que promueva la comprensión colectiva y el compromiso activo de los miembros de la comunidad en el cumplimiento de las normas establecidas para el sector ambiental | Fomentar el manejo correcto de los recursos ambientales mediante normativas aplicadas a procesos de sensibilización y responsabilidad social | Cumplimiento de las normativas consensuadas para el crecimiento ambiental y su productividad hacia la comunidad | Se establecieron procesos de sensibilización en un 25% en el arranque del total hacia la población parroquial y el 75% restante del proceso se adjudicaron responsabilidades y normativas de buen uso ambiental | Existen pocas iniciativas y proyectos para e buen uso de recurso ambientales sin cumplir un impacto y vialidad para el territorio | 2023 | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % | |

Matriz 5. Definición de políticas, metas e indicadores S.P.I.

| SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|--|---|---|---|--|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política | Indicador | Meta | Línea de base | Año LB | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| Impulsar espacios participativos que vinculen y comprometan a la comunidad en el desarrollo parroquial | COOTAD Art. 65 literal f) | Fomentar la creación de espacios participativos que involucren y comprometan activamente a la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia. | Establecer y promover espacios participativos para la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia. | Nivel de participación comunitaria en eventos y reuniones para el desarrollo parroquial | En el período de cuatro años se han aumentado la participación comunitaria en un 50% | Mínima participación comunitaria en eventos y reuniones para el desarrollo parroquial. | 2023 | 10 % | 10 % | 10 % | 20 % |
| Impulsar eventos de capacitación en liderazgo y planificación comunitaria. | COOTAD Art. 65 literal f) | Impulsar eventos de capacitación para empoderar a la comunidad, fortalecer habilidades de liderazgo y mejorar la gestión comunitaria. | Fortalecer habilidades y empoderar a los miembros locales en liderazgo y gestión comunitaria. | Porcentaje de participantes en programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria | En el período de cuatro años se han aumentado en los programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria en un 80% | Se desarrollan pocos programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |
| Optimizar la motivación, la formación, la comunicación y la participación en entornos estratégicos para la toma de decisiones y la colaboración comunitaria. | COOTAD Art. 65 literal f) | Optimizar eficiencia mediante motivación, formación, comunicación y participación estratégica para decisiones sólidas y colaboración comunitaria | Impulsar un enfoque integral para motivar, capacitar, mejorar la comunicación interna y fomentar la participación estratégica | Proporción de empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas | En cuatro años se ha aumentado proporción de empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas en un 50 % | Insuficiente número de empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas | 2023 | 10 % | 10 % | 10 % | 20 % |

Continúa la siguiente página



| | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|---|---|------|------|------|------|------|
| Realización de consulta, previa, libre e informada para establecer límites en consenso con la población | COOTAD Art. 65 literal f) | Asegurar la participación consciente de la población en la definición de límites territoriales mediante consultas previas, libres e informadas. | Crear un marco normativo y operativo que fomente consultas previas, libres e informadas, garantizando transparencia, inclusión y comprensión total de la población en la delimitación de límites territoriales. | Porcentaje de participación ciudadana en la consulta sobre límites territoriales | Alcanzar una participación del 80% de la población afectada en la consulta, asegurando un proceso inclusivo y democrático en la definición de límites territoriales | Mínima participación ciudadana en la consulta sobre límites territoriales | 2023 | 20 % | 20 % | 20 % | 20 % |
|---|---------------------------|---|---|--|---|---|------|------|------|------|------|

3.2.2. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

(Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027 pág. 29)

Matriz 6 - Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

| PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia/ Articulación Institucional | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan / programa proyecto | Presupuesto referencial |
|---|--------------------------------|--|--|---|---|--|---|--|---|-------------------------|
| Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Vida de ecosistemas terrestres | Implementar estrategias y políticas que impulsen un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social | Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el uso de dichos recursos. | COOTAD Art. 65 literal d) GADPR MEC GAD OTAVALO GOBIERNO PROVINCIAL MAATE CONSORCIO TAITA IMBABURA ONG'S | Desarrollar y aplicar políticas integrales que fomenten la conservación y preservación de los recursos naturales, asegurando la participación activa de la comunidad, la promoción de tecnologías sostenibles y el cumplimiento riguroso de las normativas ambientales. | Porcentaje de implementación y cumplimiento de las resoluciones y ordenanzas establecidas para la conservación y preservación de los recursos naturales, evaluado anualmente a través de auditorías ambientales y mediciones de impacto ambiental. | Ecosistemas frágiles y cuerpo de agua sin protección y en procesos de contaminación | Alcanzar un 80% de implementación de las resoluciones y cumplimiento ordenanzas establecidas para la conservación y preservación de los recursos naturales en un período de 4 años, mejorando progresivamente las prácticas ambientales y minimizando el impacto negativo en el entorno natural. | Proyecto de reforestación comunitaria para restauración de ecosistemas y cuencas hídricas | \$12.000,00 |
| | | | | | | | | | Registro y Mapeo sobre los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia | \$5.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|---|---|--|---|--------------------|
| <p>OBJETIVO 7</p> <p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> | <p>Producción y consumo responsables</p> | | <p>Fomentar el desarrollo sostenible a través de programas integrales de capacitación, con el objetivo de dotar a los colaboradores de las habilidades y conocimientos necesarios para contribuir activamente a la implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de la organización.</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC GAD OTAVALO GOBIERNO PROVINCIAL MAATE CONSORCIO TAITA IMBABURA ONG'S</p> | <p>Establecer una política de capacitación en desarrollo sostenible que asegure la concientización, formación continua y participación activa promoviendo la integración de principios sostenibles en las operaciones diarias y fomentando la responsabilidad ambiental y social.</p> | <p>Medir el nivel de adopción de prácticas sostenibles a través de indicadores clave de desempeño, tales como la aplicación efectiva de conocimientos adquiridos, participación en iniciativas sostenibles y la reducción de impactos ambientales negativos generados por las actividades de la organización.</p> | <p>Población de la parroquia desinformada sobre los beneficios y la importancia del desarrollo sostenible</p> | <p>Lograr un aumento del 90% en la aplicación efectiva de prácticas sostenibles en un periodo de 4 años, evaluado mediante la observación de cambios medibles en el comportamiento, la implementación de proyectos sostenibles y la incorporación de conceptos de desarrollo sostenible en las decisiones cotidianas de los colaboradores.</p> | <p>Programa de capacitación permanente a las comunidades y barrios sobre manejo de recursos naturales y servicios ambientales</p> | <p>\$18.000,00</p> |
| <p>OBJETIVO 7</p> <p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un</p> | <p>Agua limpia y saneamiento</p> | | <p>Establecer una eficiente coordinación y vinculación con el GAD de Otavalo para mejorar la recolección y manejo de desechos sólidos, garantizando un proceso integral que contribuya a</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC GAD OTAVALO</p> | <p>Desarrollar una política de coordinación activa con el GAD de Otavalo, enfocada en la implementación de sistemas eficientes de recolección y manejo de</p> | <p>Evaluar la efectividad de la coordinación con el GAD de Otavalo mediante la reducción cuantitativa y cualitativa de desechos sólidos en áreas específicas,</p> | <p>Mal funcionamiento en el sistema de recolección de basura</p> | <p>Lograr una disminución del 40% en la generación de desechos sólidos no reciclables en el área de influencia, en colaboración con el GAD de Otavalo, en un plazo de 4 años</p> | | |

Continúa la siguiente página



| | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|---|--|---|---|---|---|-------------|
| entorno ambiental mente sostenible | | | la preservación del entorno ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles. | | desechos sólidos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje, y promoviendo la participación ciudadana en acciones para minimizar la generación de residuos | medidos periódicamente a través de indicadores de generación de residuos, tasas de reciclaje y niveles de contaminación ambiental. | | con participación ciudadana activa y la implementación de estrategias de educación ambiental para fomentar la reducción y clasificación adecuada de los residuos sólidos. | Proyecto de colocación de basureros y señalética ambiental en los barrios y comunidades de la parroquia | \$20.000,00 |
| OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Agua limpia y saneamiento | | Gestionar de manera efectiva el financiamiento necesario para la implementación y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el propósito de mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación y promover el uso responsable de los recursos hídricos. | COOTAD Art. 65 literal d) GADPR MEC GAD OTAVALO ONG's OG's | Establecer una política de gestión financiera orientada a la obtención de recursos para la dotación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), priorizando fuentes de financiamiento sostenibles, colaboraciones público-privadas y la maximización de recursos disponibles a través de estrategias eficientes. | Medir la eficacia en la gestión de financiamiento a través del porcentaje de recursos necesarios asegurados para la implementación de las PTAR. Este indicador se evaluará periódicamente, considerando la diversificación de fuentes de financiamiento, la transparencia en la asignación de recursos y la optimización de costos asociados al proyecto. | No existen plantas de tratamiento de aguas residuales | Alcanzar el 70% del financiamiento total requerido para la dotación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en un periodo de 4 años. | Gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales | \$1.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---|---|---|---|---|--|---|--------------------|
| <p>OBJETIVO 7</p> <p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> | <p>Vida de ecosistemas terrestres</p> | | <p>Gestionar fondos destinados a la esterilización y capacitación sobre el cuidado responsable de mascotas, con el propósito de controlar la población de animales domésticos y promover prácticas conscientes entre la comunidad, garantizando el bienestar animal y la convivencia armoniosa en entornos urbanos.</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC GAD OTAVALO ONG's</p> | <p>Desarrollar una política integral que facilite la obtención de financiamiento para programas de esterilización y capacitación sobre el cuidado de mascotas, enfocándose en la prevención de la sobrepoblación animal y promoviendo prácticas de tenencia responsable. La política también contemplará la creación de resoluciones y ordenanzas para regular el manejo de fauna urbana.</p> | <p>Evaluar la efectividad en la gestión financiera a través del porcentaje de fondos asegurados para programas de esterilización y capacitación. Además, medir la adopción de prácticas responsables por parte de la comunidad, utilizando indicadores como el número de esterilizaciones realizadas y la participación en eventos de educación sobre el cuidado de mascotas.</p> | <p>Exceso de fauna urbana en la parroquia</p> | <p>Alcanzar un 80% del financiamiento necesario para programas anuales de esterilización y capacitación en un periodo de 4 años. Simultáneamente, se buscará implementar resoluciones y ordenanzas relacionadas con el manejo de fauna urbana. La meta final es reducir significativamente la población no deseada de animales domésticos y promover una convivencia armoniosa entre la comunidad y la fauna urbana.</p> | <p>Convenios para campañas de esterilización de mascotas y sensibilización sobre su cuidado</p> | <p>\$18.000,00</p> |
| <p>OBJETIVO 7</p> <p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un</p> | <p>Vida de ecosistemas terrestres</p> | | <p>Gestionar de manera efectiva el financiamiento necesario para proyectos ambientales que promuevan la conservación, protección y restauración del</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC</p> | <p>Establecer una política de gestión financiera enfocada en la obtención de recursos para proyectos ambientales, priorizando fuentes de financiamiento sostenibles,</p> | <p>Evaluar la eficacia en la gestión financiera mediante el porcentaje de fondos asegurados para proyectos ambientales,</p> | <p>Falta de presupuesto para el desarrollo de proyectos ambientales</p> | <p>Alcanzar un 90% del financiamiento total requerido para proyectos ambientales en un periodo de 4 años. La meta se medirá a través de la obtención efectiva de</p> | | |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--|---|--|--|--|--|---|---|-------------|
| entorno ambiental mente sostenible | | | medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mitigación de impactos negativos en los ecosistemas. | | alineadas con los principios de responsabilidad ambiental y social. La política también buscará fortalecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para maximizar el impacto de los proyectos. | considerando la diversificación de fuentes de financiamiento, la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada proyecto. | | fondos, la implementación exitosa de proyectos que generen impacto positivo en el medio ambiente, y el establecimiento de alianzas estratégicas sólidas que contribuyan a la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas ambientales. | Diseño y elaboración de proyectos ambientales y Gestión de fondos de inversión | \$12.000,00 |
| OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible | Acción por el clima | | Garantizar la seguridad y bienestar de los pobladores mediante la implementación de un programa de capacitación permanente sobre prevención de riesgos, con el propósito de promover una cultura organizacional orientada a la identificación, gestión y mitigación de posibles riesgos | COOTAD Art. 65 literal d) GADPR MEC GAD OTAVALO SNR | Establecer una política integral de capacitación que priorice la prevención de riesgos. La política se enfocará en la identificación proactiva de posibles riesgos, la promoción de comportamientos seguros, y la actualización constante de conocimientos y procedimientos de seguridad | Evaluar la efectividad del programa de capacitación a través de indicadores como los de conocimientos por parte de los pobladores, y la participación en simulacros y entrenamientos de respuesta a emergencias. | Desconocimiento sobre el buen manejo de recursos naturales para prevenir riesgos y desastres naturales | Reducir en un 70% la tasa de riesgos y amenazas en un periodo de 4 años, mediante la implementación efectiva del programa de capacitación permanente sobre prevención de riesgos. | Plan de capacitación permanente para prevención de riesgos, desastres naturales y situaciones de emergencia | \$10.000,00 |

| SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|--|---|--|---|--|---|---|---|-------------------------|
| PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia / Articulación Institucional | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan / programa proyecto | Presupuesto referencial |
| Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| OBJETIVO 1 | Ciudades y comunidades sostenibles | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | Promover la implementación exitosa del Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS) mediante la difusión de información actualizada para generar compromisos activos de la población. | COOTAD Art. 65 literal b) GADPR MEC, GAD OTAVALO, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general | Desarrollar y ejecutar campañas de información continua sobre el PUGS | Nivel de participación ciudadana en actividades informativas relacionadas con el PUGS. | Insuficiente participación ciudadana en actividades informativas relacionadas con el PUGS. Inexistencia de espacios de recreación. | Lograr en un 100% la creación e implementación de un espacio público de recreación. | Adquisición de un espacio multifuncional que fomente la unidad parroquial | \$60.000,00 |
| Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social | | | Diseño urbanístico y ornamentación de la parroquia | \$40.000,00 | | | | | | |
| OBJETIVO 8 | Agua limpia y saneamiento | | Identificar y catalogar con precisión los lugares específicos donde se debe implementar un nuevo servicio de alcantarillado. | COOTAD Art. 65 literal b) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, | Garantizar una implementación efectiva del servicio de alcantarillado | Número de ubicaciones identificadas y evaluadas para la implementación del servicio de alcantarillado. | Solo el 50% de las ubicaciones prioritarias han sido identificadas con precisión. | Alcanzar una identificación precisa del 100% de los lugares prioritarios para la implementación del servicio de alcantarillado. | Gestionar el proyecto de alcantarillado parroquial (contraparte) | \$50.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|--|---|--|--|---|---|--------------|
| y sostenible | | | | Comunidad en general GAD OTAVALO, EMAPAO, JUNTAS DE AGUA, ONGS | | | | | | |
| OBETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Ciudades y comunidades sostenibles | | Coordinar eficazmente con las instituciones competentes la planificación, construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia | COOTAD Art. 65 literal c) GADPR MEC GOBIERNO PROVINCIAL GAD OTAVALO BDE | Establecer una política de gestión colaborativa con las instituciones pertinentes | Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de vías. | Pocas vías han sido objeto de construcción y mantenimiento | Lograr un 80% de avance en la construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia y vías internas | Plan parroquial de mantenimiento y conservación vial. (construcción) | \$120.000,00 |
| OBETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Ciudades y comunidades sostenibles | | Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de señalética de seguridad vial y tránsito para mejorar la conciencia, orden y seguridad en las vías | COOTAD Art. 65 literal c) GADPR MEC GAD OTAVALO | Establecer una política de seguridad vial | Número de incidentes viales reportados | Aumento de los incidentes viales | Reducir en forma significativa el número de incidentes viales en los próximos 4 años. | Implantación de un sistema de señalización vial bajo normativa de las leyes de tránsito | \$ 20.000,00 |

Continúa la siguiente página



| SISTEMA SOCIO CULTURAL | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--|---|---|--|--|---|--|--|--------------------------|
| PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia / Articulación Institucional | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan / programa proyecto | Presupuest o referencial |
| Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Salud y bienestar | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | Promover acciones para la adecuada utilización del tiempo libre y la formación de capacidades para el acceso al empleo y emprendimientos con jóvenes y adolescentes | COOTAD Art. 65 literal a) GADPR MEC, GAD OTAVALO, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general ONGs | Establecer programas de recreación, de formación y capacitación para fortalecer habilidades locales. | Aumentar potencialmente el acceso a la recreación, empleo y emprendimientos. | Existen pocos proyectos que estimulen y fomenten la utilización adecuada del tiempo libre en la parroquia | En el período de cuatro años se han aumentado las acciones de recreación y formación de capacidades en jóvenes y adolescentes de la parroquia en un 60 % | Manejo y mantenimiento de espacios verdes, recreación, arte y cultura. | \$10.000,00 |
| OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población | Salud y bienestar | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, | Gestionar con entidades afines la atención psicológica a familias de la parroquia | COOTAD Art. 65 literal a) GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, Warmi Imbabura, | Establecer convenios con entidades de servicios de atención para las familias | Incrementar el bienestar emocional de las familias de la parroquia | No existen servicios de atención psicológica en la parroquia | En el período de cuatro años se logra la atención de servicios psicológicos a las familias de la | Gestión para garantizar el bienestar familiar mediante Atención Psicológica y protección | \$8.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--------------|
| de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social | | garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | | GOBIERNO PROVINCIA, CAIMYFI | | | | parroquia en un 50 % | de derechos (contraparte) | |
| OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | Salud y bienestar | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | Elaborar un plan de seguridad fortalecido con las iniciativas que existen en la parroquia | COOTAD Art. 65 literal b) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general | Implementar el plan de seguridad parroquial con la corresponsabilidad comunitaria | Aumento de mecanismos de seguridad por la implementación del plan parroquial. | Existen pocas iniciativas barriales para asegurar su territorio | Disminuir los niveles de inseguridad en la parroquia en un 50% | Proyecto de Seguridad Integral para la Parroquia | \$ 20.000,00 |
| OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía | Salud y bienestar | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de | Gestión de recursos técnicos expertos para sensibilizar a la población | COOTAD Art. 65 literal a) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias | Establecer el cronograma de procesos de sensibilización en la parroquia | Incrementar los espacios de concientización y socialización comunitaria | La Tenencia Política es la única institución in situ para este rol | En el período de cuatro años se logra sensibilizar sobre las violencias, procedimientos y rutas de | Campaña de prevención de la violencia, discriminación e inclusión | \$14.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|---|---|--|--------------|
| a con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | | la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | sobre las violencias, procedimientos y rutas de denuncia | y barriales, Comunidad en general | | | | denuncia en la parroquia en un 80%. | social para los grupos de atención prioritaria | |
| OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía a con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Trabajo decente y crecimiento económico | Preservar y fortalecer la identidad cultural y ambiental de la comunidad, integrando de manera activa y participativa a los habitantes en la conservación y promoción de su patrimonio local | Promover la sistematización del patrimonio cultural para el ejercicio del derecho de ser sujetos históricos en el desarrollo de su territorio | COOTAD Art. 65 literal a) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general MINISTERIO DE CULTURA | Formular el Plan de revalorización cultural parroquial | Porcentaje de participación y compromiso de jóvenes, adolescentes y niños en programas y eventos culturales locales, medido anualmente a través de registros de asistencia. | Falta de procesos de desarrollo culturales y en permanencia con jóvenes, adolescentes y niños | Incrementar en cada año un 20% la participación activa de jóvenes, adolescentes y niños en eventos culturales locales, mediante la implementación de programas educativos y actividades de sensibilización. | Diseño del Proyecto de revalorización cultural parroquial (fortalecimiento de saberes ancestrales) | \$ 40.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|---------------------|
| <p>OBJETIVO 1</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p> | <p>Salud y bienestar</p> | <p>Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar</p> | <p>Implementar un plan de intervención integral que aborde de manera efectiva las necesidades de los grupos de atención prioritaria, para garantizar la mejora en la calidad de vida.</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal a)</p> <p>GAD OTAVALO GADPR MEC Dirigentes comunitarios y barriales prefectura, MSP, MIES, Tenencia Política ONG'S</p> | <p>Desarrollar y aplicar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades para los grupos de atención prioritaria, asegurando su participación activa en todos los aspectos de la sociedad.</p> | <p>Índice de satisfacción y percepción de inclusión, evaluado mediante encuestas anuales que abarquen áreas clave como acceso a servicios, participación social y calidad de vida.</p> | <p>Poca atención a las necesidades y proyectos que involucren a los grupos de atención prioritaria</p> | <p>Lograr un aumento del 15% en el índice de satisfacción de los grupos de atención en el periodo de 4 años a través de la implementación de acciones que promuevan la igualdad, para el reconocimiento de sus derechos fundamentales.</p> | <p>Fortalecimiento de la escuela de arte y deporte Kawsay Sapi (contraparte)</p> | <p>\$ 30.000,00</p> |
| | | | | | | | | | <p>Fortalecimiento del club del Adulto Mayor</p> | <p>\$64.000,00</p> |
| | | | | | | | | | <p>Convenio para el mejoramiento de la salud y educación de la parroquia</p> | <p>\$24.000,00</p> |



| SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|----------------------------|
| PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia/ Articulación Institucional | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan / programa proyecto | Presupuesto referencial |
| Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno | | | | COOTAD Art. 65 literal d) | | | | | Creación de una plataforma digital de oferta de servicios | \$ 4.000,00 |
| OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | Trabajo decente y crecimiento económico | Desarrollar e implementar programas y proyectos que fomenten la inclusión social y económica de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de bienestar | Fomentar iniciativas que estimulen el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas y la generación sostenible de empleo a largo plazo | GADPR MEC GAD OTAVALO GOBIERNO PROVINCIAL Organizaciones comunitarias y Barriales Empresa Privada MINISTERIO DE TURISTO | Impulsar programas de formación y capacitación para fortalecer habilidades locales | Significativo aumento de las iniciativas de desarrollo económico local en la parroquia | Existen pocos proyectos que estimulen y fomenten el desarrollo económico de la parroquia | En el período de cuatro años se han aumentado las iniciativas de desarrollo económico local en la parroquia en un 75 % | Creación de marca MEC para difusión de productos y comercio directo | \$ 10.000,00 |
| OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | | | | | | | | | Creación fortalecimiento de rutas turísticas para fomentar el turismo comunitario | \$ 20.000,00 |
| | | | | | | | | | Fortalecimiento de emprendimientos que fomenten los saberes ancestrales | \$ 20.000,00 |
| | | | | | | | | | | |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--|--|---|--|---------------------|
| <p>OBJETIVO 5</p> <p>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p> | <p>Alianzas para lograr los objetivos</p> | | <p>Garantizar la asignación adecuada de recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución eficiente de las estrategias y planes comunicativos</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC GAD OTAVALO Dirigentes comunitarios Empresa pública y privada Comunidad en General</p> | <p>Potenciar las estrategias comunicativas con una designación financiera que impulse a la población y la parroquia</p> | <p>Consolidación significativa como eje referente para la promoción de imagen y la comunicación eficaz</p> | <p>Falta de generación de recursos para creación de estrategias comunicativas y sus planes de medios implantados</p> | <p>Se ha generado un 50% en el primer año con el estudio para la correcta aplicación de medios comunicativos, el 50% restante se realizaron las implantaciones correspondientes</p> | <p>Gestionar convenios para desarrollar capacitaciones en estrategias empresariales y cultura corporativa y creación de herramientas que impulsen el ámbito productivo y de emprendimiento local (contraparte)</p> | <p>\$ 12.000,00</p> |
| <p>OBJETIVO 5</p> <p>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p> | <p>Alianzas para lograr los objetivos</p> | <p>Implementar estrategias y políticas que impulsen un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social</p> | <p>Implementar efectivamente normativas y reglamentos destinados a asegurar la equidad y la transparencia en la fijación de precios en el mercado</p> | <p>COOTAD Art. 65 literal d)</p> <p>GADPR MEC GAD OTAVALO Dirigentes comunitarios Comunidad en General</p> | <p>Fortalecer los reglamentos dispuestos y mantener la diversificación productiva con normativas establecidas</p> | <p>Permanencia de a largo plazo de las regularizaciones de precios</p> | <p>La parroquia no cuenta con un sistema de normativas de regularización de precios</p> | <p>En el periodo de los 4 años se fomenta la soberanía alimentaria en la parroquia</p> | <p>Fomento al sector productivo con crianza de animales menores, producción semillas nativas para la soberanía alimentaria y la industrialización de productos agrícolas. (contraparte)</p> | <p>\$ 10.000,00</p> |

Continúa la siguiente página



| | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|---|---|--|--|-------------|
| OBETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Ciudades y comunidades sostenibles | | Conducir un estudio integral para la implementación efectiva de señalética turística y de servicios en el sector | COOTAD Art. 65 literal b) GADPR MEC Ministerio de Turismo Empresa Privada | Establecer una política de planificación y ejecución del estudio de señalética | Índice de satisfacción de los usuarios y visitantes con respecto a la señalética implementada | Baja satisfacción con la señalética existente | Alcanzar un 80% de satisfacción entre usuarios y visitantes con la nueva señalética turística y de servicios | Estudio e implantación de un sistema de señalética turística y ambientales | \$50.000,00 |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|---|---|--|--|-------------|

| SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|---|--|---|--|---|--|---|---|-------------------------|
| PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia/Articulación Institucional | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan / programa proyecto | Presupuesto referencial |
| Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Paz, justicia e instituciones sólidas | Mejorar la calidad de vida de la población a través de un desarrollo sostenible arraigado en la identidad local, impulsado por la participación activa de la comunidad para aprovechar colaborativamente las potencialidades del territorio y garantizar el bienestar presente y futuro de sus habitantes | Fomentar la creación de espacios participativos que involucren y comprometan activamente a la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia. | COOTAD Art. 65 literal f) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general | Establecer y promover espacios participativos para la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia. | Nivel de participación comunitaria en eventos y reuniones para el desarrollo parroquial | Mínima participación comunitaria en eventos y reuniones para el desarrollo parroquial. | En el período de cuatro años se han aumentado la participación comunitaria en un 50% | Fortalecimiento de espacios participativos que involucren y comprometan activamente a la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia. | \$7.000,00 |
| OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Paz, justicia e instituciones sólidas | | Impulsar eventos de capacitación para empoderar a la comunidad, fortalecer habilidades de liderazgo y mejorar la gestión comunitaria. | COOTAD Art. 65 literal f) GADPR MEC, dirigentes barriales y comunitarios, otros aliados | Fortalecer habilidades y empoderar a los miembros locales en liderazgo y gestión comunitaria. | Porcentaje de participantes en programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria | Se desarrollan pocos programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria | En el período de cuatro años se han aumentado en los programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria en un 80% | Campaña de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria | \$15.000,00 |

Continúa la siguiente página

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|--|--------------|
| OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Paz, justicia e instituciones sólidas | | Optimizar eficiencia mediante motivación, formación, comunicación y participación estratégica para decisiones sólidas y colaboración comunitaria | COOTAD Art. 65 literal f) GADPR MEC, Organizaciones comunitarias y barriales, Comunidad en general | Impulsar un enfoque integral para motivar, capacitar, mejorar la comunicación interna y fomentar la participación estratégica | Proporción de empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas | Insuficiente número de empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas | En cuatro años se ha aumentado empleados capacitados y participantes en iniciativas estratégicas en un 50 % | Plan de capacitación a los miembros del GADPR MEC en habilidades de gobernabilidad, gestión y gerencia de procesos | \$5.000,00 |
| OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Paz, justicia e instituciones sólidas | | Asegurar la participación consciente de la población en la definición de límites territoriales mediante consultas previas, libres e informadas. | COOTAD Art. 65 literal f) GADPR MEC GAD OTAVALO Dirigentes comunitarios y barriales | Crear un marco normativo y operativo que fomente consultas previas, libres e informadas, garantizando transparencia, inclusión y comprensión total de la población en la delimitación de límites territoriales. | Porcentaje de participación ciudadana en la consulta sobre límites territoriales | Mínima participación ciudadana en la consulta sobre límites territoriales | Alcanzar una participación del 80% de la población afectada en la consulta, asegurando un proceso inclusivo y democrático en la definición de límites territoriales | Estrategias para gestionar la delimitación territorial | \$ 10.000,00 |
| | | | | | | | | | Procesos de información sobre la reglamentación de asentamientos humanos | \$ 2.000,00 |

3.2.3. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial emerge como un instrumento fundamental que plasma la visión ideal para el desarrollo y ordenamiento territorial parroquial. Su objetivo primordial es proporcionar tanto al territorio como a su administración parroquial, compuesta por actores locales, políticos y comunitarios, orientaciones claras que delineen un camino hacia la prosperidad local.

Representado gráficamente a través del mapa del modelo territorial, este refleja la aspiración del territorio y sus proyecciones hasta el año 2027. Se estructura mediante categorías de ordenamiento territorial definidas en concordancia con el uso del suelo establecido a nivel cantonal. Estas categorías, guiadas por componentes geográficos y ambientales, buscan la armonía entre los asentamientos humanos, la naturaleza y la protección del patrimonio tangible e intangible, promoviendo un aprovechamiento sustentable de los recursos.

El modelo se materializa en la concreción de objetivos estratégicos de desarrollo, aprovechando de manera integral los recursos naturales, humanos, financieros y culturales. Este enfoque se traduce en la ejecución de proyectos alineados con la visión de desarrollo, anclada al Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas gubernamentales.

Con un enfoque centrado en mejorar las condiciones de vida de la población, el modelo prioriza la ampliación de servicios sociales y básicos. Pone énfasis en la vialidad y conectividad como medidas de competitividad sistémica, abordando la salud y educación con pertinencia cultural y lingüística. Es particularmente sensible a las necesidades de los grupos prioritarios y busca impulsar sistemas productivos sustentables y soberanía alimentaria en armonía con la naturaleza.

Los proyectos se centran en áreas como vialidad, medio ambiente, protección de los más vulnerables, rescate de la identidad cultural, producción manufacturera y artesanal, e infraestructura básica. El portafolio de proyectos se diseñará considerando componentes que fomenten la reactivación económica y eviten que la conectividad a internet se convierta en una barrera para acceder a la educación.



En el horizonte para el año 2027, la parroquia visualiza áreas verdes para el ocio, vialidad mejorada y debidamente señalizada, embellecimiento urbano, protección de grupos de atención prioritaria, manufacturas y artesanías con alto valor identitario, asociaciones que impulsen una economía sustentable y atractivos turísticos con equipamiento básico. Estos elementos se combinan para ofrecer a la población un entorno con servicios sociales y básicos de calidad, promoviendo así un disfrute pleno de los espacios públicos y culturales

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción Estratégica Territorial

La implementación del presupuesto participativo ha funcionado como un mecanismo efectivo para coordinar la inversión pública entre los diversos niveles de gobierno a nivel seccional, alineándola con las necesidades específicas del territorio. A pesar de este esfuerzo, persiste la necesidad de cumplir con lo establecido en el artículo 299 de la COOTAD.

En otras palabras, es crucial articular la política local de inversión pública entre los distintos niveles de gobierno para alcanzar metas y abordar las diversas desigualdades y desequilibrios territoriales. Para lograr esto, es esencial involucrar a la ciudadanía como actores clave, no solo en la elaboración de la planificación, sino también en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En la reciente actualización del diagnóstico participativo, se han identificado varios déficits y problemas en cada componente que superan las competencias legales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Por lo tanto, es imperativo desarrollar una estrategia de articulación. En este contexto, se requiere una gestión eficiente de los recursos propios de este nivel de gobierno, en concordancia con sus competencias, y coordinar esfuerzos con los niveles cantonal, provincial y nacional.

4.2. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

Como estrategias específicas para lograr una gestión orientada a resultados, proponemos:

- a) Establecer Mesas de Trabajo Interinstitucionales, abordando temáticas específicas como Servicios Sociales, Obras Públicas, Medio Ambiente y Sectores Productivos.
- b) Crear una Mesa Estratégica para la toma de decisiones a nivel de máximas autoridades, especialmente en intervenciones que excedan las competencias del GAD parroquial.
- c) Además, la participación ciudadana sigue siendo una estrategia válida, ya que fusiona los intereses de la sociedad civil, como barrios, comunidades,

emprendedores y líderes de opinión, para articular objetivos comunes. Sus demandas se convierten en una voz colectiva que se dirige hacia los demás niveles de gobierno.

La participación ciudadana se enfocará en asignar recursos prioritarios para la inversión en áreas de competencias concurrentes en los diversos componentes. Para llevar a cabo esta implementación, se seguirán convenios de competencias que abarquen competencias exclusivas y concurrentes, complementarias o residuales. A tal efecto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- a) **Gestión Continua para Cooperación Internacional y ONGs:** Se buscará de manera constante la cooperación internacional y el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG) para canalizar recursos destinados al desarrollo de la parroquia.
- b) **Coordinación con Niveles de Gobierno:** Se coordinará con los diferentes niveles de gobierno para asegurar la obtención de recursos financieros y no financieros, optimizando así el respaldo gubernamental a las iniciativas de la parroquia.
- c) **Colaboración con Organizaciones Sociales, Productivas y Culturales:** Se establecerá una colaboración estrecha con las organizaciones sociales, productivas y culturales de la parroquia, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- d) **Firmas de Convenios Interinstitucionales:** Se procederá a la firma de convenios entre niveles de gobierno, así como con instituciones u organizaciones locales y cooperantes internacionales, para la ejecución de proyectos específicos que beneficien directamente a la comunidad.
- e) **Acuerdos y Compromisos para Colaboración Técnica y Administrativa:** Se llevarán a cabo firmas de acuerdos y/o compromisos para la ejecución de actividades en proyectos que requieran colaboración técnica y administrativa, fortaleciendo de esta manera la capacidad de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

4.3. Estrategias Transversales

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas para el periodo 2023-2027 se fundamenta en cuatro ejes transversales establecidos por la Constitución de la República del Ecuador:

Garantizar la igualdad de derechos para todas las personas.

El PDOT de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas 2023-2027 procura el diseño de políticas y acciones que están adaptadas a las necesidades particulares de las personas, considerando su situación de vulnerabilidad y los niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que enfrentan. En este proceso, se sigue lo estipulado en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Asimismo, estas políticas y acciones propician el reconocimiento y la valorización de las potencialidades y habilidades individuales, al tiempo que establecen mecanismos que fomentan la resiliencia, adaptación y recuperación frente a situaciones de exclusión o desigualdad.

Reforzar la protección ante riesgos y desastres.

La Constitución dispone que el Estado asume la responsabilidad de resguardar a las personas, comunidades y el entorno natural frente a los impactos adversos de los desastres, ya sean de origen natural o causados por la acción humana. Esto se llevará a cabo mediante la anticipación al riesgo, la reducción de los efectos de los desastres, la recuperación y la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el propósito de minimizar la vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos engloba las unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones, tanto públicas como privadas, a nivel local, regional y nacional, según lo establecido en el artículo 389 de la Constitución.

Adicionalmente, se especifica que el Sistema tiene como funciones principales garantizar que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, integren de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgos en sus procesos de planificación y gestión, según lo establece el artículo 389-3 de la Constitución.

Implementar medidas para hacer frente al cambio climático.

Adoptar medidas destinadas a reducir la desnutrición crónica infantil

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación posibilitan una revisión constante del proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de Dr. Miguel Egas Cabezas 2023-2027, con el fin de tomar decisiones adecuadas y oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, optimizar el uso de recursos y alcanzar las metas establecidas

Para lograr esto, es esencial tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificar el alcance del seguimiento y la evaluación, abarcando los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios relevantes para su gestión, como las metas del PDOT, programas y proyectos, entre otros.
- Definir el método y la técnica que se utilizarán en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo se llevarán a cabo estos procesos y qué insumos se utilizarán para llevarlos a cabo. Asimismo, es crucial designar un equipo técnico responsable.
- Especificar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, describiendo el contenido de cada uno e indicando las fuentes de información utilizadas.
- Compartir de manera clara y transparente los resultados del seguimiento y evaluación tanto dentro de la institución como con la ciudadanía.
- Integrar los resultados en el informe de rendición de cuentas presentado anualmente, para que sean conocidos y evaluados por el órgano legislativo del GADPR MEC, en concordancia con el marco normativo vigente.

SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

1. CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

El Consejo de Planificación es integrado por el presidente de la Junta Parroquial, un representante de los vocales de la Junta y al menos un 30% de representantes de la ciudadanía local y estará regulado por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana según el artículo 66 (LOPC, 2011, art, 66)

Es responsable de participar en el proceso de la formulación del PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo parroquial.

Este consejo está compuesto por:

- El presidente de la Junta parroquial, el Ingeniero Pacha Cutic Lema
- El representante de los vocales de Junta, el señor Jhon Lema Morales
- El técnico Ad Honorem, la Ingeniera Claudia Castañeda

y los siguientes siete miembros principales y suplentes de la sociedad Civil:

- Edison Cushcagua
- Narciza Rodríguez
- Alfonso Cando
- Oswaldo Hurtado
- Oscar Santillán
- José Males
- Clemencia Sánchez.

2. ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

De conformidad al artículo 304 del COOTAD, se creará la Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana como la máxima instancia de decisión del Sistema de Participación Ciudadana en la parroquia, como órgano de participación ciudadanía – GAD, en la toma de decisiones y gestión pública, este espacio es una práctica ancestral que las comunidades mantienen en el

tiempo mucho antes de la emisión de la LOPC, como el espacio de mayor importancia en la toma de decisiones comunitarias y barriales

3. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Son instrumentos de participación ciudadana que una población organizada y no organizada de un territorio cuenta para participar propositivamente en la gestión, gobernabilidad y seguimiento y control del desarrollo parroquial.

El GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas cuenta con los siguientes mecanismos de participación:

La Silla Vacía. – Es el mecanismo de participación con voz y voto a quien la ocupa dentro de las sesiones del pleno de la Junta Parroquial y que se basa en el artículo 101 de la Constitución, 77 de la LOPC y el 311 del COOTAD, y que participa en el debate y en la toma de decisiones debiendo cumplir el debido proceso para su inscripción.

Audiencias Públicas. - Son los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el GAD Parroquial, sus comisiones o ante el presidente o la presidenta, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia Parroquial, sobre la atención de los servidores/as y funcionarios/as Parroquiales.

Presupuesto Participativo. – Contempla el ejercicio ciudadano de forma individual o por medio de organizaciones sociales, en la elaboración del presupuesto Parroquial, mediante un debate público sobre el uso de los recursos de la parroquia para establecer las prioridades de la inversión.

Control Social. - Los observatorios y las veedurías ciudadanas son ejemplos de mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial y se conformarán y regirán de acuerdo a la Constitución, a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, lineamientos para los observatorios expedidos por el CPCCS, y demás normativa vigente. En función a lo establecido en el Reglamento General de Veedurías, el GAD Parroquial solicitará al

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la conformación de Veedurías Ciudadanas para el control de su gestión, obras y servicios, a fin de fortalecer el control social ciudadano y fomentar una cultura de transparencia de su gestión.

Rendición de Cuentas. - Es un proceso permanente y sistemático mediante el cual la Administración Actual, los representantes legales de las empresas públicas y de las entidades vinculadas al GAD que manejan fondos públicos, ponen a disposición para su evaluación de la población las acciones u omisiones respecto de la administración y gestión de lo público que está bajo su responsabilidad, conforme el mecanismo y la metodología establecidos por el CPCCS.

4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

El funcionamiento del sistema de participación ciudadana parroquial durante la actualización del presente PDOT 2023-2027, sigue las siguientes fases:

Fase 1.- Previo al inicio de la actualización del PDOT, se renovó el mapeo de actores de alta influencia en la parroquia, se indagó la existencia de instancias de participación parroquial y su posible incidencia en la implementación del PDOT anterior, se procedió a la actualización del Consejo de Planificación Parroquial incluyendo la elección en asamblea general del 30% de representantes de la sociedad civil.

Fase 2.- El equipo consultor utiliza para la actualización del PDOT la metodología PES (Planificación Estratégica Situacional) y que debió adaptarse a la normativa de la “Guía para la formulación/actualización de PDOT” emitida por la Secretaría Nacional de Planificación para el proceso 2023 -2027. El PES consistió en el levantamiento de la información en asambleas en cada uno de los barrios y comunidades sin exclusión de ningún sector de la parroquia lo que permitió obtener la problemática específica declarada por cada uno de los actores locales que retroalimentan y validan el diagnóstico, la visión, y objetivos, modelo de gestión del nuevo Plan.

Fase 3.- El Consejo de Planificación parroquial emitirá un informe de resolución favorable luego de la revisión del PDOT presentado por el Equipo Consultor.

Fase 4.- Se aprueba y entra en vigencia el PDOT 2023-2027, por parte del pleno del órgano legislativo del GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas y se institucionaliza a través de Resolución Parroquial.

4.1. Consideración para la participación ciudadana

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, 2023-2027, fue crucial implementar estrategias que fomenten una participación ciudadana efectiva. Para lograr esto, se establecieron mecanismos de proximidad que consolidaron los espacios de participación a lo largo del tiempo.

Es esencial considerar las condiciones de la ciudadanía al planificar actividades participativas, en lugar de enfocarse únicamente en las necesidades de la institución. Esto implica ajustar los horarios de las actividades de acuerdo con las condiciones laborales de la población, garantizando su viabilidad. Además, se debe seleccionar ubicaciones de fácil acceso y con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, junto con la utilización de un lenguaje claro y comprensible para los residentes locales.

Para fortalecer la participación, se aprovecharon y fortalecieron los espacios ya establecidos por los actores sociales de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, respetando su autonomía y no direccionando sus decisiones, sino facilitando y acompañando los procesos.

El trabajo en red se presenta como una estrategia clave, promoviendo alianzas con organizaciones públicas y privadas para gestionar la participación, brindando recursos y apoyo técnico. Antes de iniciar procesos participativos, se subraya la importancia de asegurar la capacidad institucional para responder a las demandas y observaciones de la ciudadanía.

Además, se destaca la necesidad de una socialización adecuada de los procesos y el alcance de la participación, evitando generar falsas expectativas en la población. Esto implica una comunicación transparente y clara sobre cómo la participación ciudadana puede incidir en la política pública y cómo se manejarán las demandas y observaciones presentadas por la comunidad.



SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT

Para realizar la socialización y difusión del PDOT 2023-2027, se han incluido actividades, responsabilidades y recursos para transmitir a la población los objetivos y resultados del proceso, fomentando la participación y apropiación.

La socialización implica lograr que el público objetivo internalice un concepto, lo comprenda, lo adopte y lo traduzca en acciones y decisiones. Por ende, comunicar con el propósito de movilizar implica tener en cuenta las opiniones y perspectivas de aquellos directamente involucrados.

La difusión, se la realizará al final del proceso, y está considerada y planificada desde la fase de diseño. Se la focalizará, a la población de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, que constituyeron interlocutores participativos durante todo el proceso de construcción del PDOT.

SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

De acuerdo con el artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, se estipula que los gobiernos autónomos descentralizados deben llevar a cabo un monitoreo periódico de las metas establecidas en sus PDOT, evaluando su cumplimiento y realizando los ajustes necesarios. En este sentido el GADPR MEC de la parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, desarrollará monitoreo y evaluaciones periódicas de las metas planteadas en el PDOT 2023-2027.

En relación con el artículo 51 y la información sobre el cumplimiento de metas, el GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas, informará anualmente al organismo rector de la planificación nacional acerca del grado de cumplimiento de las metas establecidas en el presente plan, con el objetivo de mejorar las intervenciones públicas.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, fechada el 4 de marzo de 2016, señala que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuestos por la entidad rectora de la planificación, y establece la obligatoriedad de su implementación por parte de los GAD.

El GADPR Dr. Miguel Egas Cabezas se impone un sistema de monitoreo de trazabilidad al Plan para establecer los correctivos necesarios en la aplicación de este instrumento de planificación y que es considerado como un ser vivo, que está en movimiento y siempre necesita realizar los ajustes necesarios.

Glosario De Términos

Adaptación al cambio climático: Se refiere al proceso de ajuste ante las condiciones climáticas reales o proyectadas, así como a sus posibles efectos. En sistemas humanos, la adaptación busca mitigar o prevenir daños, así como aprovechar oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar la adaptación al clima proyectado y sus consecuencias.

Agendas de Coordinación Zonal: Son instrumentos estratégicos y operativos elaborados en cada zona de planificación por la entidad encargada de la planificación nacional descentralizada. Estas agendas definen de manera clara las prioridades de gestión para el desarrollo en las zonas de planificación, alineadas con las prioridades nacionales.

Agendas Nacionales para la Igualdad: Instrumentos desarrollados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que proporcionan directrices para incorporar enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas. Su objetivo es superar desigualdades, eliminar toda forma de discriminación y garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

Amenaza: Se define como un proceso, fenómeno o actividad humana que puede resultar en muertes, lesiones u otros impactos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas, o daños ambientales.

Asentamientos Humanos: Son lugares donde se establece la población y se desarrollan con el tiempo, diferenciándose en tamaño, tipo, ubicación, función, entre otros.

Autonomía: Derivada del latín auto ("uno mismo") y nomos ("norma"), la autonomía implica la capacidad de una persona o entidad para establecer y regirse por sus propias normas al tomar decisiones. En psicología, se refiere a la capacidad de un individuo para sentir, pensar y decidir por sí mismo, abarcando la autogestión personal.

Brecha: Es la diferencia numérica o porcentual entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en términos de acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.

Brecha de género: Se refiere a las disparidades entre la condición o posición de hombres y mujeres en la sociedad, abarcando aspectos como el acceso desigual al poder, recursos y servicios. Además de la brecha salarial de género, puede manifestarse en diversos ámbitos como participación económica, acceso a educación, salud, esperanza de vida y empoderamiento político.

Brechas de igualdad: Reflejan las diferencias sociales y obstáculos que enfrentan los titulares de derechos en su ejercicio. Estas diferencias se manifiestan en el acceso y ejercicio de derechos debido a factores como género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.

Competencias: Constituyen el conjunto de acciones o actividades institucionales que, de manera exclusiva o concurrente, corresponden legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

Derechos humanos: Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y codificados en tratados internacionales ratificados por los Estados, así como en instrumentos adoptados después de la Segunda Guerra Mundial. El concepto reconoce que cada ser humano tiene el derecho de disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, etc.

Desigualdad: La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía

- **Desigualdad Económica:** Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

- Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
- Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

Emisiones: liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

Enfoques de igualdad y no discriminación: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

Enfoque generacional: Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque intergeneracional: La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque o perspectiva de género: Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y



normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

Evaluación: Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

Gas de efecto invernadero (GEI): Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃) son los principales gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.

Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

Indígena: Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. “**Pertenece a un pueblo originario de**

una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son **nativas del lugar** donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.

Interculturalidad: “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Nacionalidad: Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Persona con discapacidad: Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

Planes territoriales diferenciados: Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de

Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.

Planes de vida: Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades integra cinco elementos constitutivos: pluridiversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

Plurinacionalidad: Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

Pueblos: Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Reducción del riesgo de desastres: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Riesgo climático: resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

Riesgo de desastres: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas

Siglas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

PRDI: Plan de Riego y Drenaje Imbabura.



SIGLAS CREADAS PARA EL DOCUMENTO

S.F.A. Sistema Físico Ambiental

S.A.H. Sistema Asentamientos Humanos

S.S.C. Sistema Socio Cultural

S.E.P. Sistema Económico Productivo

S.P.I. Sistema Político Institucional



Referencias Bibliográficas

COPFP. (2019). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quit.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo. (2020). *“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTON OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”*. Otavlo, Imbabura, Ecuador: GAD OTAVALO.

SENPLADES. (2011). *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS*. Quito, Ecuador: Leyes.

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito Ecuador: CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, CNP.

Secretaría Nacional de Panificación (2023). *Guía para la formulación/actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023 – 2027*.